

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 136**

**FECHA:** OCTUBRE 10 DE 2013

**HORA:** 9:00 PM

**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Tan amable Señor Secretario démosle lectura al orden del día, ruego a los Honorable Concejales hacer uso de sus curules.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente, como usted está informando siendo las nueve de la mañana del día octubre 10 del 2013, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DOCTOR JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: INFORME DE GESTIÓN.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIÓN Y ASUNTOS VARIOS.

Esta leído señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Tan amable verificamos el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

**Honorable Concejales:**

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	Presente
NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
NICOLÁS ÁLZATE MAYA	
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	

Señor Presidente le comunico que quórum suficiente para deliberar y decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

En consideración el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿Aprueba Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Queda aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Damos desarrollo entonces al orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO, TEMA: INFORME DE GESTIÓN.

Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Damos un cordial saludo de bienvenida, a los jóvenes estudiantes que nos acompañan, niños, niñas, jovencitos, jovencitas bienvenidos, a los padres de familia, a los señores rectores, coordinadores que veo por acá, a Jairo, a Walter, un saludo especial para el Doctor Diego, Manuel también, Carlos Ardila bienvenidos, José Argiro bienvenido también Señor rector, un saludo especial para el Doctor Diego Humberto Muñoz Personero delegado de nuestra ciudad, para la Doctora Eva Inés Sánchez Cortez Contralora de la ciudad que también se encuentra presente en esta sesión y obviamente Doctor José Rolando Serrano Secretario bienvenido a este recinto, usted ya conoce la metodología, usted y todo su equipo de trabajo, entonces queda aprobado en el orden del día Doctor Rolando, que usted hace uso de la palabra e igualmente en cualquier momento si lo considera cualquier miembro de su equipo de trabajo.

Le ruego a partir del momento a los presentes, tanto en la parte de las gradas como en la parte del recinto, la parte inferior, silencio para que podamos escuchar la intervención del Señor Secretario.

Dentro de unos minutos, Doctor Rolando, le pido el favor solamente hoy, trabajamos el tema de... (Porque estaba mirando el informe), solamente trabajemos el tema de educación, para el tema de cultura yo le voy abrir un espacio independiente, porque veo que es muy, muy extenso el tema y la verdad cuando pasa esas sesiones tan supremamente largas, se pierde ya como la energía, se pierde en determinado momento la conexión entre el escucha y quien está exponiendo y son temas supremamente importantes para la ciudad, así que por favor entonces, Doctor Rolando, solamente el tema de educación el día de hoy, no me meta el tema de cultura, por favor.

Un saludo especial al Señor Personero Doctor Juan Diego bienvenido, un muy buen día y muchas gracias por acompañarnos en las sesiones del recinto de la Democracia.

Bien pueda, Doctor Rolando.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Buenos días Señor Presidente, muchas gracias, un saludo muy cordial para usted, para toda la Mesa Directiva, Señor Vicepresidente Primero Doctor León Fredy Muñoz, Señor Vicepresidente segundo Cesar Bladimir Sierra Martínez, Señor Secretario Carlos Monsalve, al Señor Personero Municipal Doctor Juan Diego Ardila Quiroz, a la Señora Contralora del Municipio de Bello Doctora Eva Inés Sánchez Cortez, a todos los Corporados, a los Directivos Docentes, Docentes, padres de familia que nos acompañan en la mañana de hoy, a los estudiantes que se hacen presente aquí en el Recinto del Honorable Concejo Municipal y a todos los miembros y funcionarios de la Secretaria de Educación y Cultura que nos están acompañando hoy en este informe de gestión, una muy cordial bienvenida al Doctor Nicolás Restrepo, asesor del Señor Alcalde en asuntos educativos.

Vamos a realizar este informe de gestión de una manera lo más sucinta posible, lo más ejecutiva posible, efectivamente es denso, es largo el tema, cave la apreciación que da el Señor Presidente frente al tema de cultura, para una sesión adicional, vamos a tener dos momentos en la exposición.

El primero de ellos tiene que ver con la presentación de un video Institucional, y tiene una duración de diez (10) minutos, donde de una manera muy resumida se cuenta lo que ha sido la gestión de la Secretaria de Educación en lo que va del año dos mil trece (2013), y posteriormente entrare a exponer cada una de las diapositivas en el marco de la presentación que fue entregado a cada uno de los concejales hace algunos días esta semana.

Entonces invito a los Corporados y a todos los asistentes a que observemos este video y posteriormente arrancaremos con la exposición como tal.

**(Video)...** inicio: 7:21 finalización: 10:21, duración tres (3) minutos.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Doctor Rolando y a todos los asistentes les doy mis excusas, debo ausentarme, cumplir una cita indelegable con una entidad, importantísimo que estamos trabajando un proyecto para la ciudad, queda encargado de la sesión el Honorable Concejal Bladimir, voy a cumplir una cita que tenemos con otros

secretarios también de despacho, para tratar un proyecto muy importante a través de la Fiscalía General de la Nación para nuestra ciudad, les doy mis excusas, no acostumbro nunca retirarme de las sesiones y menos de una sesión tan importante, pero esa cita es indelegable, tiene que ser personal y es el día de hoy, un grupo de profesionales allá de varias entidades.

Les agradezco mucho.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Permítame Señor Presidente y Secretario, informarles a todos ustedes y que quede en la plenaria, la asistencia de los siguientes concejales y concejales:

- CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GOMEZ
- LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO
- NICOLÁS ÁLZATE MAYA
- GABRIEL JAIME TABARES BAENA
- ESTELLA SUAREZ CARO.

Señor Presidente, continúa.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ PRESIDENTE ENCARGADO**

Bueno Señor Secretario, bien pueda Señor José Rolando, continúe con su exposición.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias Señor Presidente. De ante mano ofrezco excusas también porque la Doctora Alba Luz Bedoya, Coordinadora del Proceso de Planeamiento Educativo está atendiendo y liderando el proceso de auditoría de visita que tenemos del Icontec, recuerden que tenemos cuatro (4) procesos certificados con el Icontec, el día de ayer llego el auditor de esta entidad que se va a quedar en la Secretaría de Educación hasta el día de mañana, entonces ella debe ausentare para continuar con el acompañamiento a la visita del Icontec. Le doy la bienvenida al Doctor Carlos Mario Monsalve, Subsecretario de Cultura e igualmente la compañera, la Doctora Luz Dary Peña, que está haciendo objeto su proceso hoy de auditoría y de revisión por parte del Icontec.

Muy bien, entremos en materia entonces, en la línea uno del plan de desarrollo, **“ciudad con calidad de vida”**:

**PROYECTO NÚMERO UNO:**

El primer programa de educación "**derecho para la prosperidad**", el primer proyecto es sostenimiento a la cobertura con una meta del cuatreño de atender por año setenta mil (70.000) estudiantes, la meta para este año se fijó en setenta y dos mil (72.000) estudiantes en el plan de acción y actualmente venimos atendiendo setenta mil setecientos ochenta y seis (70.786) estudiantes.

En las Instituciones Educativas oficiales, ahí está el discriminado mes a mes de lo que se atendió durante el año dos mil doce (2012), con un total general de cincuenta y cuatro mil quinientos veintiún (54.521) estudiantes, la matrícula de los establecimientos educativos oficiales se ha incrementado mes a mes durante el año dos mil trece (2013), llegando al tope máximo en el mes de mayo, y desde esa fecha se presenta un decremento por motivo de traslado a otras ciudades, comparado con el año dos mil doce (2012) hemos incrementado en doscientos cuarenta y cinco (245) alumnos, lo que demuestra un crecimiento general de la población estudiantil para el año dos mil trece (2013).

Aquí en el gráfico, podemos ver el incremento mes a mes del año dos mil trece (2013), comparado con el año dos mil doce (2012) efectivamente como se puede observar en la gráfica, en el mes de mayo, tuvimos el número más alto de estudiantes con cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (55.454), y con el corte al mes de agosto, en el SIMAT estábamos presentando una matrícula estudiantil de cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho (54768) estudiantes en la oficialidad. Ahí está, en la tabla se observa el incremento porcentual de la matrícula a comparación con dos mil doce (2012) lo que demuestra que la matrícula oficial en Bello ha aumentado un cero punto cuarenta y cinco por ciento (0.45 %) con respecto al año dos mil doce (2012) esto se debe a la optimización de la planta física de los establecimientos educativos oficiales e igualmente a la optimización también de la planta docente oficial.

Durante el año dos mil doce (2012) los alumnos atendidos por los oferentes en la educación contratada, ascendían a dieciséis mil setenta y cuatro (16.074), para este año a pesar de la disminución inicial de la contratación, ustedes recuerdan que es una meta de Plan de Desarrollo, en el transcurso del año se ha visto un incremento gradual de la matrícula contratada por el alto crecimiento poblacional en todas las comunas y en especial, la comuna uno y la comuna once, ese incremento se ha visto reflejado en la oficialidad, perdón, no se ha visto reflejado en la oficialidad, ya que es estas comunas se presta el servicio de educación contratada y los establecimientos educativos oficiales poseen oferta educativa insuficiente. Aquí quiero hacer una precisión: Si bien dentro del Plan de Desarrollo está contemplado como uno de los programas o

las metas de este Gobierno, disminuir gradualmente la educación contratada y trasladar el mayor número de estudiantes posibles a los colegios oficiales, nosotros no podemos ser ajenos a la realidad social y demográfica que está teniendo Bello.

Este año estamos hablando de la autorización de sesenta y ocho (68) licencias de construcción en nuestra ciudad y eso hace que necesariamente tengamos que acudir, una vez tengamos copados los establecimientos educativos oficiales, a la figura de la contratación que así lo trae establecido la Ley, optimicemos las plantas físicas oficiales y posteriormente acudimos a la contratación.

Bueno, ese es el grafico del decremento comparado con el año dos mil doce (2012) en la matricula contratada, pero finalizando vamos en ascenso y seguramente para el año entrante vamos a tener incremento también en este tipo de matrícula.

Bueno, se cuenta como matricula oficial, la sumatoria del total de la matrícula de los establecimientos educativos oficiales y el total de la matrícula de los establecimientos educativos privados, que poseen matricula contratada, es decir, lo que se conoce como cobertura. Para el año dos mil doce (2012) se encontraban matriculado setenta mil quinientos noventa y cinco (70.595) estudiantes, en total y en el año dos mil trece (2013) un total de setenta mil setecientos ochenta y seis (70.786) con un incremento de ciento noventa y un (191) alumnos, lo que representa el cero punto veintisiete por ciento (0.27%) mas, con respecto al año dos mil doce (2012).

La meta para el cuatrefeño esta expresada en setenta mil (70.000) estudiantes atendidos por año, pero hemos incrementado en el plan de acción para dos mil trece (2013), setenta y dos mil alumnos (72.000), comparados los alumnos atendidos en el mes de agosto con la meta del dos mil trece (2013), encontramos una diferencia de mil doscientos catorce (1.214) estudiantes que están faltando, lo que representa un cumplimiento de noventa y ocho punto treinta y un por ciento (98.31%). Bello tiene una particularidad, la población estudiantil de Bello tiene una particularidad y es que es una población muy volátil, es una población que se mueve permanentemente de comuna en comuna y eso obviamente golpea el tema de matrícula e igualmente, están permanentemente entrando y saliendo personas de la ciudad, entonces tenemos a pesar de que estamos dentro de los índices de deserción normales a la luz de la norma y del Ministerio de Educación, pues tenemos esa particularidad, la población es fluctuante.

**PROYECTO N° 2: "educación contratada"**, el indicador del producto es el porcentaje, convenios o contratos ejecutados, la meta del cuatrefeño es ejecutar el cien por ciento (100%) de los convenios establecidos, igualmente la meta para el año dos mil trece (2013).

Después de la realización de la actualización del Banco de Oferentes para el año dos mil trece (2013), proceso que inicio desde el mes de diciembre de dos mil doce (2012), hasta finales de enero de dos mil trece (2013), los oferentes que calificaron y que están prestando actualmente el servicio de educación contratada, son:

- La Corporación "Mano Amiga"
- La Corporación "Granito de Arena"
- El Colegio Parroquial Juan Pablo II
- El Colegio Parroquial Jesús de la Buena Esperanza
- La Corporación "León Trece"
- El Movimiento "Fe y Alegría"
- La Asociación Benéfico-Cristiana Promotora del Desarrollo Integral "ABC PRODEIN"
- La Fundación Educativa y Juvenil de Colombia "FUNECOL"
- La Institución Educativa Éxitos del saber
- La Asociación Social Popular "ASOP"
- La Corporación "Las Cometas"
- Corporación "Proyecto de Empujo", para la colaboración y ayuda social Pecas
- Corporación Educativa y Cultural Juventudes Bellanitas
- La Asociación de Profesionales, Tecnólogos y Técnicos "ASOPTEC"
- La Escuela San Nicolás.

Con cada uno de los quince (15) oferentes aprobados, han establecido convenios, los cuales en el momento se están ejecutando, con un setenta por ciento (70%) de cumplimiento, ya que solamente al culminar el plazo del contrato, es decir, a finales de noviembre se podrá tener el cien por ciento (100%) de la ejecución.

En la verificación de la ejecución de estos contratos se han realizado las siguientes acciones:

La comprobación de alumnos atendidos, es una comprobación que ha sido permanente por parte de la Secretaria de Educación, gracia al equipo de cobertura y a través del operador que tenemos contratado que este año tiene una particularidad, se venía contratando solamente para el tema de matrícula, de asignación de cupos para la vigencia siguiente, este año lo hemos añadido a ese contrato otra responsabilidad más para ese particular que es precisamente

el monitoreo constante a la matrícula, igualmente el seguimiento a la canasta educativa y la revisión de la idoneidad del personal docente.

**PROYECTO NÚMERO TRES: "Atención incluyente para población vulnerable con necesidades educativas especiales"**, discapacidad, víctimas del conflicto, desplazados, reinsertados y desvinculados. El objetivo es mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas, disminuyendo los factores de exclusión y discriminación, que permitan consolidar desde la Secretaría de Educación y Cultura una gestión basada en la inclusión, la equidad y la calidad del servicio, con una inversión este año de quinientos millones (\$500. 000 000) de pesos, pasamos de hacer una inversión, en las vigencias dos mil once (2011) y dos mil doce (2012), cercana a los mil millones (\$1.000. 000. 000) de pesos, y gracias a ese plan de ajuste fiscal, y a ese decreto de austeridad, ajustamos la atención de las necesidades educativas especiales, no disminuimos en lo absoluto la calidad del servicio para nuestros niños con discapacidad, pero si optimizamos el recurso económico y el recurso humano del operador, para que hiciéramos el programa casi que con la mitad del dinero con que se venía haciendo.

Igualmente vamos a garantizar la inclusión escolar de mil doscientos dos (1.202) estudiantes que están en condición de discapacidad y tenemos los servicios de apoyo de docentes, profesionales en psicología, profesionales en desarrollo familiar, los modelos lingüistas, tres intérpretes de lengua manual de señas y practicantes de psicología.

Igualmente tenemos dos mil ciento noventa y seis (2.196) estudiantes víctimas del conflicto o desplazados, con enfoque diferencial y de género en enlace operativo, con la unidad de víctimas y tenemos también como objetivo garantizar la inclusión de doscientos treinta (230) estudiantes con discapacidad cognitiva significativa, mediante el programa de educación para el trabajo y el desarrollo humano. Ahorita cuando estaba hablando de ese incremento en educación contratada, me detuve y explique el ¿Por qué? Pues bien, no, ustedes conocen ese tema también mucho más que yo.

La característica que tiene Bello con el tema de la población en condición de desplazamiento, somos un Municipio receptor por excelencia de comunidad desplazada y eso hace que tengamos que extendernos en esa oferta educativa, de lo contrario estaríamos vulnerando el derecho fundamental del acceso a la educación, entonces eso hace también que se incremente esa matrícula. Aquí hay alguno de los servicios de apoyo que estamos prestando en diferentes programas.

Las tablas las tienen ustedes ahí, ahí están las Instituciones Educativas oficiales y el número de estudiantes con necesidades educativas especiales,

siendo el Tomas Cadavid el que mayor número tiene con noventa y ocho (98) niños, ustedes recuerdan que anteriormente era el psicopedagógico, hoy es el colegio que más niños tiene con esta condición de discapacidad.

Bueno, el equipo de apoyo con la inclusión consta de dieciséis docentes de apoyo, dos profesionales en psicología, un profesional en desarrollo familiar, una fonodóloga y dos intérpretes de manual de señas, modelo lingüistas, practicantes, el enlace operativo de educación en la unidad de víctimas y una auxiliar administrativa con servicios de apoyo profesional.

Docentes formadas en didácticas flexibles para la lectura y la escritura, con aplicación en grado primero y segundo, y ofrecemos programas de alfabetización para la población con discapacidad cognitiva; uno de los programas es la Escuela Pública, tenemos allí, sordos incluidos en la secundaria con interprete, en jornada diurna y en tercera jornada con veintidós niños que se están beneficiando, curso de lengua manual de señas, como les decía el enlace operativo con la unidad de víctimas y la realización de las jornadas pedagógicas en la vereda Granizal con material didáctico y talleres en cooperación con la ONU.

Otro de los programas o de los proyectos que se desarrollan en la atención a necesidades educativas especiales, es la didáctica flexible GEMPA, que consiste en ofrecer a los estudiantes de los grados preescolar, primero y segundo del área regular, y a los niños, niñas y jóvenes y letrados, en extra edad en situación de discapacidad, una propuesta curricular flexible e incluyente siguiendo un proceso y maduración psicogenético propio alcanzando su alfabetización y su éxito escolar a lo largo de la vida. Hemos tenido la alfabetización y los grados primero en básica primaria en catorce (14) Instituciones Educativas, ochocientos ochenta y cuatro (884) en grado primero, quinientos dieciséis (516) de grado segundo y setenta y seis (76) estudiantes con discapacidad cognitiva, igualmente hemos alfabetizado población estrada y letrada con discapacidad cognitiva, en tres Instituciones Educativas beneficiando ciento veintisiete (127) estudiantes con discapacidad.

Hicimos la postulación de "experiencias exitosas de atención educativa de la población con discapacidad", gracias al convenio MEN ONE, en el año dos mil doce (2012), cuyo objetivo, era incentivar las experiencias significativas de educación inclusiva, relacionadas con la atención educativa de la población con discapacidad, se incentivaron con la vocación del proyecto aula institucionales en todo el País.

Proyecto postulado con las didácticas flexibles para una educación incluyente de la Institución Educativa Tomas Cadavid y la docente de apoyo Sandra

Cartagena fue la responsable de este proyecto, de esta postulación. Algunas imágenes de lo que atendemos en el programa.

Acabamos de terminar la quinta jornada de inclusión escolar dos mil trece (2013) que pretendían sensibilizar y dar a conocer las prácticas incluyentes en lo escolar y social con profesionales, directivos docentes, familias y estudiantes donde se buscaba que las oportunidades sociales, escolares y de formación fueran una expresión de todos y para todas, tuvimos unas jornadas artísticas excelentes con los niños en condición de discapacidad, donde mostraron todo su potencial artístico e igualmente realizamos el foro por la discapacidad y las tomas de sensibilización, aquí hay algunas de las actividades que desarrollamos en el marco de la semana por la discapacidad, **"Soy Capaz sin Barreras"**.

**PROYECTO NÚMERO CUATRO: "Alfabetización y educación básica para jóvenes, adultos y mayores"**, la meta del cuatreno tres mil (3.000) personas alfabetizadas, lo que anteriormente se contrataba, teníamos que buscar un operador para el programa "ABACO", de alfabetización, hoy se llama Programa de Alfabetización Virtual "PAVA", eso es una iniciativa del Gobierno Nacional a través del Ministerio, que abrió para nuestra ciudad mil quinientos (1.500) cupos para beneficiarse del programa, que busca incluir personas iletradas mayores de quince (15) y menores de cincuenta y seis (56) años, el operador del programa, seleccionado por el Ministerio de Educación Nacional, es de la Universidad Católica del Norte, que para este año inicio con tres Instituciones Educativas, Alberto Díaz con setenta y un (71) cupos, Raquel Jaramillo con veinticuatro (24) y Hernán Villa Baena con veinte (20) cupos, para un total de ciento quince (115) personas beneficiadas.

Priorizados para iniciar el año siguiente, tenemos estos ciento quince (115) que continúan en el proceso y ciento cincuenta (150) personas más focalizadas por comunas, más el compromiso de convocar masivamente a través de todo los medios que tienen la Administración Municipal a la comunidad Bellanita para la utilización de esos cupos restantes, que reitero, no le cuestan absolutamente nada al Municipio de Bello.

**PROYECTO NÚMERO CINCO: "Atención para la población escolar y riesgo social"**, meta del año cuatreno, atender quinientos ochenta y cinco (585) alumnos extra edad, y atender catorce mil novecientos cincuenta (14.950) menores en alto riesgo social. El objetivo es fortalecer los procesos de desarrollo integral en las cuarenta (40) Instituciones Educativas Oficiales mediante la atención a la población vulnerable con necesidades educativas especiales en la categoría de "Menor en Alto Riesgo Social", es decir, con dificultades escolares y en extra edad incluidos en el sistema educativo.

Esto es una gráfica de cómo opera el sistema de atención para la población escolar en extra edad y menor en alto riesgo social, ahí están las dos categorías y los programas que se desarrollan en cada una de estas categorías, programas educativos flexibles, procesos básicos y aceleración del aprendizaje, que hacen parte de esta línea. Menor en extra edad.

**Los procesos básicos:** ¿Qué son?, tienen como objetivo garantizar acceso, la inclusión y permanencia en el Sistema Educativo a los estudiantes en condición de extra edad que no saben leer y escribir, el perfil de este estudiante de procesos básicos, es un niño analfabeta, sin necesidades educativas especiales y que se encuentre en extra edad escolar, tener entre los nueve (9) y quince (15) años de edad.

**En el proceso de aceleración del aprendizaje:** tenemos el objetivo de solucionar el problema de desfase entre la edad y el grado escolar, mejorando el desarrollo de competencias de niños y jóvenes en la básica primaria regularizando el flujo escolar, el perfil de este estudiante, es un niño que es alfabetizado, este si es alfabetizado, sin necesidades educativas especiales y además que se encuentre en extra edad escolar, entre los nueve (9) y quince (15) años. Esta es la escala de extra edad, discriminada en cada uno de los grados, la edad reglamentaria según la norma y cuando se considera extra edad, que es cuando el niño tiene tres (3) años por encima de la edad que debería tener normalmente para el grado que está cursando.

¿Qué acciones hemos hecho a septiembre del año dos mil trece 2013? Hemos ubicado cuatrocientos ochenta y tres (483) estudiantes en extra edad que aún no habían obtenido las competencias académicas en la básica primaria, hemos hecho la gestión y adecuación de aulas para la aplicación de los programas en las Instituciones Educativas Oficiales del el Municipio de Bello, coordinamos la formulación del plan de trabajo del programa para el año en curso, seleccionamos concertadamente con las autoridades educativas competentes las Instituciones Educativas que desarrollan este programa, hemos dado apoyo en la selección de las docentes que se articulan a la aplicación de los programas visualizando sus niveles de competencias, demandas pedagógicas y metodológicas de los programas de su fundamentación legal, pedagógica, operativa y metodológica, e igualmente hemos hecho el acompañamiento en los procesos formativos de las docentes, capacitaciones que han ofrecido los entes operativos del programa a nivel del Departamento de Antioquia. Apoyar la articulación del programa con el PIG de cada una de las Instituciones Educativas, seguimiento al desempeño docente y generación de planes de mejoramiento en los casos en que han sido necesarios y la reunión de seguimiento del comité.

Estas son las imágenes de la atención del “menor en riesgo social”. **Menor en riesgo social:** tiene como objetivo contribuir en la prevención, promoción, intervención a niñas, niños y jóvenes en alto riesgo social escolarizados, al encuentro de la formación integral para la convivencia social en los Colegios Oficiales del Municipio de Bello.

La intervención con el convenio de matrícula proyecto de vida, para estos jóvenes que tienen dificultades comportamentales, dificultades disciplinarias al interior de las Instituciones Educativas, desde este programa apoyamos a través de los psicólogos y psico-orientadores que tenemos en los diferentes colegios, el acompañamiento no solamente al niño sino también a sus familias.

Programas de prevención y promoción: Busca afianzar con la formación de la comunidad educativa, incluyendo todos los grados escolares mediante la generación de espacios grupales de reflexión, sensibilización y análisis de factores que pongan en riesgo su proyecto de vida posibilitando una sana de convivencia social.

En el marco de este programa hemos hecho apoyo a los procesos de convivencia escolar generados por los orientadores escolares en las veintiocho instituciones educativas asignadas. Legalización de cuatrocientos sesenta y siete convenios de matrícula en el programa “**Proyecto de Vida**”, talleres reflexivos con padres de familia y estudiantes que tienen proyecto de vida en las instituciones educativas del Municipio de Bello.

Apoyo a las instituciones educativas en la conciliación, solución y generación de estrategias pedagógicas, actualización en los colegios con los miembros activos de la misma sobre el manejo adecuado del debido proceso institucional articulándonos siempre al manual de convivencia de la institución.

**Proyecto N°6:** “Educación Superior”: El camino a la prosperidad y articulación de la media técnica en los colegios oficiales. La meta del cuatreño: Atender una población de mil ochocientos adolescentes y estudiantes para la realización de estudios superiores y, tener el treinta por ciento de las instituciones educativas oficiales en proceso de articulación de la media técnica. En el tema de Educación Superior que ha sido bandera para esta Administración, hoy podemos decir con mucho orgullo y con mucho agrado que pasamos de tener ochocientos estudiantes cuando recibimos el proyecto Galileo a tener hoy más de cinco mil jóvenes que están siendo atendidos en el programa de Educación Superior.

En lo que tiene que ver con programas técnicos, tecnológicos y profesionales, estamos hablando de más de tres mil doscientos muchachos que están estudiando de manera gratuita con el SENA en las técnicas y tecnologías y, a

través del Plan Padrino con Uniminuto y con el Politécnico Marco Fidel Suárez con descuentos del treinta por ciento sobre el valor de la matrícula, descuento que obviamente asume el Municipio de Bello, y en el convenio con la Universidad San Buenaventura con un descuento del sesenta y cinco por ciento (65%), un treinta y cinco por ciento (35%) que ofrece la universidad y un treinta por ciento (30%) que está entregando el Municipio de Bello, además de los cursos complementarios de ochenta, ciento veinte y ciento ochenta horas donde hemos atendido dos mil doce estudiantes, de manera que en el tema de Educación Superior venimos avanzando de una manera importante con una inversión cercana a los mil quinientos millones de pesos, el centro de educación superior ustedes saben, viene funcionando en el Instituto Jesús de la Buena Esperanza y pues esperamos que podamos gestionar un espacio mucho más grande porque la meta es que para el año 2015 tengamos muchos más estudiantes vinculados a la Educación Superior.

En cuanto a la articulación y media técnica, tenemos el convenio con el SENA que se realizó el 8 de abril y fue el convenio número 024 entre el SENA y el Municipio, cuyo objetivo general es la cooperación entre las partes para desarrollar el programa de articulación del SENA con la educación media en las instituciones educativas públicas, cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas y la profundización de las competencias básicas. Se pretende que a finales de 2015 el total de las instituciones oficiales del Municipio estén articuladas, celebramos este convenio con un compromiso de aportes por parte del Municipio de Bello vigencia 2013-2014 y 2015, agrupando esas tres vigencias con mil millones de pesos de recursos propios, mil millones de pesos que vamos a utilizar en la optimización de los ambientes de aprendizaje en el marco de este convenio. Igualmente venimos trabajando en lo que se conocen como los NODOS en la Educación Media Técnica: Nosotros queremos y estamos trabajando en ese proyecto con el SENA que las Instituciones Educativas Oficiales que tienen media técnica, sus estudiantes no solamente tengan la posibilidad de acudir a lo que su colegio está ofreciendo, sino que por núcleo vamos a fortalecer y a optimizar esos espacios de aprendizaje para que los estudiantes de los colegios aledaños que se encuentren dentro del mismo núcleo, dentro de la misma comuna, puedan acceder a un programa de media técnica que le resulte más atractivo y que efectivamente sea homologado para que su colegio lo pueda titular, en eso consiste el tema de los NODOS. También venimos avanzando, ya hay un acuerdo inicial porque se nos estaba presentado a la siguiente situación:

Nosotros estamos aportando un dinero en el marco del Plan Padrino al politécnico Marco Fidel Suárez y a la Universidad Minuto de Dios, en el estudio que hemos hecho de seguimiento a ver cuántos jóvenes continúan su ciclo formativo cuando se gradúan de once, cuántos continúan con la Educación

Superior, vemos unas cifras supremamente bajas, por lo tanto no se está justificado ese esfuerzo que hace la Administración Municipal para que el alumno continúe con su ciclo formativo. Estamos a la espera de una respuesta oficial por parte del Politécnico Marco Fidel Suárez para que estos jóvenes que tenemos hoy en convenio de media técnica con ellos, tengan adicionalmente un descuento del 20% sobre el valor de la matrícula que aportaría la Institución Educativa, es decir: Al 30% que ya le estamos dando al muchacho con el Plan Padrino, estamos buscando que el Politécnico se vincule con un veinte por ciento (20%) adicional, de manera que el joven pueda acceder al programa técnico o tecnológico con el cincuenta por ciento de descuento, eso va a ser mucho más atractivo para él continuar ese ciclo y que no lo interrumpa en el grado once.

Hicimos el primer encuentro del comité directivo encargado de velar por el cumplimiento del convenio del que les acabo de hablar y también del comité regional de articulación cuyo objetivo principal es la formulación y ejecución del plan operativo, este es un plan que va hasta el año 2015, esta fue la nota que se publicó en la página de la Secretaría de Educación.

**Línea N°2:** "Atención Educativa a la Infancia", Proyecto siete: Alimentación escolar y educación en hábitos nutricionales saludables para los niños y niñas del preescolar y la básica primaria, la meta del cuatrecientos es atender veintitrés mil estudiantes de preescolar y básica primaria en el programa alimentación escolar, ¿Qué población estamos atendiendo? Hoy, estamos atendiendo veinticinco mil niños diariamente, diecisiete mil doscientos sesenta y tres con desayuno, estamos cubriendo el cien por ciento (100%) de preescolar, primero y segundo, y siete mil setecientos treinta y siete con almuerzo de tercero a quinto grado por focalización de las necesidades, se atienden sesenta y nueve sedes, cincuenta oficiales y diecinueve de la educación contratada, a la fecha hemos atendido ciento cincuenta días, recuerden que es calendario escolar y días hábiles y tenemos como fecha de inicio el 28 de enero del 2013, este año empezó a tiempo el programa de nutrición escolar.

¿Qué inversión ha hecho la Administración Municipal? Tenemos un contrato que es el 1760 del año 2013 con un aporte del ICBF por el orden de los tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones de pesos. El Municipio de Bello aporta dos mil ochocientos sesenta y cuatro millones más como cofinanciación y aumento de cupos, y ciento dieciséis millones adicionales para cofinanciar el pago de las manipuladoras, recuerden ustedes que hasta el año pasado en Bello se daba un aporte voluntario para pagar las manipuladoras de los colegios, un aporte voluntario que hacían los padres de familia y nos encontrábamos frente a esa situación que es un poco difícil e incómoda para nosotros como Secretaría de Educación, muchos padres de familia no tenían

para pagar los mil o los mil quinientos pesos semanales que se requerían para la manutención o para el pago de las manipuladoras, este año con el nuevo operador acordamos que entre ellos y el Municipio de Bello asumíamos el costo de las manipuladoras, están vinculadas a través de unos contratos laborales con un salario acorde a lo que se venían ganando, con un salario digno, con un salario justo y sin esa incertidumbre de lo que podían recibir semanalmente, entonces en estos momentos en ninguna Institución Educativa de Bello pueden estar dando aporte ni siquiera voluntario los padres de familia para que los niños sean atendidos en el programa de alimentación escolar porque el Municipio de Bello está cumpliendo con ese compromiso.

A partir del 4 de octubre el Ministerio de Educación toma el programa de nutrición escolar, ya no va a ser el ICBF sino que se lo va a entregar al Ministerio, ya se lo entrego, va aportar el Ministerio doscientos veintiún millones (\$221.000.000) de pesos y el Municipio novecientos cincuenta millones (\$950.000.000) más para cubrir la atención hasta el 7 de noviembre, en ese tránsito del ICBF al Ministerio de Educación, nos dijeron a todas las entidades territoriales del País que el programa de nutrición escolar va únicamente hasta el 7 de noviembre por cuestiones presupuestales del Ministerio de Educación, el calendario escolar continua y muchos municipios en el País van a tener que terminar su año lectivo sin alimentación escolar, a excepción de las grandes capitales en el País, la mayoría de las ciudades o de los municipios pequeños pues van a tener que sufrir las consecuencias de esta decisión del Gobierno Nacional, en Bello ya tenemos presupuestado la atención de esos nueve días calendario que no cubre el Ministerio de Educación Nacional y que nos valen cuatrocientos cincuenta millones (\$450.000.000) de pesos de recursos propios, vamos a dar cuatrocientos cincuenta millones (\$450.000.000) de pesos para que nos vamos más allá del 7 de noviembre y podamos garantizarle a todos los niños del Municipio de Bello que van a tener alimentación escolar hasta el último día de clases en el 2013.

La inversión aportes del ICBF como lo dije, tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones (\$3.445.000.000), aportes del Ministerio de Educación Nacional doscientos veintiún millones (\$221.000.000) y aportes del Municipio de Bello por cuatro mil trescientos ochenta millones (\$4.380.000.000) para un total en la alimentación escolar en Bello de ocho mil cuarenta y seis millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta pesos (\$8.046.683.450).

Hemos dado igualmente el cumplimiento a la circular 017, control social que es hacer seguimiento a los formatos de alimentación visible, conformación de los comités de seguimientos, rendición de cuentas en las sesenta y nueve sedes y la realización de la Mesa Pública del programa de atención, de alimentación escolar.

Se firmo el convenio 544 de 2013 para diecisiete días de servicios, lo que acabo de explicar y ciento ocho (108) en el 2014, se firmo acta de inicio, por acá vamos a estar exponiendo el Proyecto de Acuerdo para la apropiación de vigencias futuras en el tema de restaurantes escolares que nos garantice que durante los años 2014 y 2015, los niños del primer día de clase van a tener el servicio de alimentación escolar y se ha realizado toda la coordinación interinstitucional.

**Programa N° 2: "Mejoramiento de la calidad educativa para la prosperidad"**, proyecto uno: Aplicación de las TIC en las Instituciones Educativas Oficiales. A través del programa "Computadores para Educar" tenemos lo siguiente: Total equipos entregados por "Computadores para Educar" en el año 2012 cuatrocientos (400), total de equipos entregados por "Computadores para Educar 2013", novecientos ochenta y cinco (985), total de equipos que entregará "Computadores para Educar" en el año 2014 ciento noventa y cinco (195) y, el total de equipos que entregará el Municipio de Bello con sus aportes en el año 2013 será de mil veinticinco (1.025) equipos de computo, hubo algunas demoras con el Ministerio de las TIC en el trámite del convenio pero ya tenemos desde mediados del año aproximadamente el certificado de disponibilidad que ya lo aportamos desde el mes de junio por quinientos cuarenta y seis millones (\$546.000.000) de pesos, y en el año 2014 vamos a entregar mil novecientos (\$1.905) cinco equipos, adicional a los equipos entregados por el Ministerio de las TIC se realiza la capacitación a los docentes para certificar la ciudadanía digital, recuerden que el Gobierno Nacional tiene la meta de bajar a doce estudiantes por computador en el País y por eso está haciendo una apuesta grande en materia de dotación de equipos de computo, igualmente eso a nosotros nos compromete a que de los recursos propios incrementemos el porcentaje de cofinanciación, estamos a la espera también de la convocatoria del Ministerio de las TIC para la asignación de dos mil quinientas tabletas digitales, que serán entregadas por focalización que hace el mismo Ministerio de las TIC, con una inversión del Municipio de Bello por quinientos millones (\$500.000.000) de pesos, ya enviamos toda la documentación, estamos simplemente a la espera de que se publique el proceso por parte del Ministerio de las TIC, esas son imágenes de la entrega de "Computadores para Educar" en la vista del Presidente Santos.

También tenemos el proceso de optimización de las redes, se han realizado en las instituciones educativas las siguientes labores: Red de datos de Rosalía Suárez, red de sonido de Abrahán Reyes, red de sonido de Atanasio Girardot, red de sonido de ampliación de la red wifi en la Institución Educativa Santa Catalina. Se logro llevar conectividad con UNE a la Institución Educativa San Félix tanto a la sede primaria como de bachillerato, hemos ampliado la red wifi en la Institución Educativa Sagrado Corazón, instalación del aire acondicionado

en la institución Educativa Gilberto Echeverri que era una necesidad, mantenimiento a las tres salas de computo de la Institución Educativa Hernán Villa Baena y se está realizando un puesto para llevar internet a todas las instituciones educativas a través de fibra óptica, que esto sería un avance muy importante. Dotación de implementos para la elaboración y diseño de la red de datos de la sala nueva con los practicantes de la institución, elaboración de software para sistematizar el inventario de equipos de tecnología de los colegios, la entrega de tonos para las impresoras de la Secretaría de Educación y la producción y entrega de informes para la elaboración del convenio interadministrativo con UNE para el manejo de la conectividad de los colegios.

**Proyecto N° 2: "Formación de docentes para la calidad educativa",** meta del cuatrefeño, treinta docentes y/o directivos docentes beneficiados con apoyos para posgrado: Hemos hecho talleres vivenciales por la legalidad, las instituciones educativas que hasta el momento se han beneficiado son: Villas del Sol, Concejo de Bello, Hernán Villa Baena, Josefa Campos, Nueva Generación; Docentes de las Instituciones Educativas beneficiadas están participando en el diplomado (Apuesta Comunitaria por Educación, Convivencia e Inclusión) que ofrece la institución Universitaria de Envigado en convenio con la Luis Amigo, dicho diplomado otorga tres créditos que serán tenidos en cuenta para accenso en el escalafón según decisión del comité territorial de formación docente.

Hemos hecho formación de veinticinco docentes en el Modulo Explorando, preguntando del programa "Ciencia en la Escuela", cuyo objetivo es promover la investigación en el aula de clase y la construcción de las competencias científicas y ciudadanas en la comunidad educativa, inscripción de los docentes formados en el Modulo "Encontrando Comunicando", hemos reactivado el trabajo con las mesas por área, hemos creado unas nuevas mesas y hemos fortalecido las que ya venían creadas, hemos operativizado algunas que estaban ahí dormidas dentro de la Secretaría de Educación, las mesas nuevas convocadas para iniciar son las TIC, emprendimiento, formación ciudadana, lenguaje y la mesa con los rectores, a cada mesa se le pidió pasar una propuesta de capacitación para todos los docentes del Área del Municipio y no solamente para los integrantes de la mesa, se conformó la mesa en Educación y se emitió la resolución quinientos treinta (530) de 2013 en la que se reglamenta el trabajo con dichas mesas.

Adicionalmente y atendiendo la necesidad y la solicitud permanente de nuestros maestros no este año sino desde vigencias anteriores, en el tema de posgrados: Nosotros teníamos presupuestado un aporte de cerca de doscientos millones de pesos para beneficiar a cien maestros de la ciudad con especialización y maestría. Dentro del comité territorial de formación docente

donde tienen asiento representantes de todas las áreas, se tomo la decisión acerca de cuáles eran los programas en la que los maestros requerían formación, con base en eso celebramos un convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana para tres programas de especialización con la posibilidad de que al cabo de su especialización se hiciera la maestría en un año con la U.P.B, ¿Por qué la U.P.B? porque estuvimos gestionando en muchas universidades del Valle de Aburrá y esa fue la oferta más favorable para el Municipio, le estábamos diciendo a los profesores, tenían que pagar el sesenta por ciento (60%) del valor de la matricula y el Municipio de Bello y la Universidad cubrían con el cuarenta por ciento (40%) restante, infortunadamente solamente se les escribieron cerca de veinte maestros si no estoy mal y eso no alcanzo ni siquiera para abrir un cupo, modificamos la resolución, modificamos los requisitos, los hicimos, eliminamos algunos requisitos para que una mayor cantidad de profesores se interesara, pero ya no vamos con especializaciones sino que abrimos la convocatoria para la maestría en educación con la Universidad Pontificia Bolivariana y estamos a la espera de que los docentes acudan a este llamado. Algunas imágenes de las reuniones con las mesas.

**Proyecto N° 3: "Pertinencia para la innovación y la productividad",** meta del cuatreño, noventa (90%) por ciento de las instituciones educativas articulando segunda lengua bilingüismo: El Ministerio fijó los criterios y el perfil del docente para el programa de inmersión en ingles (Estándar San Andrés 2013), cuatro docentes de las instituciones educativas Andrés Bello, Liceo Antioqueño y Marco Fidel Suárez, están a la espera de los resultados para viajar en el mes de noviembre ya que cumplieron con el perfil exigido por el Ministerio y han pasado todas las pruebas, el programa de "inmersión" es un programa que hace el Ministerio, hace dos programas o tres por año en los que se lleva a un número muy pequeño de docentes muy reducido en este caso para San Andrés a convivir durante veinte días en ingles, comen, permanentemente todas sus actividades dentro del hotel se desarrollan en ingles y eso les genera a ellos un incremento en sus capacidades impresionante que luego vienen aplicar en las aulas.

**Proyecto N° 4: "Construcción y mejoramiento de las instituciones educativas oficiales",** meta para el cuatreño, construcción de dos mega colegios y diez instituciones educativas intervenidas en infraestructura: Desde el año 2012 se presentó información al Ministerio de Educación para la ejecución de unas obras de mantenimiento en infraestructura en diez instituciones educativas, solamente nos aprobaron cuatro por Ola Invernal con recursos de Ley 21 y, giraron los recursos para las instituciones educativas Santa Catalina, JEGA y Fernando Vélez.

Vamos hablar de la inversión en infraestructura educativa con recursos de Ley 21 es decir: Con cofinanciación, Ministerio de Educación, Municipio de Bello. Se intervino la Institución Educativa Alberto Díaz, sede la pradera por veinticuatro millones trescientos treinta y cinco mil (\$24.335.000), se realizaron trabajos de pintura incluyendo fachada, comedor del restaurante escolar y demás áreas concretadas con el Rector y la Coordinadora, cambio de ocho unidades sanitarias, mantenimiento a los desagües de los baños, mantenimiento a los techos y cambios de tejas, bajantes y mantenimiento de estructuras en concreto. Tomas Cadavid Sede San José Obrero, hicimos unas intervenciones allí por valor de treinta y seis millones de pesos, mantenimiento de cubiertas con cambio de tejas, se hizo pintura general en la Institución Educativa, rejas, puertas, en Federico Sierra el valor de la intervención fue de ochenta y dos millones de pesos, inicialmente teníamos contemplado arreglos de pinturas y superficies pequeñas, pero ante la gestión de la Secretaría de Educación se lograron antever con ese mismo presupuesto mil quinientos metros cuadrados de cubierta que se encontraba en muy mal estado y que era una necesidad latente en ese colegio, actualmente se está gestionando que lo aprobado inicialmente también se ha invertido en el arreglo y en el cambio de varias unidades sanitarias y en la pintura general de la institución, pero para la pintura ahorita vamos a ver, ya se van a girar unos recursos de la Secretaría. La Primavera por valor de ochenta y un millones (\$81.000.000) de pesos.

Inversión en Infraestructura Educativa con recursos propios: Se están realizando con recursos del Municipio de Bello en las instituciones educativas a mencionar, intervenciones concernientes a la adecuación de restaurantes escolares y otros espacios, mejorar las condiciones de higiene, comodidad térmicas y ambientales tales como: Reparaciones e instalaciones de cubiertas, adecuación de canoas, bajantes, instalación y reparación de pisos, construcción de mampostería, reparación de humedades, suministro y aplicación de pinturas, y adecuación de redes eléctricas entre otras .

Por valor de seiscientos doce millones de pesos (\$612.00.000), de recursos propios, hemos intervenido Raquel Jaramillo, Antonio Roldan sede Quitasol que estaba completamente abandonada, Navarra Sede el Trébol, Villas del Sol, Nueva Generación, Alberto Díaz Muñoz sede la Pradera, la Milagrosa, Nueva Generación, Jaime Arango Rojas Sede Machado, Carlos Pérez Sede Juan XXIII.

Se realizo la dotación a la Institución Educativa Centenario de Bello que vamos a estar inaugurado pues si la Ministra no nos mueve nuevamente la fecha, el próximo veinticinco de octubre (25), con la institución Educativa Centenario ya está completamente terminada, ya el rector recibió oficialmente las llaves la semana anterior, estamos haciendo algunos ajustes paisajísticos pero el colegio ya está acto para recibir a todos los estudiantes, se realizó la dotación

con recursos propios por cien millones de pesos incluida silletería, tableros y mobiliario administrativo y, cincuenta y dos millones para la dotación de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez Sede Nazaret que inauguramos hace aproximadamente un mes y que también fue por recursos de Ley 21, por mil trescientos millones de pesos (\$1.300.000.000).

La inversión total a la fecha en infraestructura educativa, por recursos de Ley 21, doscientos veinticuatro millones (\$224.000.000) de pesos, por recursos propios seis cientos doce millones (\$612.000.000), para un total de ochocientos treinta y seis millones trescientos veintidós mil novecientos treinta y ocho (\$836.322.938) pesos se han invertido en infraestructura educativa.

Seguimos con la gestión de recursos para Ley 21. Nosotros recibimos en el segundo trimestre del año la notificación desde el Ministerio de Educación para la viabilización de tres proyectos que habían sido presentados en el año anterior, Santa Catalina por valor de mil millones de pesos, construcción de ocho aulas, baterías sanitarias y restaurante escolar, Jorge Eliecer Gaitán Ayala por valor de mil millones de pesos que finalmente se convirtieron en aportes para lo que será el Megacolegio, ahorita les explico eso; y Fernando Vélez por valor de ochocientos millones de (\$800.000.000) pesos, seis aulas, baterías sanitarias y restaurante escolar; vamos hacer una contra partida nosotros de mil cien millones (\$1.100.000.000) de pesos, ya está expedido el C.D.T. Como nos habían viabilizado Jorge Eliecer Gaitán por mil millones (\$1.000.000.000) de pesos, se le notifico al Ministerio de que ese colegio, pues lo íbamos a demoler para construir el Megacolegio Marco Fidel Suárez que está en etapa de diseños, a propósito mañana le entregamos a la Gobernación de Antioquia los diseños, entonces esos diez mil millones con los que se comprometió el Presidente Santos el día que vino a inaugurar Montes Claros, le sumamos otros mil que son estos del JEGA, porque no permitieron moverlos para otro proyecto, entonces vamos a tener once mil millones del Gobierno Nacional para la Institución Educativa Marco Fidel Suárez y, cuatro mil quinientos millones que le corresponden a Bello como cofinanciación. También estamos ya, está presupuestado aporte al Ministerio, Área Metropolitana, Gobernación de Antioquia y Municipio de Bello, Colegio Marco Fidel Suárez y Colegio París.

Tenemos entonces con la Gobernación de Antioquia, la apropiación en el presupuesto del Departamento este año de cinco mil millones de pesos para París, la firma del convenio derivado conjunto por un valor de doce mil ochocientos millones (\$12.800.000.000) de pesos, con la sumatoria de los dos mil ochocientos de estos tres colegios que les acabo de mencionar y los diez mil millones (\$10.000.000.000) del Gobierno Nacional para Marco Fidel Suárez para un gran total de diecisiete mil ochocientos millones (\$17.800.000.000) de

pesos gestionados para infraestructura educativa en lo que resta de este gobierno.

Y tenemos ya un certificado de disponibilidad por el orden de los cuatrocientos sesenta millones de pesos aproximadamente, cuatrocientos treinta, perdón, aproximadamente y vamos atender las necesidades en infraestructura de las siguientes instituciones con base en las solicitudes que los mismos rectores y la misma comunidad educativa nos ha hecho dentro del programa "Encuentros por la Calidad" que ahorita lo vieron en el video.

- Hernán Villa Baena: Vamos adecuarlo con ocho millones de pesos (\$8.000.000) para la red hidráulica.
- Federico Sierra Arango: Mantenimiento a las baterías sanitarias y pintura por veinte millones de pesos (\$20.000.000).
- San Gabriel Arcángel: Mantenimiento y repartición de mayas y pinturas por diez millones de pesos (\$10.000.000).
- Las Vegas: Parque infantil por cinco millones de pesos (\$5.000.000).
- La Camila: Reparación de humedad en el parque principal por diecisiete millones de pesos (\$17.000.000).
- La Gabriela: Mantenimiento y cambio a las baterías sanitarias por seis millones de pesos (\$6.000.000).
- Carlos Pérez Sede Juan XXIII: Mantenimiento y adecuación de baterías sanitarias, lechada de piso aula superior por quince millones de pesos (\$15.000.000).
- Navarra: Mantenimiento de cubierta por veinte millones de pesos (\$20.000.000).
- La Unión: Mantenimiento y construcción de muro para aula de informática por quince millones de pesos (\$15.000.000).
- Liceo Antioqueño: En las sedes Gran Avenida y Serramonte, ahí hay un error de transcripción, mantenimiento de patio principal y baterías sanitarias por diez millones de pesos (\$10.000.000).
- Igualmente vamos a intervenir Playa Rica con diez millones de pesos (\$10.000.000) para la adecuación de la red eléctrica.
- Villa del Sol: Para el mantenimiento preventivo de apoyo a los muros y salidas de emergencia por veinte millones de pesos (\$20.000.000).
- Gilberto Echeverri Mejía: Reparación de techos de dos aulas por veinte millones de pesos (\$20.000.000).
- San Félix: Mantenimiento de redes eléctricas por diez millones (\$10.000.000).
- Fontidueño Jaime Arango Rojas Sedes A y C: Mantenimiento y cambio de baterías sanitarias y rejas de ventanas por veinte millones de pesos (\$20.000.000).

- Alberto Díaz Muñoz Sede Principal y la Pradera: Parque infantil y mantenimiento de patio principal por veinte millones de pesos (\$20.000.000).
- Raquel Jaramillo: Mantenimiento y adecuación de la red eléctrica para la salida de sistemas y área administrativa, veinte millones de pesos (\$20.000.000).
- Alberto Lebrún Múnera: Levantamiento de muros, seis millones de pesos (\$6.000.000)
- Antonio María Bedoya: Mantenimiento de pintura y baterías sanitarias quince millones (\$ 15.000.000).
- La Primavera: Mantenimiento a la red de alcantarillado y lechada de patio, doce millones (\$12.000.000).
- Cincuentenario: Mejoramiento a la infraestructura educativa por diez millones (\$10.000.000).
- Antonio Roldan: Mantenimiento de baterías sanitarias por seis millones (\$6.000.000).
- Concejo de Bello: Mantenimiento de aires acondicionados por quince millones de pesos (\$15.000.000).
- Sagrado Corazón: mejoramiento de infraestructura educativa por seis millones de pesos (\$6.000.000) más el restaurante escolar que lo estamos debiendo desde hace dos años y ya está inserto en el proyecto de presupuesto que se les va a presentar a ustedes Honorables Corporados para la aprobación
- Tomas Cadavid: Conexión de red principal de alcantarillado como inversión inicial por cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), vamos a intervenir un problema que lleva muchos años en el Tomas Cadavid, la red de alcantarillado está completamente obsoleta y cada que llega el invierno, los niños tienen que ser desescolarizados por las inundaciones que allí se presentan, vamos arrancar con una fase inicial (\$50.000.000), ya tenemos el de... que arroja, que la intervención hacer en este colegio va con el orden de los cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000), es de las más onerosas, vamos arrancar con una fase inicial este mismo año de cincuenta millones (\$50.000.000).
- Josefa Campo: Mantenimiento de batería sanitaria seis millones de pesos (\$6.000.000).
- Atanasio Girardot: Mejoramiento de Infraestructura Educativa quince millones de pesos (\$15.000.000).
- Barrio París: Adecuación de muro y pintura, veinte millones de pesos (\$20.000.000).

Ese es el total de lo que se va a in verter este mismo año, es decir, en lo que resta del año, ustedes saben que durante el mes de diciembre así no estén los

estudiantes, tranquilamente podemos ejecutar obras de infraestructura con los recursos que ya están apropiados, que ya tenemos dentro de un certificado de disponibilidad y que vamos a mejorar con ello en gran parte muchas problemáticas de casi todas las instituciones educativas de Bello.

**Programa N°3:** ya vamos finalizando, mejoramiento de la eficiencia en la Secretaría de Educación y Cultura, proyecto uno: Sostenimiento de la justificación de los tres procesos ya certificados, el ICONTEC nos había certificado tres procesos desde el año 2009, cobertura, sistema de atención al ciudadano y el proceso de Talento Humano; este año hicimos la apuesta a tener un cuarto proceso certificado y lo logramos, tenemos el proceso de calidad educativa certificado también en la norma I.S.O 9001, los indicadores son: Sostenimiento de los procesos certificados... ahí está, la recertificación de los procesos I.S.O 9001, Talento Humano, cobertura educativa, atención al ciudadano y proceso de calidad educativa que fue el nuevo proceso que certificamos, entregamos el 16 de agosto vino el Gerente de Modernización del Ministerio de Educación Nacional personalmente a entregar los cuatro certificados de calidad, ahí están las imágenes de la entrega de los certificados con cada uno de los procesos, entramos a ser parte del pequeño y selecto grupo de secretarías de educación de las noventa y cuatro que tiene el País que tienen cuatro procesos certificados en calidad.

Sostenimiento de la calidad de la Secretaría de Educación y Cultura: Bueno, el programa de viernes del sistema integrado de gestión, ustedes lo conocen ampliamente, no me voy a detener mucho en esto, lo hacemos cada ocho días para ese sostenimiento con toda la Secretaría y la Subsecretaría de Cultura, un programa que se llama "Tertuliano con el Secretario" que tiene como finalidad los procesos dentro de la Secretaría de Educación, tengan un espacio con el despacho y allí se socialicen las diferentes problemáticas y perspectivas que se presentan al interior de los procesos mismos y ustedes saben que la Secretaría es supremamente grande en todos los aspectos y también en el aspecto del personal, somos la Secretaría con más personal adscrito.

Campaña "**la calidad empieza por mí**" ser integral gestor, que tuvo como objetivo sensibilizar a los funcionarios desde diferentes actividades al desarrollo de sus habilidades y competencias en pro de la calidad desde el ser y el hacer.

El juego de la modernización: Con este juego de la modernización, esto es una iniciativa del proceso de planeación educativa, el juego de la modernización consistía en que el trabajo entre los procesos no fuera aislado, que fuera concatenado y que cada uno de los jefes de procesos y de los funcionarios supieran qué insumos requieren de los otros procesos y qué insumos le deben

a los otros procesos. Fue una iniciativa nuestra que fue publicada en la pagina del Ministerio de Educación Nacional como una de las experiencias exitosas por parte de la dirección de modernización de las Secretarías, hemos tenido capacitación en indicadores de gestión.

**Proyecto N°2:** Fortalecimiento al plan integral de atención al maestro PAIM, antes de entrar al PAIM, quiero hacer alusión a un tema también que tiene que ver con modernización: Bello desde hace varios años viene siendo líder en el seguimiento al Plan Nacional Decenal de Educación, hemos tenido una omisión territorial muy activa de la cual hace parte obviamente pues el Secretario de Educación, varios rectores de instituciones educativas y hemos tenido un líder que ha sido una persona que inicialmente fue el comisionado del Departamento de Antioquia, que es el Coordinador Armando Muñoz, Coordinador de la Institución Educativa Barrio París, fue hasta hace quince días coordinador para Antioquia, hoy es Vicepresidente a nivel Nacional de la comisión de comunicaciones del plan decenal y es un Maestro Bellanita, Talento Bellanita que ya lo tenemos allá en los puestos de honor dentro de una de las estrategias grandes del Ministerio de Educación Nacional.

Ahora si vamos con el (PAIM), **Plan de Atención Integral al Maestro**, el indicador al porcentaje de docentes y directivos docentes beneficiados, la meta del cuatreno es tener el noventa por ciento (90%), este año vamos en el treinta por ciento (30%), bueno. Algunas actividades que se hacen de Bienestar Laboral, estilos de vida saludable, salud ocupacional y seguridad industrial, formación y capacitación, ahí están discriminados en la gráfica los porcentajes de los maestros que hemos atendido en estos programas.

Esto es un informe general del ausentismo, hemos hecho una campaña desde la Secretaría de Educación procurando porque los índices de ausentismo de nuestros docentes cada vez sean menores y en eso hemos hecho un trabajo importante y hemos tenido un apoyo muy, muy especial de la fundación "Medico Preventiva" y de la caja de compensación "COMFENALCO", otras acciones que de alguna manera se concatenan con el Plan de Desarrollo pero que no están inmersas explícitamente en él, junto con la Personería Municipal y aquí quiero destacar la labor de el Personero Juan Diego Ardila y todo el equipo de trabajo de la Personería, se inicio un proceso de capacitación a los Personeros estudiantiles, estamos posicionando de una manera muy importante el Gobierno Escolar en los colegios y tenemos un grupo de personeros y de contralores supremamente pilosos, son unos muchachos supremamente inquietos que pasaron de ser esa figura del personero de hace algunos años, a ser personas que en realidad proponen y cuestionan, y sugieren además que es lo más importante, no solamente cuestionar sino también proponer y hemos tenido un programa muy bonito con ellos, en el

mes de mayo tomaron posesión, hicimos también en el mes de junio el primer foro "**taller de la democracia y la participación estudiantil**", tuvimos el primer foro "**taller de liderazgo y participación juvenil**", todo esto con los personeros, en agosto hicimos el primer conversatorio sobre estrategias y manejo de las convivencias pacíficas en las aulas, en septiembre realizamos la celebración de la Semana por la Paz en los colegios y, el 4 de octubre, la semana pasada se desarrolló el segundo seminario de personeros estudiantiles del Aburrá Norte que lidera en conjunto Personería Municipal de Bello, Secretaría de Educación del Municipio de Bello, tenemos un convenio de asociación entre estas dos dependencias para fortalecer el tema de gobierno escolar y ya se están sumando las secretarías educación de los municipios del Aburrá Norte.

Durante los meses de octubre y noviembre, tanto personeros como contralores estudiantiles, asistirán a una serie de capacitaciones que reforzaran su desempeño como representantes estudiantiles en políticas públicas y mecanismos de participación ciudadana, mecanismos de protección de derechos humanos y fomento a la cultura del emprendimiento.

Esta fue el acta de posesión, algunas imágenes presididas por el Señor Alcalde. También estamos trabajando de una manera importante al "Plan Nacional de Lectura y Escritura", la Secretaría de Educación busca la dinamización del Plan Nacional de Lectura y Escritura, "**Leer es mi Cuento**", y el fortalecimiento de las bibliotecas escolares a través de la vinculación con el Ministerio de Educación para entregar el libro (Leer para Comprender), (Escribir para Transformar), a cada uno de los docentes de nuestra ciudad, a los mil ochocientos. Invitación para participar en el Concurso Nacional de Cuento RCN Ministerio de Educación y la cofinanciación para la entrega de Colecciones Semillas en los colegios por treinta millones de pesos (\$30.000.000) de recursos propios.

Importante, la Bibliotecaria Rut Dalí Adriana represento al Municipio de Bello en el primer Congreso Nacional de Bibliotecas Escolares con el apoyo de la Secretaría de Educación, la bibliotecaria postuló la experiencia y trabajo que ha desarrollado en el Tomas Cadavid y fue seleccionada para asistir y conocer las experiencias más significativas que en este sentido se ejecutan en Colombia. Ahí se le hizo la nota a la bibliotecaria, reconociéndole su labor.

Ah bueno, con las olimpiadas del conocimiento, también tuvimos un reconocimiento muy importante, veintinueve instituciones educativas de Bello atendieron el llamado que hizo la Gobernación de Antioquia en conjunto con la Secretaría de Educación de Bello para que los alumnos de decimo y once presentaran las olimpiadas del conocimiento. El 11 de julio, cuatro mil setenta

y seis estudiantes (4.076) de nuestra ciudad presentaron la prueba, representantes de veintinueve instituciones (29) de las cuales dieciocho fueron oficiales y fuimos el Municipio con mayor número de inscritos. Aquí quiero hacer un reconocimiento a los rectores también.

El año pasado lamentablemente solamente tuvimos dos instituciones educativas de Bello participando en las olimpiadas, dos instituciones, este año tuvimos veintinueve (29), y el alumno Juan José Muñoz Correa del Colegio Parroquial San Francisco de Asís gano la final regional del Área Metropolitana y clasificó a la gran final con otros representantes ganadores de las demás subregiones de Antioquia.

Se le hizo la nota a nuestro estudiante, en la gran final... Hicimos el Foro Educativo Municipal, sin duda alguna el mejor foro de los últimos años, yo he tenido la oportunidad de participar en varios de ellos, hicimos un foro con la altura que está ciudad lo merece, el tema de este año, ese tema lo fija el Ministerio, fue el fortalecimiento de la educación media y tránsito hacia la educación terciaria, tuvimos la presencia de doscientos sesenta (260) personas, la ponencia central estuvo a cargo de la Doctora Catalina Zuloaga asesora pedagógica y coordinadora del programa de articulación de la educación media, la educación superior del Departamento de Antioquia y, tuvimos el acompañamiento de los Directivos Docentes y de algunos de nuestros concejales.

Las cuatro instituciones educativas ponentes en ese foro fueron:

- ✓ Alberto Lebrún
- ✓ Hernán Villa Baena
- ✓ Andrés Bello
- ✓ Concejo de Bello

Las ponencias seleccionadas por el jurado fueron las de: Andrés Bello y Concejo de Bello, quienes sistematizaron sus experiencias para postularse al Foro Educativo Nacional, esto fue un avance importante, el Foro Educativo Nacional se está desarrollando desde el día de ayer en la ciudad de Bogotá. Algunas imágenes del foro...

Las pruebas "supérate con el saber", también convocadas por el Ministerio, mil trescientos cincuenta y nueve (1.359) alumnos se inscribieron para las pruebas en comparación con setecientos noventa y ocho del año anterior, en un esfuerzo conjunto entre los Colegios, el Ministerio y la Secretaría, estos alumnos participaron en la fase clasificatoria que se llevo cavo entre el 9 y el 13 de septiembre en Medellín, la fase territorial fue el pasado 24 de septiembre en la que treinta y tres (33) de nuestros alumnos de quinto, noveno y once nos

representaron, los primeros lugares fueron ocupados por: hay que darle los créditos a los niños y a los rectores del Barrio París, San Francisco de Asís, la Sallé, Villa del Sol, Alberto Díaz, Instituto Parroquial, Tomas Cadavid, en las diferentes áreas que nos estuvieron representando de una manera muy positiva en estas pruebas "supérate".

Los encuentros por la calidad educativa, no me voy a detener mucho en eso, ya ustedes vieron las imágenes, fue un programa que nos ideamos desde la Secretaría de Educación y que ha arrojado unos excelentes resultados, el acercamiento de la Secretaría, del Secretario y todo el equipo directivo a los colegios, conocer de primera mano ¿Cuáles son las necesidades? ¿Cuál es el sentir de la comunidad educativa? Allí hemos adquirido compromisos en diferentes áreas y vamos en un noventa por ciento de cumplimiento de esos compromisos, hemos visitado a la fecha once instituciones educativas y la meta es poder visitar este año veinte. Okey, once instituciones, ahí están las instituciones que hemos visitado y los compromisos se han adquirido en materia de infraestructura, mobiliario, seguridad, es decir, vigilancia, media técnica, arte y cultura, el año entrante vamos a tener nuevamente el profesor Carlos Estrada, lo escuchamos y escuchamos a muchos de nuestros miembros de la comunidad educativa "festeja", el festival estudiantil de arte con un aporte esperamos de, no menos de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) para que los muchachos y los profesores sigan fomentando el arte en los colegios. Bienestar Laboral tic, aplicación de la Ley de convivencia escolar, y como les decía vamos en un noventa por ciento de cumplimiento.

Muchas gracias Señores Concejales y asistentes, este es el informe de gestión de lo que va del año 2013 por parte de la Secretaría de Educación, quedamos prestos y a disposición de las inquietudes de los Honorables Concejales.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

A usted Doctor José Rolando. Por favor le ruego a los asistentes por reglamento interno no es permitido los aplausos en el recinto y absténganse de ellos para que nos evitemos por favor.

Abrimos el espacio para los Honorables Concejales. ¿Alguno de los Honorables Concejales desean tomar la palabra?

Honorable Concejala Nubia Valencia.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO  
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Directiva Principal y todos los presentes.

Secretario, el informe es bastante completo, hay programas que uno la verdad en necesidades educativas especiales, esto es un programa muy bonito, toda la parte de educación superior, son programas que evidentemente muestran que el proceso de educación va por el camino que uno espera. Sin embargo Secretario yo si tengo algunas dudas, algunas dudas que me gustaría comentarle y que espero pues que me ayude a resolver.

La primera duda que tengo está con las especializaciones y maestrías para los docentes y los directivos docentes, en la práctica entonces en estos momentos no tenemos a nadie, tu dijiste que había, que se habían inscrito veinte, que no se logro el cupo completo para poder abrir el, me imagino pues que el grupo mínimo que pide la Universidad, sin embargo la pregunta mía es: ¿En la práctica entonces no tenemos ningún grupo funcionando en especializaciones o maestrías? Porque Secretario es claro, que si bien es cierto que tenemos dos estatutos, el estatuto anterior no necesita de la maestría y la especialización para subir en el escalafón, o no sea ya para el grado catorce, mientras que en el nuevo estatuto si se necesita la especialización, los estudios y evidentemente las condiciones laborales en el 1278, son más complicadas, pienso que debe ser la parte económica, como se le hizo el... ¿Cómo es la propuesta económica a los docentes con la Universidad, me dices que es la Bolivariana? ¿Cómo es la, como es esa propuesta? ¿Cómo ellos tendrían que pagar mensual? Hay una posibilidad de que la Secretaría les ayude, como es la cosa porque también un docente del 1278 con las condiciones laborales que se tienen, a la hora de un prestamos Secretario, usted sabe que no es la misma condición del estatuto anterior y que no sé necesita sino en el estatuto anterior créditos dos, cuatro, seis para ir subiendo mientras que en el 1278 las condiciones de subir en el escalafón si son mucho más complicadas y es ahí donde se va a necesitar que la Secretaría enfile materias porque es claro que ese es el nuevo estatuto al que le va apostar el Gobierno.

En el planteamiento de las mesas de trabajo de las diferentes áreas del conocimiento, de las diferentes asignaturas, personalmente cuando estaba yo de rectora, algunos compañeros mirábamos que había algunas mesas muy importantes, pero en las prácticas cuando uno esperaba que el docente replicara en la institución, no sé veía, ¿Qué tipo de ajustes se les está haciendo a esas mesas que permita que el docente si replique dentro de la institución educativa? Porque a uno que voy para la mesa de tal, voy para la

mesa de tal, la reunión y en la práctica en la institución, no se veía, entonces ¿Qué estamos haciendo ahí?

Cuando Secretario usted vino comenzando el año, recuerdo que nos hablaste de que había una propuesta desde la Secretaría para los preicfes, no vi el informe de preicfes, mi pregunta es: ¿es claro que en la Administración de la Doctora Olga y en la Administración del Doctor Oscar Andrés, la apuesta por los preicfes permitió que se elevara la calidad en ese aspecto y que estemos de tú a tú con instituciones privadas. Me preocupa Secretario sí, que la apuesta en preicfes, que no es que esté en contra de eso, eso no, que quede claro, la estén haciendo desde las mismas instituciones educativas, el esfuerzo económico los padres de familia, no quiere decir que no deban hacerlo, muchos padres de familia reconocen que es importante ser esa apuesta porque ellos piensan también en el posible ingreso a la educación superior en las diferentes universidades. Sin embargo Secretario, el ¿Cuál fue la propuesta de preicfes para las instituciones educativas que tú nos comentaste comenzando el año y que iba, que hubo dificultades, no terminamos la sesión, no la escuchamos? Porque no la expresaba y porque Secretario, no podemos darnos el lujo de que dinero que entra por calidad entre mejor quedemos en las pruebas ICFES, perdamos esos aportes económicos porque bajemos en algunos ítems en las pruebas ICFES en la calidad que ya hemos logrado con las diferentes instituciones educativas.

Otra pregunta Secretario es: Los comités técnicos de rectores, el año pasado con todo respeto y parte de este año los he visto muy espaciados, anteriormente eran cada mes y eso es importante porque son muchas las dudas y muchas las cosas que necesitamos, que necesitan, perdón, que necesitan mis compañeros rectores para estar pendientes de muchas directrices necesarias, ¿Cómo están esos comités directivos, esos comités técnicos o es que se pensó distinto, van a ser cada tres meses, cada dos meses, cómo están esos comités técnicos de rectores?

La JUME Secretario, no nos volvimos a reunir la JUME, un espacio muy importante, necesario para que las diferentes personas que interactuamos ahí, tengamos ese acercamiento importante con la JUME, con usted, con el Alcalde, con Nicolás y con los diferentes representantes que tenemos ahí que es gente como bien sabemos, muy valiosa.

Yo personalmente si quiero que me cuente Doctor Serrano, en la elección de los alumnos del Plan Padrino en San Buenaventura, Uniminuto, Politécnico, ¿Cómo fue? Porque precisamente ayer me preguntaron lo de Uniminuto, como fue las treinta personas de un lado del otro, los treinta muchachos del otro, los sesenta muchachos del otro, ayer me preguntó uno de ellos de Uniminuto en

Sicología, ¿Cómo fue esa elección Secretario? Porque en la JUME se había hablado, recuerdo yo en la primera reunión que los muchachos iban a presentar su, común y corriente, ellos tenían que hacer el examen que hiciera la Institución Educativa Superior, tenían que hacer el examen y con base en eso, si pasaban y si tenían los requisitos que se habían expresado, adquirirían derecho para presentar y pasar a lo que era el Plan Padrino, sin embargo debido a que no nos volvimos a reunir dentro de los, no supe ¿Cuáles fueron los requisitos que al final instauramos y cuáles no? Si habían quedado en que los muchachos estuvieran entre el grupo cien o ciento cincuenta de las pruebas ICFES, a la final no supe si eso quedo o no quedo, que tuvieran en sus calificaciones, hubieran quedado en un promedio, entonces hubo varios requisitos que no supimos como quedaron personalmente y que la gente a uno los muchachos le preguntan y uno todavía no tiene la claridad. Entonces si me gustaría saber Secretario, ¿Cómo fue el acceso de los que tenemos, para que muchos de los que no saben, se enteren?

Finalmente Secretario, los dos últimos planteamientos: A ver, para los dos Megacolegios que se tiene pensado desde la Administración, encuentro en el informe cinco mil millones para el Megacolegio de París. Yo recuerdo que en la Administración anterior compañeros y todos los que estamos acá reunidos, la sola adecuación del terreno de la Institución Educativa donde quedaría París, eso cuesta, la sola adecuación, cinco mil millones, es la inversión, es decir, una inversión que hay que enterrar por las dificultades que tiene el terreno. En la Administración anterior y hablando con el Doctor Velásquez, me contaba que debido a los costos tan excesivos que era adecuar el terreno por cinco mil millones, se decidió esos cinco mil millones pasarlos para el Megacolegio que era el centenario, o sea el de Zamora.

**Mi** pregunta Secretario es: Si tenemos en cuenta de que esos cinco mil millones es en solo adecuación del terreno, o sea que eso haría así, pues yo no soy la más experta, aquí mi compañero Gabriel Jaime, irían enterrados, no se verían, ¿No sé ha pensado en otro terreno, sigue siendo el mismo? Porque cinco mil millones para la educación, no es que la educación no lo merezca, ni una institución que parta ahí, sin embargo para el ciudadano, para el... inclusive para nosotros, enterrar cinco mil millones para adecuar un terreno, es una inversión bastante alta Secretario. Entonces, ¿Segue siendo el mismo terreno, hay uno nuevo, cuál va a ser la posición de ustedes como Secretaría en torno a ese tema que ya se había discutido anteriormente?

Finalmente Secretario no puedo pasar de largo la situación de la Institución Educativa las Vegas, yo en días pasados le leí a los compañeros la carta del Ministerio de Educación Nacional que decía que por la Ley 115 en su artículo

138, esa separación no era conveniente, no era por lo que la Ley dice, lo que es el centro educativo rurales, lo que sería el centro urbano.

Yo personalmente Secretario, compañeros y todos los presentes, no tengo en contra que sostengamos políticamente ciertos funcionarios, pero funcionarios buenos, no tengo en contra eso, pero no podemos sostener y lo digo con todo el respeto, funcionarios que llegan a una institución educativa y nos desbaratan los procesos. Usted Secretario que ha sido Secretario y Subsecretario de Educación, y los que estamos acá, sabemos lo que es volver a que la convivencia en una Institución Educativa se vea y funcione, eso es un trabajo muy duro, así que yo no estoy en contra de que quieran sostener a la señora, no, para nada, sin embargo yo si me voy a tomar el atrevimiento de leer ¿Qué es una competencia laboral? Tomado del SENA y tomado del Ministerio de Educación.

“La competencia laboral, es la capacidad que tiene una persona para aplicar conocimientos, habilidades y destrezas, valores y comportamientos en el desempeño laboral en diferentes contextos”, fuente el SENA.

No voy a ser cruel, pero esas competencias la persona que tenemos allá, no las tiene, para eso no necesitamos tener aquí veinte dedos de frente, ni un... intelectual de doscientos cincuenta, no, la competencia laboral es clara, mire ahí las tiene, fuera de que desde la norma Secretario no hay forma desde lo que planeta el artículo 138 de la Ley 115, no hay forma de sostenerla, yo si quiero saber eso ¿Cómo va? ¿Cómo va? Porque nos preocupa, celebro Secretario sí, que otra señora que teníamos en encargo, la señora Vilma, perversa por lo demás en ese encargo, haya salido, una muy buena decisión porque repito, hay funcionarios dentro de eso, en encargo, en la educación que no nos están dando los resultados, yo celebro que la señora Vilma haya vuelto a la base porque entre mala y perversa, era más que perversa.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑORVICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con la palabra el Honorable Concejal Vicepresidente Primero León Fredy Muñoz.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente en el cargo el día de hoy.

Un saludo especial para todos mis compañeros concejales, compañeros de la Secretaría, funcionarios del Municipio y demás personas que nos acompañan en el día de hoy.

Por aquí veo muy acuciosas las madres de las Vegas, que han venido dando una lucha muy ardua para mejorar las condiciones de vida y educativas de sus hijos, hijas, eso me agrada mucho que estén hoy acompañando este proceso.

Yo voy a continuar con lo de Nubia, porque tengo un proceso aquí y me preocupa mucho el tema que se viene esmerando algunas funcionarias y es desestabilizar toda una comunidad Señor Secretario y lo voy a mencionar porque allí estuvimos y he estado muy pendiente de todo ese proceso, y hasta el día de hoy la única solución que se le dio al problema de las Vegas con la Señora Cristina, la Directora de dicha institución que no puede ser directora según este comunicado, que se le dirige a usted Señor Secretario en el mes de abril y aquí lo tengo, del Ministerio de Educación Nacional y está dirigido al Señor José Rolando Serano Jaramillo Secretario de Educación y Cultura Bello, donde dice muy bien Señor Secretario ¿Cuáles son las condiciones para disfunción de una institución educativa? Aquí está y lo planteó la Doctora Nubia en el artículo 138 de la Ley 115, cosa que no pudo haber sido desde el orden legal, aquí la Ley no se puede conciliar, la Ley es la Ley, hay que cumplirla, estamos de acuerdo, hay gente que hay que sostener "políticamente", ese es el modus operandi que hasta el momento hemos conocido, pero no por eso hay que sostener a una persona "que porque es amigo del Señor Alcalde", y lo han planteado en todas las reuniones, "es que el Alcalde no la quiere mover, que porque es amiga, que porque Mauricio Herrera es hijo de ella, y yo no sé qué cosas", ahí está, entonces estamos desestabilizando toda una comunidad de más de mil personas, porque son cuatrocientos cincuenta (450) niños y niñas y sus padres y su entorno, que es lo que viene pasando, y lo digo porque, usted bien conoce el proceso que se venía presentando desde la Institución Educativa de Tierra Dentro, aquí tengo todo el proceso el cual desconocía una reunión con las madres de las vegas, donde les dijeron: "nosotros no conocemos proceso", el Alcalde dijo: "no conozco proceso", y lo voy a mencionar uno a uno, dirigido a usted y al Alcalde:

- 12 de febrero, aquí tengo un documento.
- 31 de agosto de 2012, tengo otro documento.
- 1 de noviembre de 2012, tengo otro documento.
- 30 de enero de 2013, tengo otro documento.
- 1 de febrero de 2013, tengo otro documento.
- 25 de febrero de 2013, otro documento.
- 25 de enero, otro.

Donde hay denuncias, tengo todo un paquete de denuncias:

- Procuraduría
- Fiscalía
- Personería
- Control Disciplinario

Con Dora Salazar que bien conocen el proceso, no se la terquedad de ustedes ¿Cuál es? No me explico, no me explico ¿Cuál es? es una señora que está en el cargo, que lo único que hay que hacer es pasarla a la base ¡y ya! solucionado el problema, pero por ese "amiguismo", por ese no dar las razones en determinados momentos, entonces más bien, ponen en confrontación a toda una comunidad que hoy está padeciendo la ineficiencia de una administración como esta, y una ineficiencia de una Secretaria de Educación como esta, no respetan a la comunidad, no respetan a los niños, y transgreden además, que es más delicado Doctora Daniela Ortega, que usted lo mencionó muy bien, transgrediendo además las normatividades legales, ahí ya se tipifica un delito, y es peculado, a esta señora le están pagando el porcentaje más por ser Directora en una Institución que no lo puede ser, porque no se puede haber separado, usted sabe bien, que los centros Educativos son de orden rural cuando van hasta quinto (5º) de primaria, donde dice la norma, así de claro es, así de claro, no hay otra cosa; y van entonces y le hacen una "encerrona" a las madres, en el despacho del Alcalde, la Senadora, el Alcalde y usted, y van "no es que ya acordamos", "ya acordamos", entonces las madres vamos hasta noviembre, "porque ya acordamos con las madres y vamos hasta noviembre, porque verbalmente se acordó con ellas", entonces claro, a la luz acordamos verbalmente, pero es que, lo que se acuerda se cumple, y ustedes mintieron a esas mamás, porque desconocieron todo este proceso, entonces ¿Qué es lo acordado?, ¿vamos a seguir entonces transgrediendo la norma?, que aquí esta, usted mismo la conoce Doctor Serrano, y esperamos soluciones inmediatas a esta problemática, porque allá hay personas amenazadas, madres y padres de familia amenazados por este hecho, por lo que viene pasando, yo no sé cuál es la terquedad, ojala antes del lunes solucionen este problema, porque seguramente las madres van a seguir, obviamente como yo, si tuviese un hijo allá, luchando por el bienestar, y mejorar las condiciones de los niños y niñas. Dejo este tema de esta Señora Cristina y continúo con lo de la cobertura, voy a continuar con un tema de cobertura, porque me parece que aquí en este informe que usted nos pasa Doctor Serrano, pues a mí me desconsuela mucho el tema de la cobertura, este año vino usted aquí y nos habló, que es que... voy a hacer un recuento histórico, más bien....

El año pasado a principios, nos hablaron, que la cobertura había que irla disminuyendo sistemáticamente, la cobertura contratada, para que entrara a la

oficialidad, nos hablaron de eso, y nos habló el Doctor Sergio, en su entonces secretario, que en seis (6), siete (7) años íbamos a tener ya toda la cobertura en colegios oficiales, o sea, había que disminuirla sistemáticamente, Envigado la acabo, Itagüí termino con la cobertura contratada y estábamos esperanzados porque el informe que usted nos pasa, era de once mil setecientos (11.700) alumnos en cobertura y para mí es una alegría, bueno, rebajamos cuatro mil (4000), muy bien, podemos cumplir la meta, y nos dimos una pelea aquí, con el colegio Mano Amiga y Pecas de la Zona Comuna Seis (6)cinco (5), comuna (5), peleando para que le dieran cien (100) cupitos a cada Institución, eso fue una pelea, que "porque no, eso no se puede hay que buscar la resolución del Ministerio de Educación Nacional, para que autoricen doscientos (200) cupos" y hoy vemos que once mil setecientos (11.700) tenemos dieciséis mil y pico, dieciséis mil dieciocho (16.018) cupos en cobertura, o sea, se incrementaron por arte de magia, más de cuatro mil (4.000) cupos, entonces la pregunta mía es, y aquí tengo las resoluciones del Banco de Oferentes, tengo una resolución del once (11) de enero de este año, once (11) de enero de este año, el Banco de Oferentes su realiza bajo un estudio estricto de insuficiencia en las comunas, o sea, ya se sabe para poder citar al Banco de Oferentes ¿Qué es un concurso? Ya se sabe cuál es la insuficiencia y que se requiere en la comuna, y por eso se cita esto. Y concursan, diferentes entidades que cumplan algunos requisitos de aquí claro, concursaron algunas, unas de ellas, con un puntaje extremadamente bajito, el once (11) de enero, claro, les menciono cuáles son las del puntaje bajito: Escuela San Nicolás, Corporación León Trece, FUNECOL y otras, bajito, como que los resultados no nos favorecen mucho, interpelan a los quince (15) días, salen con unos puntajes altísimos, teniéndolo en la otra resolución y con una asignación de cupos clara, ahí está la asignación de cupos, eso sumaba once mil setecientos (11.700) cupos en la asignación que de acuerdo a la insuficiencia ya hecha en cada comuna así estaba.

Doctor Serrano, y la Contralora, ¿está la Contralora por aquí todavía? Se fue, bueno, brilla por su ausencia la Contralora hoy. ¿De dónde se inventaron cuatro mil (4.000) cupos más? ¿A quién se los asignaron? Yo quiero que me diga Colegio por Colegio, porque usted aquí menciona "comuna uno (1) y comuna once (11)", que es donde se incremento, la pregunta mía es: ¿en la comuna uno (1) y en la comuna once (11) se incrementaron cuatro mil (4.000) cupos? Y estamos hablando entonces de optimización, aquí dice: En el sostenimiento a la cobertura, optimización y también optimización de los docentes oficiales, que por eso se disminuyó un poco y son doscientos cuarenta y siete (247) estudiantes que entraron de más a la oficialidad, o sea, ¿Cuál es la optimización de la cual ustedes hablan? Un municipio de primera categoría, como es Bello, la novena ciudad del País, la segunda en importancia

en Antioquia, esa es la optimización de la cual están hablando ustedes, cuando llegan más de cien mil millones (100.000.000.000) de pesos, ¿esa es la optimización? ¿Ese es el estudio, que ustedes vienen realizando?, pues yo lo veo más, como un negocio, porque claro, uno hace sus cuentas y multiplica lo que le pagan a la cobertura que es el sesenta y tres por ciento (63%) del valor de alumno, si no estoy mal, sesenta y tres (63) por ciento el valor de alumno en cobertura, de lo que llega en promedio, eso equivale, no sé, un poco más un poco menos a novecientos mil (900.000) pesos más o menos, uno multiplica esos cuatro mil (4.000) cupos, por novecientos mil (900.000) pesos, y ese es el negocio, como dicen "ese es el negocio, socio" ahí están, ahí están los cupos, eso va en detrimento de la calidad de la educación Bellanita, por eso vemos, por eso vemos lo que está pasando en Bello, claro; a mi si me parece lamentable, un informe de estos, claro que después de un año y medio, llego la educación superior, eso me gusta, después de un año y medio, después de año y medio, bajo la presión del debate, bajo la presión de la ciudadanía, bajo la presión de un proceso de revocatoria tuvieron que ponerse "pilas" y por lo menos intentar maquillar un poquito todo y "venga volvamos con algunos programas", volvamos con algunos que empezaron apenas este semestre, este semestre empezaron apenas, año y medio de una Administración donde su eslogan "**Bello Ciudad Educada y Competitiva**", ¿Eso es Bello Ciudad Educada? Y ¿Esas son las personas que estamos preparando para ser competitivas? ¿Esas son? esas son las personas que, me duele enormemente, que hoy también por esa optimización tengamos colegios en "pico y placa", niños y niñas que no están yendo a estudiar todos los días, que les están vulnerando el derecho fundamental como reza en la Constitución que es el derecho a la educación, por esa ineficiencia Administrativa ahí están más de dos mil (2.000) niños y niñas que semanalmente no van todos los días a estudiar, porque están en "pico y placa", porque ¿Cómo un Municipio certificado, boyante en recursos, no le presta la suficiente atención para poder tenerlos allí? Y esos son los Municipios certificados y uno hace cuentas, aquí en estos papeles y uno no podía creer, yo no podía creer esto, o sea, que aquí nos engañaran tanto y hoy traigan una realidad de cuatro mil (4.000) alumnos más, Doctor Serrano, me parece eso increíble, y que hablen todavía de optimización, yo si les pido a los órganos de control, Órganos de Control, que les lleven el mensaje, y aquí para que lo lleve el compañero Secretario a la Contraloría, y no la delego a la Contraloría General de la República lo que viene pasando en el Municipio, porque hay que acudir a otros entes, aquí siempre los informes como que los pasan de soslayo y poco nos traen a nosotros para hacer un buen debate, por eso es mejor acudir a los Órganos Nacionales, para que hagan un buen estudio de esto, porque si quede muy preocupado, muy preocupado y le ruego enseguida, me permita, me discrimine, Institución de cobertura, por Institución ¿Cuánto se le incremento? ¿Cuánto? A cada uno, de

lo que le asignaron a principio de año, y ¿Cuánto tiene hoy?, porque hay cuatro mil (4.000) mas que tienen que estar inmersos en esas quince (15) empresas operadoras de Servicio Educativo, mediadoras y negociantes de la educación....

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Le ruego Honorable Concejal, concrete que le quedan tres (3) minutos de su tiempo.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Seré, intentare hacer gala de mi capacidad de síntesis, compañero Presidente en encargo, pero es que el tema este es muy apasionado y yo creo que "hay mucha tela que cortar, pero bueno, el reglamento es el reglamento.

Entonces yo si quiero que me expliquen bien lo de la cobertura, aquí, usted ahorita hablo de un tema que me causa también y es el tema de las funcionarias que atienden a los niños en los restaurantes, que las llaman "manipuladores de alimentos", usted hablo, que tenían un contrato laboral, yo me explico ¿Un abogado? Abogados, aquí hay varios, un contrato laboral, Doctora Daniela, no es aquel que cumple con los requisitos de Ley y donde tienen que estar las empleadas, me supondría yo, con salud y pensiones ¿Un contrato laboral?

Vea, ¿Quién de las Señoras no sé si habrán señores también allí, tienen salud, salud en ese contrato laboral? ¿Quién? Yo he hablado con algunas, tienen SISBÉN, y si una señora de estas se le mocha una mano, manipulando cosas, o un accidente en el colegio, ¿Quién asume esa responsabilidad?, ¿Dónde está el contratista? Porque tienen solamente sisben muchas de ellas, de pronto otras serán beneficiarias de su compañero o compañera, en fin, y ahí ninguna lo tiene, porque yo he hablado con muchas de ellas y no lo tienen, para que me resuelva también esa inquietud, ¿Cuál es el contrato laboral? Y yo si quisiera tener esos contratos laborales, porque si aquí hablamos de dignificar la labor, dignifiquemos la labor docente, de todos los empleados y también de las que llamaron "manipuladoras", ahí hay que hacerlo y voy a terminar, Presidente me disculpa, con dos preguntas más.

Con el tema de granizal, Colegio León Trece, una Institución que Construyo una entidad prestante de Holanda se llama "Hogar" que se invirtió allí más de ochocientos millones (\$800.000.000) de pesos en altos de oriente, para ser más claros. Tenemos un documento donde le vende el señor propietario del

terreno de invasión Señor Congote a esa entidad en treinta y ocho millones (\$38.000.000) de pesos y parece ser que ese colegio se está usufructuando un colegio que no es de propiedad de ellos, es de propiedad de la comunidad, porque lo construyeron allí con recursos de una entidad extranjera y hemos insistido, yo me reuní con usted, con el Señor que gestiono eso, el Señor Fausto, porque no, el municipio acoge esta Institución y brindamos oficialidad allí y lo compraron en treinta y ocho millones (\$38.000.000) de pesos y se gastaron allí más de ochocientos (800), yo se que pueden haber temas legales se que los pueden existir, pero también tiene que haber el respeto entonces por las personas que gestionaron los recursos allí.

Bueno, aquí usted menciona las famosas fiestas de Quitasol, las mencionaron en ese video, en el video, mencionaron "Fiestas de Quitasol" y donde dicen, no sé porque lo traen a colación en el video, donde dicen: Que en su inmensa mayoría fueron estas fiestas gestionadas, ¿Saben qué? Tengo un contrato de ochocientos trece millones (\$813.000.000) a la entidad PERSISMO y sabemos de quien es PERSISMO, sabemos de quien es PERSISMO, y ahí está ochocientos trece millones (\$813.000.000) y cuando tenemos, es que es absurdo, es absurdo cuando nos dan un contrato de ochocientos trece (\$813.000.000) millones a un particular para unas fiestas, una rumba sin ningún rumbo, la rumba debería tener algún rumbo, un sentido, esas rumbas pan y circo, yo me atrevería a que solamente "circo" el pan ya no lo hay, eso fue en Roma, en la antigua Roma y con eso "pico y placa", o sea, gente en condiciones lamentables y le damos a una entidad que sabemos de quien es, solo un contrato, por ochocientos trece, solo un contrato, ochocientos trece millones (\$813.000.000), solamente un contrato, ¿Cuántos más estarán ahí?, que en esa búsqueda estamos, yo si quedo pues, uno queda como, como de alguna manera lamentando ciertas situaciones.

Y termino con esto, y es el programa de ABACO, que para mí es un programa bellísimo, bellísimo para los Adultos Mayores, para aquellas personas como mis padres que nunca hicieron ni primero de primaria, pues tuvieran la posibilidad, hoy no la tienen, porque esta Administración lo acabo.

Y la última pregunta y con esto termino, Presidente y me disculpa, ¿Cómo hicieron ustedes, Doctor Serrano para evaluar en su gestión en el Plan de Desarrollo en el año 2012? ¿Cómo hicieron para demostrar que fueron eficaces, eficientes en más de un noventa y cinco por ciento (95%)? ¿Cómo lo hicieron si el año anterior no había ninguno de los programas que ahí usted menciona?, ninguno, ni Educación Superior, ni la iniciativa de ÁBACO, ni el Plan Padrino, o sea, no había ninguno, ¿Cómo evaluaron una secretaría entonces cuando no se cumplió con ninguno de los ítems que si planteaban en el Plan de Desarrollo? ¿Cómo lo hicieron? A mí eso me deja, me deja altamente

preocupado, como hicieron esta evaluación en el plan de desarrollo, yo le busco y le busco, le miro por un lado y no lo comprendo, o sea, no comprendo como lo hicieron si no había ninguno de los programas, cuando no habían cumplido siquiera con las metas propuestas en disminuir la cobertura contratada, ósea, ¿Cómo lo hicieron? yo no me explico esa situación.

Y para terminar yo quiero que me cuente, ¿Cómo va los fondos educativos? Que hay unas denuncias de Contraloría muy claras, donde un primo del Señor Alcalde le mandaba correos a usted, y yo tengo toda la documentación, que era un Coordinador del programa educativo sin vinculación, ¿en que van las demandas que hay en Contraloría que la Doctora Eva Inés las tiene? Y ¿En qué proceso van los fondos educativos? Yo quiero que me hable de eso, porque son recursos muy importantes que hay allí, y de pronto el manejo no es el más adecuado.

Me disculpa que me haya extendido, Señor Presidente, y muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, veintisiete (27) minutos exactamente se gasto de respecto, respecto al tiempo, sigue con la palabra el Honorable Concejal Jesús Ernesto Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA  
ORREGO**

Gracias Presidente. Saludo para todos los compañeros Concejales, Doctor José Orlando, Doctor Nicolás, equipo de trabajo, funcionarios, señores de la Personería y publico general que nos acompaña, estudiantes, niños y niñas.

Yo quiero empezar a hablar, o sea, como abarcar un tema tan complejo y tan complicado como es el tema educativo en un territorio y más cuando se presentan dificultades de toda índole y cuando es un tema que abarca tantas cosas y de tanta importancia para los desarrollos de una población.

Empezare primero hablando un poco sobre todo, de pronto de las falencias y dificultades que se vienen presentando, y lo digo porque no todo es malo, pues y hay cosas que hay que rescatar, porque hay que reconocer cosas positivas, como también hay que resaltar cosas negativas, que es nuestro deber como representantes de la comunidad, pedir, exigir, que se corrijan en el camino y que se cambien o se tomen correctivos que lleguen a feliz término en la solución de las problemáticas que se vienen presentando que son muchas y que en el camino y en lo que va corrido, habrá que corregir.

Yo quiero primero hablar sobre el tema de cobertura, miren, a mi el tema de cobertura siempre me ha preocupado demasiado y lo digo porque para mí la cobertura es un negocio, y es un negocio que todos sabemos que es lucrativo y que realmente no se presta con la calidad pertinente tanto en la parte docente como en el currículo y lo que se maneja en las Instituciones Educativas de cobertura, si por mi fuera, si por mi fuera, no habría una sola Institución de cobertura en el Municipio de Bello y se acabaría de raíz. Lastimosamente no se puede terminar de raíz esta problemática porque no tenemos la capacidad oficial para atender a todos los ciudadanos que hoy viven en nuestra ciudad y que aun con el crecimiento que venimos presentando, mucho menos vamos a tener las capacidad después, si no construimos Instituciones Educativas que puedan soportar estas capacidades en las diferentes comunas y barrios de nuestra ciudad, pero si hay que tratar de mermar y ese es el compromiso en el que se había quedado desde el año pasado en que para este año se mermaba la cobertura en las Instituciones Educativas y lastimosamente pues la denuncia que hace el compañero León Fredy demuestra con cifras que ha crecido, y yo creo que hay que corregir eso porque realmente hay que apuntarle a disminuirla y no a seguir con esa alcahuetería, que es que, algunos particulares se enriquezcan en cuestras de la educación de nuestros estudiantes y jóvenes Bellanitas. Yo creo que ahí hay que tomar, correctivos, Señor Secretario y es que hay que tratar de disminuir para el año entrante en un porcentaje aún mayor esa cobertura, porque realmente si es preocupante.

Y de la Institución Educativa León Trece, ubicada en el Pinar, es un tema que me preocupa altamente y lo acaba de expresar el Honorable Concejal León Fredy, y es porque venimos trabajándole a ese tema desde el año pasado, porque tenemos conocimiento de cómo una empresa de educación llamada "León Trece", usufructúa un bien construido en un terreno de invasión, supuestamente, con la argumentación de que compraron el terreno, entonces que la Institución Educativa les pertenece, cuando no es real, porque la Institución Educativa fue construida por una fundación que se llama "la fundación Holanda" quien la construyo en unos terrenos, en unos inicios de construcción que inicio la comunidad, con recursos y gestión de ellos mismos y la fundación Holanda llega allí, invierte otros recursos importantes y construye una Institución Educativa y llega León Trece compra el terreno y se apodera de la Institución educativa, y la presente ante el Banco de Oferentes como si fueran propietarios y eso es delicado, como se les ve a aprobar, que presten un servicio cuando ellos no son ni siquiera los dueños de esta Institución Educativa, eso es delicado y eso hay que corregirlo y más aún cuando la fundación Holanda hoy nos dice a nosotros, que tiene toda la voluntad de entregarla al Municipio las instalaciones como tal, para que sea un plantel oficial y se preste allí educación de manera oficial y no siga en la cobertura con

la Institución Educativa León Trece que no es la mejor educación que hoy se brinda en el Municipio de Bello, porque es, y sabemos que es altamente deficiente, porque realmente no cuentan con el personal idóneo y demás allí, porque los docentes que contratan les pagan muy por debajo del escalafón que hoy gana un docente en cualquier Institución Educativa Oficial, y que no están calificados para ejercer ese cargo e impartir una buena educación a nuestros estudiantes.

Entonces allí hay que tomar correcciones y yo le pido Señor Secretario que nos sentemos y miremos eso, mire, este Señor Fausto que es el representante de esta fundación Holandesa, tienen todas, inclusive ya se hizo la consulta a nivel internacional y tienen toda la voluntad de entregar la Institución Educativa al Municipio de Bello, porque hoy León Trece no tiene como sustentar de que esa Institución Educativa es de su propiedad, abran comprado un terreno, mediante "compra-venta" y eso nadie lo puede negar, tienen un terreno, pero no tienen la Institución Educativa, ni han construido, ni le han metido un solo peso, ni han levantado un ladrillo allí, para que vengan a apoderarse de este Centro Educativo, entonces hay que tomar correctivos y hay que empezar a corregir esa situación allí en esta zona.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Discúlpeme Honorable Concejal. Transcurridas dos horas de sesión, coloco a consideración de la plenaria, declararnos en sesión permanente, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRIGUEZ**

Ha sido aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.**

Bien pueda Honorable Concejal y me disculpa.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA  
ORREGO**

Bueno, continúo con la segunda parte de mi intervención o el segundo punto, y es con lo que se viene presentando con la Institución Educativa el problema de las Vegas, y retomo las dos intervenciones anteriores, miren, hoy hay una situación delicada en esta Institución Educativa, y todos sabemos de primera mano porque ya hemos vivido y lo hemos discutido, y hemos planteado acá,

en las plenarios del concejo, mediante la comisión accidental que tenemos de educación, le hemos venido haciendo un seguimiento a esta problemática. Las madres de allí de esta comunidad, Doctor Serrano, manifiestan una inconformidad, y manifiestan una inconformidad porque se llegó a un acuerdo donde, ellas dicen, que fue planteado de una manera, digámoslo, unilateral por parte de la Administración sin dejar otra alternativa a la que ellas planteaban en la solución de la problemática.

Sabemos que la Señora Rectora, pues, que está ejerciendo allí como rectora, o como coordinadora de esta Institución Educativa, ha tenido serias dificultades y no solamente en una Institución anterior sino también en dos Instituciones anteriores, donde se ha presentado la misma problemática, iguales circunstancias y el mismo malestar de las comunidades educativas, donde se ha tenido que salir, o trasladarla de Institución en Institución.

Yo creo que uno tiene que ser consciente de que una persona que no cumpla con un requisito, y que no ejerza su labor como la debe de ejercer, debe de salir, debe de salir y debe ser suprimida o restituida en su cargo, como la Señora estaba en Carrera Administrativa, y tiene un encargo, pues obviamente acabar el encargo, pues obviamente acabarle el encargo y sacarla de la parte educativa porque está demostrado, y no porque lo diga yo, ni lo diga ninguno de mis compañeros, sino por las actuaciones y los hechos concernientes a procesos anteriores de que no es capaz de manejar una Institución Educativa como debe manejarse, que no es capaz de convivir en un espacio educativo con los padres de familia y mucho menos con los docentes que allí trabajan en esas Instituciones, entonces cuando alguien no cumple con esos requisitos, cuando a alguien le queda grande el cargo, pues obviamente se debe de ir, y se debe de ir para donde cumpla, o donde pueda ejercer sus funciones para las cuales está destinada, ya vemos y lo hemos visto mediante procesos, que no es capaz de ser la coordinadora o la rectora de una Institución Educativa, por serias dificultades, porque no está capacitada, porque no tiene las competencias, no cualquiera sirve para esto, recuerden Honorables Concejales, recuerden personas que nos acompañan, que un Rector en una Institución Educativa es un gerente, y es un gerente el cual esta gerenciando una empresa de Educación, donde debe dejar o debe impartir conocimientos, donde debe impartir soluciones, donde debe impartir directrices que vayan encaminadas a un mejor éxito en su labor y en la labor educativa para los estudiantes, y de esta señora está demostrado que no las tiene. Entonces yo le pido Señor Secretario, se lo pido a lo propio, como representante de la comunidad, que esa señora debe de salir de ese puesto, y lo antes posible, debe salir porque "el que no sirve, que se vaya", y si no es capaz de cumplir su labor, allí no se puede mantener, puede ser muy amiga del Alcalde, puede ser muy amiga del que sea, pero si no sirve hay que sacarlo, y antes debería darle

pena hacer quedar mal a una persona, no cumpliendo con su labor, yo creo que eso es vergonzoso, y no porque lo diga yo, si no porque lo dicen las circunstancias y todo apunta a que no es capaz, entonces el que no es capaz que se vaya, y que realmente deje el campo abierto a una persona que llegue recomendada por el que quiera, recomendada por el que quiera, pero que cumpla sus funciones al cabal.

El pecado no es que se recomiende una persona, el pecado es que no sea capaz de cumplir con lo que realmente tiene encomendado para cumplir en ese cargo, ese es el pecado, entonces ese es el otro tema que quería tocar.

Ahora yo quiero resaltar las cosas positivas, porque como se habla de las cosas negativas, entonces obviamente hay que reconocer que hay cosas positivas, y hay cosas muy positivas, porque yo he sido uno de los dolientes y he trabajado mucho el tema de educación en el municipio y he estado muy vinculado con muchos funcionarios de la Secretaria de Educación, no porque sea corte mía, ni nada de eso, porque no tengo ninguna relación laboral con ninguno, pero si porque me mantengo gestionando en la solución de las problemáticas de educación que tienen que ver con el Municipio de Bello, y ¿Por qué? Porque me apasiona el tema y porque vengo gestionando, ¿gestiones como cuales?, como por ejemplo el mantenimiento de varias Instituciones Educativas que el Doctor Serrano ya lo menciono y que son una realidad porque ya le hecho el acompañamiento a varias Instituciones Educativas donde se ha hecho una intervención, a instalaciones que venían presentando una serie de dificultades, con goteras, con grietas, pintura, baterías de baños, que necesitaban realmente un cambio, y toque las puertas de la Secretaria de Educación, el Secretario me abrió las puertas, nos sentamos, analizamos y miramos y gestionamos muchas de estas soluciones que hoy son una realidad, y eso hay que reconocerlo, porque realmente se ha hecho intervenciones a Instituciones Educativas, falta, obviamente falta mucho, porque nadie puede decir que no, falta mucho, pero se ha hecho un comienzo, un comienzo de solucionar unas dificultades que se venían presentando.

Venimos trabajando el tema de separación de Fernando Vélez y Carlos Pérez, miren, Honorables Concejales, ya tenemos hoy por COTRAFA, COTRAFA Cooperativa Financiera, aprobada una intervención en la Institución Educativa Rosalía Suarez, donde se va a hacer un aula y se va a dotar con todas las ayudas didácticas, para poder albergar allí otros grupos, en el mañana y en la tarde, y en la noche respectivamente. Ya con la Secretaria de Educación tenemos también hablado la parte de la adecuación del laboratorio, la adecuación de la sala de profesores y unas baterías de baños para poder hacer hoy, realidad la separación de la Institución Educativa Fernando Vélez con el Carlos Pérez, sabemos de las dificultades que hay allí que se vienen

presentando ante la comunidad educativa y sabemos pues también que es una necesidad, porque por Ley estas Instituciones Educativas hoy no pueden estar juntas y ya hoy, ya, queriendo Dios en este segundo semestre, que esta arrancando se va a lograr hacer eso en mancomunada gestión, entre con empresa privada y la Administración Municipal en cabeza de, pues, el Secretario y Nicolás que ha estado muy pendiente de este tema conmigo, y eso hay que reconocerlo, son cosas que van en el mejoramiento de la calidad educativa.

Bueno, la intervención de la Escuela la León Trece, Fernando Vélez, de la Nueva Generación, todos estos son cosas que se han logrado, y que de una u otra manera, le han dado, digámoslo así, altura a las Instituciones Educativas de Bello acá en el Municipio.

El tema de la Educación Superior, miren, tema de Educación Superior, esto es dijera yo, uno de los temas más importantes en el Municipio, hoy hay que reconocerlo, que se están beneficiando muchos, muchos de los estudiantes que el año anterior no pudieron beneficiarse con este recurso, no lo digo solamente con el Plan Padrino, sino con los convenios que se han hecho interinstitucionales con las Universidades, para educar con el cincuenta (50%) sesenta y cinco (65%) por ciento, a estudiantes de escasos recursos que hoy no tienen como acceder a una carrera en una Universidad privada y lo digo ¿Por qué? Porque yo fui uno de los que ayude a gestionar un convenio entre el Municipio de Bello y la Secretaria de Educación y la Universidad Autónoma Latinoamericana para unas becas del cincuenta por ciento (50%), donde la Universidad colocaba el Cincuenta por ciento (50%) y el Municipio colocaba el veinte (20%) y se le daba una beca al estudiante del setenta por ciento (70%), y solamente el estudiante pagaba el treinta por ciento (30%) y nosotros estuvimos reunidos, el grupo de nosotros, el Secretario de Educación, Nicolás y mi persona, estuvimos reunidos con el Director de la Universidad Autónoma, con el Rector, y logramos firmar ese convenio lastimosamente, lastimosamente como se hizo por encima del tiempo no pudimos vincular ningún estudiante, porque se inscribieron apenas como, no se Señor Secretario, como cuatro (4) o cinco (5) personas, se inscribieron y no pudimos llevar a feliz término ese convenio, pero para el año entrante estamos trabajando en fortalecer eso porque, tenemos que socializar eso Nicolás, en las Instituciones Educativas hay que, a los muchachos de Once hay que decirles, que esta esa posibilidad de estudiar esas carreras y tienen la oportunidad de entrar a una Universidad Privada con una beca del setenta por ciento (70%), que esto de una u otra manera va a contribuir a que los ciudadanos, que los estudiantes, a que nuestros jóvenes tengan acceso a la universidad y puedan ser capacitados y ser profesionales y le aporten al desarrollo de nuestra ciudad, que es lo más importante, por encima de lo que sea, y algo que les tenemos que apuntar a

fortalecer esas Instituciones Educativas, a acabar con todas estas anomalías que se vienen presentando de una u otra manera que son fáciles desde que haya voluntad de acabarlas, y a generar espacios de formación para nuestros jóvenes, y eso lo quería aportar.

Felicitemos por la presentación, realmente fue una presentación, pues, el trabajo, el equipo de comunicación interna, me imagino, la persona de la Secretaria que hizo la exposición, está muy bien, la exposición como tal, la exposición como tal está muy clara, tiene unas cifras que realmente están claras, que son entendibles, que hay dificultades y falencias pues obviamente hay que mejorarlas, hay que empezar a acabar con todo ese amiguismo, hay que acabar con todas esas pautas democráticas que no sirven, miren, él que no sirven que se vayan, por muy líder que sea, por muy cuota democrática que sea, que se vaya, acá tenemos que pensar en el desarrollo de la ciudad, tenemos que pensar es que en Bello, hay que sacar la educación adelante, porque es el futuro de nuestros jóvenes Bellanitas y hay que empezar a acabar con todo eso, Señor Secretario pongo a consideración mis propuestas, mis peticiones, le pido por favor que en cabeza suya de la Secretaria, tome decisiones en el caso de las Vegas, que no quede eso así, porque yo creo que es importante mochar eso de raíz, o sea, ustedes se deben de reunir, decirle al Señor Alcalde, si la solución es esta, y hay que plantearla y cuando hay que tomar decisiones, hay que tomar decisiones, y uno no puede defender lo indefendible.

La parte de cobertura eso para el año entrante, no sé cómo será, será fatal, pero eso hay que disminuirlo, ojala en un cincuenta (50%)o sesenta por ciento (60%), hay que disminuirlo y hay que acabar con esa alcahuetería la Institución Educativa del Pinar, metámonos en el cuento a eso, recibamos esa Institución Educativa, volvámosla oficial y empecemos a empoderarnos de esos territorios y a que la oficialidad venga allí, una Institución Educativa que le pueda brindar calidad a estos jóvenes de estas zonas tan marginadas.

Esa es toda mi intervención, Señor Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, continua con la palabra el Honorable Concejal Nicolás Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALEZ**

Gracias Señor Presidente. Un cordial saludo, con muy buenos días a usted, a la Mesa Directiva, los Honorables Concejales y a todas y cada una de las personas que se encuentran con nosotros en la mañana de hoy.

Yo inicio mi intervención, alabando algunas de las intervenciones de mis antecesores en el uso de la palabra, haciendo unas intervenciones respetuosas, unas intervenciones acorde al orden del día, en el día de hoy, perdón la redundancia, y sobre todo con mucho conocimiento de causa respecto al tema a discutir, intervenciones críticas, como la de la Doctora Nubia, como la de usted Honorable Concejal Jesús Ernesto, pero intervenciones encaminadas en buscar un mejoramiento de la educación en el Municipio de Bello, con propuestas concretas, con inquietudes lógicamente, porque la Secretaria de Educación es conducida por seres humanos, y los seres humanos cometemos errores, pero precisamente de eso se trata, de corregirlos.

Han tocado temas, incluso un tema que no fue en la exposición del Señor Secretario, pero que es de conocimiento público y de actualidad, y es el caso de las Vegas, y eso ya esta mas o menos de mucho conocimiento de las personas de la Secretaria y todo eso, pero quiero hacer énfasis en alguna intervención de un Honorable Concejal, que nos estamos volviendo contestatarios en un momento dado, pero porque no compartimos algunos aspectos, como miramos las cosas y siempre, tanto él como yo hemos sido respetuosos del uno en el otro en sus intervenciones, lógicamente no compartimos muchas de ellas, y quiero leer con la venia suya, Señor Presidente, el significado de la palabra "ineficiencia", falta de capacidad, para realizar una función de manera adecuada, aquí tenemos una gran cantidad de funcionarios de la Secretaria de Educación en cabeza suya Señor Secretario, tenemos la presencia de miembros de Instituciones Educativas, estudiantes y padres de familia, ¿A quién le queda duda de la deficiencia de la Secretaria de Educación? ¿A caso Señores Funcionarios de Educación, ustedes son tan suficientemente incapacitados para llevar una función a cavo? ¿Que aquí en este recinto se tenga que decir "la ineficiencia", y en varias ocasiones, de esta Secretaria? Yo no puedo compartir eso, porque yo quiero ir a lo positivo como lo dice usted Honorable Concejal Jesús Ernesto, ¿A caso es ineficiencia de una Secretaria que muchos de los Colegios hoy en día tengan unas sedes adecuadas para dar la educación? ¿Un mantenimiento adecuado? Eso es ineficiencia, ¿Será ineficiencia un programa como el que viene desarrollándose con la Educación Superior en el Municipio? ¿Será eso ineficiencia? ¿Será ineficiencia la Escuela Pública para todos, que es un programa que tiene la Secretaria de Educación, o lo es acaso el proyecto de alfabetización para

jóvenes, adultos y adultos mayores? Aquí tenemos una diferencia de nombre, pero la labor que hizo la Administración anterior con ÁBACO, loable, excelente, no ha sido cercenada en ningún momento por esta Administración, por el contrario, se tomaron varias de esas buenas labores, varios de esos buenos programas de ÁBACO y de Educación Superior, para precisamente retomarlo en el debido momento y adecuarlos a la situación actual del Municipio, y no se puede venir a decir hoy, que eso es después de año y medio, si, año y medio en tiempo, pero trabajo desde el primer día que se llegó a la Secretaría de Educación con el contexto de que se tenía que sacar a delante programas tan importantes como esto, o acaso un Proyecto de Acuerdo en el Concejo, que estudia un Concejal, nada más es el momento que está aquí, es todo el proceso que se tiene que llevar para presentar un proyecto adecuadamente y entrar al debate correspondiente.

¿Es acaso "ineficiencia" Honorables Concejales y Señores Funcionarios de la Secretaria de Educación, la alimentación escolar?, ¿Acaso el Señor Secretario no fue enfático al manifestar que incluso quedábamos por debajo, en tiempo en razón al Gobierno Nacional? ¿Qué el Municipio de Bello tenía que hacer el esfuerzo para que la alimentación de nuestros niños fuera hasta el día en que se terminara el año escolar? ¿Eso es "ineficiencia"? ¿Es ineficiencia acaso tener el programa del las TIC en los diferentes centros educativos? O señores docentes, o señores Rectores, ¿Es ineficiencia el trabajo que se ha venido desarrollando con ustedes para un mejor nivel de vida y un reconocimiento a la labor que ustedes hacen?

Basado en esto señores y señoras presentes quiero que reflexionemos, es que nosotros no podemos seguir en una tónica de solo criticas, tenemos que tener una tónica de críticas, pero también presentar programas y proyectos que vayan en beneficio de todos.

¿Acaso el Magistrado León Fredy que ya dictaminó que se tipifica un delito peculado, es la persona indicada para hacerlo? ¿O no serán los entes debidamente legalizados en Colombia los que tienen que hacerlo? ¿O somos nosotros Honorables Concejales los que determinamos si un ente o una persona cometen un delito? No señores, no somos nosotros, son los entes competentes, pero aquí ya se dio, que directamente en una intervención, se tipifica un delito, itipifica! y ¿Sabén para tipificarse un delito? Es un Juez de la República quien determina si el delito se tipifico o no, y hasta donde yo entiendo y conozco León Fredy ni es abogado, ni es juez de la República. Me duele, me duele que aquí se utilicen términos de "ineficiencia" de que "se tipifica un delito", yo no estoy defendiendo a nadie de ningún colegio, estoy hablando de que les den a las personas y a las entidades las oportunidades que da el marco legal Colombiano.

Si esta persona que está en este momento con inconvenientes con la comunidad, tiene la culpa, pues tiene que afrontarla, tiene que afrontar las consecuencias, pero con un debido proceso, ¿O no? ¿No tiene derecho a defenderse? ¿No tiene derecho a que lo escuchen los entes de control y demás entidades que la tienen que citar? Y después de eso se deben de tomar las decisiones correspondientes, y es cierto lo que usted dice Honorable Concejal Jesús Ernesto, la historia no la favorece, y eso tampoco lo podemos desconocer, pero entonces ¿Es culpable ya? no lo es, y yo si pido el favor de que seamos respetuosos con el debido proceso, tanto de esta persona como de las actuaciones de la Secretaria de Educación, porque se dice que entonces el acto de la Secretaria de Educación, fue ilegal, y repito lo que manifesté en una intervención anterior esta semana, " es que los actos administrativos se presumen legales, son los entes competentes quien tienen que demostrar lo contrario".

Habla un Honorable Concejal, que ha buscado, ¿Qué cómo se hace la evaluación, del Plan de Desarrollo en la Secretaria de Educación? Esta semana también le aclaramos al Concejal, que es que es Planeación quien hace evaluación, la evaluación se hace en el Municipio de Bello, no en otras ciudades, ni en Medellín, ni en Bogotá, ni en otra parte, es aquí, ¿Y qué culpa tiene el Señor Secretario de Educación, que un Honorable Concejal no tenga el suficiente conocimiento y capacidad intelectual, para saber valorar eso? ¿Tiene alguna culpa el Señor Secretario? Que siga buscando a ver cómo es que se evalúa eso. Pero venir a culpar al Secretario porque busca y busca y no encuentra, como se evalúa eso, no le veo la razón de ser.

Y termino decidiendo lo siguiente Honorables Concejales: ¿Por qué se tiene que seguir inculcándole a las personas delitos malos, malos manejos y todo lo demás, escucho que esto es un "negocio"?, y si esto es un negocio, ellos no toman esto de calidad, es la verdad, ese es un negocio, pero decir que es un negocio ilícito, dando a entender, darlo a conocer a la opinión pública, es una cosa muy diferente, porque yo si parto de la buena fe, parto de la buena fe de todas y cada una de las personas, entonces por comentarios yo voy a decir entonces, ¿que la Señora es culpable?, ¿Por comentarios entonces yo voy a decir que las coberturas son malas?.

Señor Secretario, en relación a las coberturas yo creo que el error que tiene usted, es la medición, porque usted no debe de hacerla numéricamente si no porcentualmente de acuerdo al desarrollo del Municipio y de acuerdo a los habitantes que están llegando al Municipio de Bello, hágala porcentualmente y vera que tendrá los resultados correspondientes y le daremos toda la razón.

Retomo diciendo ¿culpamos a una persona? No, yo parto de buena fe, ¿Culpamos la cobertura, del desastre en Bello? No, yo parto de la buena fe, entonces León Fredy si no acepto este tipo de cosas en el Municipio de Bello, que se satanicen a las personas, por eso no estuve de acuerdo cuando a una persona llegada de usted, la acusaban en Bogotá de una situación con los restaurantes escolares, y yo dije las mismas palabras, yo creo, tengo la buena fe en esa persona y espero salga adelante en ese proceso correspondiente.

Muchas gracias, muy amable Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Derecho a la réplica al Concejal León Fredy Muños, tres (3) minutos.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente, si me toca, pues obviamente ante esa intervención del Doctor Nicolás Martínez, que a mi parecer debería declararse impedido para hablar de temas de educación y menos de cobertura cuando sabemos que una entidad de cobertura donde él se consiguió los votos, entonces me parece que debe declararse impedido, y se lo digo León Trece y todos los sabemos, entonces yo creo que hay unas cosas de ética, que hay que empezar a reconocer también en este recinto la democracia, y es a no defender a una entidad o a unas entidades cuando esa entidad fue las que nos financio y nos puso los votos, Señor Nicolás Martínez, y le digo una cosa, hablando de ineficiencia y lo reitero, porque vea usted menciona el programa de ÁBACO, parece ser que usted no lee los informes, eso sí me parece delicado, cuando habla del problema intelectual, pero yo lo que creo es que usted no estudia, usted no lee, porque en este informe está muy claro, hay ciento quince (115) alumnos en este momento, que lo está operando una entidad, una Institución que aquí está muy claro, y es la Universidad Católica del Norte, eso apenas está empezando, y cuando me refiero a la evaluación del Plan de Desarrollo, en el tema de educación, sé muy bien cómo es eso, sé muy bien la evaluación, lo que yo pregunto y con lo que quedo desconsolado, es ¿la información que le lleva a la Secretaria para poder evaluar un Plan de Desarrollo en más de un noventa y cinco por ciento (95%), donde no hubo ninguno de los programas que, usted en su intervención, muy bien lo reconoce, Señor Nicolás Martínez, Que es además una intervención Autocritica, porque reconoce las ineficiencias de acuerdo al concepto que usted leyó ahí, de ineficiencia, que eso es lo que está planteado aquí, no es otra cosa distinta a lo que yo dije en mi intervención.

O sea, hay un montón de cosas que no funcionan y así es, entonces si yo voy a esperar las respuestas que me digan cómo fue la información que le proporcionaron a Planeación, porque en últimas el que da el dictamen final, el que tiene que mostrar a los entes de control y demás, y al Ministerio, pues es Planeación, claro, es la entidad rectora para este tema, pero bajo una información que le proporciona la Secretaria, eso queda claro, yo quisiera saber ¿Cuál es la información que le proporciona la Secretaria para evaluar un Plan de Desarrollo en un noventa y cinco por ciento (95%)?

Y para terminar Señor Nicolás Martínez, en su vehemente discurso, que yo creo, que en sí debería pensarlo para que sea un poco más constructivo, hay que documentarse un poquito más, yo creo que es necesario conocer algunos temas y en uno en partículas, usted que es abogado, jamás he condenado a la Señora Cristina, solamente en la Ley, lo que pasa ahí se tipifica como un delito y es peculado, el que lo tiene que resolver son los Organismos de Control, pero la Ley es muy tacita ahí en ese Artículo Señor abogado, usted es abogado, y aquí no estamos condenando a la Señora Cristina, aquí lo que estamos solicitando, exigiendo además, por la petición de las madres, es que no vaya a pasar algo catastrófico por precisamente, esa ineficiencia de cumplir la norma, es que también, aquí está el documento y se lo paso Doctor Nicolás Martínez, yo no hablo, vea aquí está el documento, la Ley 115 en el Artículo 132

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Ya Concejal por favor

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Si ya termino Señor Presidente y me disculpa; aquí está para que lo lea, es que hay una transgresión de la norma, eso es lo que estamos solicitando, o sea, una transgresión, "después de ojo sacado, no hay Santa Lucía que valga", haya van a, si sigue la situación así, de pronto pueden asesinar a una de estas madres y después lo vamos a lamentar, cuando tenemos un mecanismo para hacerlo, la señora no está en propiedad, la señora está en encargo, es sino sacarla y ya, hay suficiente material para eso, entonces no se usted porque trae esos discursos a colación.

Muchas gracias, Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con la palabra el Honorable Concejal Mauricio Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO  
MEJÍA OCAMPO**

Gracias Señor Presidente. Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto, una bienvenida especial al Secretario de Educación, todo su equipo de trabajo, Señor Personero, los rectores y la comunidad que nos acompaña.

Con respecto al planteamiento que quiero realizar, Señor Presidente, no me voy a referir a ningún nombre para que no haya ningún derecho a réplica, pero yo si quiero hacer un planteamiento, hombre, que lo he dicho reiterativamente en este recinto, nosotros los Concejales cuando queremos participar con respecto a situaciones específicas, lo podemos ver desde un buen modo, viendo el esfuerzo y el progreso que talentosamente vienen haciendo unas personas, o desde el lado, donde nos podemos meter, para generar la zozobra, o para generar el malestar, o para generar la incomodidad.

¿Qué es perfecto? Dios, ¿No?, ¿Qué sería de pronto ideal? Vuelvo y le reitero cuando estaba aquí el Secretario de Gobierno, y cuando decía que había comisarías de familia para atender seiscientas mil (600.000) habitantes, ¿Qué sería ideal? En la Secretaria de Educación, que tuviéramos en todas las comunas, en cada uno de los barrios, la Institución Educativa con toda su infraestructura y dotación, para albergar a cada uno de nuestros niños, para dar esa calidad que todos queremos, y es que eso es lo ideal.

¿Qué es lo real? Que tenemos en las Instituciones Educativas y ¿Qué más podemos ir mejorando? Porque ahí vimos, en la presentación, incluso hablando, a quienes hacen parte de la Institución Educativa, padres de familia, rectores, jóvenes estudiantes, mirar un progreso en la educación, entonces yo pienso que con todo respeto, hay palabras que cada quien, es responsable de ellas, pero se vuelven, temerarias, Se vuelven temerarias. Aquí alguna vez estaba la Contralora y sentí pena ajena, cuando alguien se refiere a la Contralora diciéndole es que usted es Contralora del Alcalde, una persona tan capaz, tan importante, tan delicada, tan comprometida y hoy entonces vi que la Secretaría de Educación mostrando todos estos logros y estas situaciones, también nos sirve. Entonces todo lo que tu mires, depende con los ojos que lo quieras ver, pero yo si le quiero felicitar al Secretario de Educación porque lo he sentido siempre un gran ejecutivo, no solamente en lo talentoso para de pronto coordinar a un buen equipo de trabajo porque eso es también bien importante, sino también en la capacidad de atender y escuchar, y meterse y compartir, y tratar de darle solución a situaciones. Hay actos administrativos

que pueden o no, no sé, estar en la legalidad, no es nuestra competencia, nosotros no podemos... nuestras funciones, y yo le he dicho incluso en la comunidad, nosotros no tenemos un control político y tenemos unas funciones que cumplir, pero yo no puedo ser el contralor, yo no puedo ser el Personero, yo no puedo ser Fiscalía, yo no puedo ser Juez de la República, yo soy Concejal de Bello; y ¿Por qué hablo de la palabra "temerario"? Porque todas las personas que están acá oyen los planteamientos y se llevan de pronto un sí o un no, de pronto muchas cosas ¿Cierto? Pero hasta donde lo que yo digo por este micrófono se vuelve incluso incendiario en una comunidad, porque se llevan al corazón un montón de cosas que son negativas y nos volvemos entonces por el micrófono líderes negativos incendiarios de no ver nuestra posibilidad en nuestro Municipio del esfuerzo de las secretarías con los pocos recursos para tratar de mejorar.

Nosotros para el 2014, me imagino que vamos a estar por un presupuesto de trescientos treinta mil millones de pesos (\$330.000.000.000), cojamos y repartamos y ya están empezando a llegar cartas a las curules de diferentes situaciones para tratar de darle un presupuesto, ¿Cuánto necesitaría el Secretario de Educación para mejorar todas las instituciones educativas como las queremos tener? ¿Cuánta plata? ¿La tenemos? Si al gestionarla, nos la darían, vamos mejorando, ahí hablaron unos rectores, dando el agradecimiento por el compromiso de la Secretaría de Educación; entonces es eso.

Con respecto a la parte de la cobertura, tenemos también que... hombre, ¿Cuál es la capacidad instalada que hay en nuestras instituciones educativas? Y si al llegar nuevas familias con sus niños, ¿Las podemos meter en esa capacidad instalada, o lo tenemos que abrigar en el proceso de la educación mediante esa figura que es la cobertura? Entonces para que el Secretario no traiga esas cifras, no atendemos esos niños que asentados en Bello, son Bellanitas, ¿No los atendemos? Entonces, pero ¿Por qué digo esto? Porque puede que yo tampoco tenga la razón, pero yo me imagino más adelante mirando desde una buena óptica, es que la capacidad instalada, tiene su capacidad al tope y que al llegar otros niños hay que mediante la cobertura de esos operadores allá en esas comunas, albergar a esos niños en ese derecho que tienen de la educación; eso es lo que yo pienso, esperemos que haiga Secretario de Educación.... Entonces cuando se va la gente que yo vaya a dar un informe, y no estamos esperando la respuesta del Secretario de Educación en el que yo pienso que tenemos un excelente Secretario, debiéramos de dar no palabras tampoco, no se las lleven, esperemos con justicia la explicación en cada una de las preguntas del mismo Secretario de Educación, porque entonces aquí incluso con nuestra participación, estamos diciendo que los funcionarios que yo llevo, muchas veces que me encuentro con algunos compañeros Concejales a la

Secretaría de Educación, todos trabajando, ellos ahí, todos están allá, todos están y les vamos a decir que entonces es una Secretaría que no sirve, pienso que con todo respeto diferenciando pues, yo pienso que hay que tener respeto por las personas, cuando una hace ese planeamiento, porque una cosa es lo ideal, vuelvo y lo reitero, otra cosa es lo real, a mí me gustaría que los restaurantes escolares fueran desayuno, almuerzo y comida, trescientos sesenta y cinco (365) días al año, porque los niños lo necesitan, nuestros niños en esas comunas lo necesitan, no podemos. Hacemos lo que en referencia al presupuesto que en cada Secretaría de Despacho, en cada uno de sus programas pueda ser lo máximo, incluso gestionándolo con un excelente gerente, en hacer convenios interadministrativos y de gestiones nacional e incluso internacionales para garantizar esta situación. Entonces yo pienso que cuando los concejales hablamos, debemos de hablar en términos de preguntas, pues por supuesto porque hacemos el control político, pero no en términos de la afirmación misma de una situación específica, porque no estamos ni siquiera esperando la respuesta del otro, sino que ya estamos concibiendo que unas personas se están enriqueciendo con una situación, pero que no estamos esperando cuál es la respuesta de un secretario con respecto a esa situación misma y porque cierto o no, es ajena, entonces yo digo que con toda justicia, yo soy un hombre muy intenso, gas, yo soy muy intenso y yo me voy para la Secretaría de Educación y miro por todas las secretarías, y yo miro si están trabajando o no, no sé porque lo hago, pero yo tengo ese vicio puede ser, pero yo voy y miro, ¿Cierto Secretario? Yo voy mucho allá y paso mucho, porque es que a mí también me da rabia cuando hay funcionarios que entran a las siete y media (7:30) y a las nueve de la mañana van por la avenida y no van cogidos del día, y no van cogidos del día y se sientan en las cafeterías a pedir todavía su desayuno, yo no estoy de acuerdo tampoco con eso. En aras a ser justos, dicen que la empresa privada ¿Por qué es tan competente? Y la empresa pública porque a veces ¿Por qué no da sus resultados que de pronto nosotros en altísima eficiencia necesitamos y exigimos? De pronto porque hay pequeñas personas que enrarecen una situación, pero pequeñas, porque aquí hay una situación que no estoy desconociendo su gravedad, ino estoy desconociendo su gravedad!, ¿Si me escuchan? No estoy desconociendo su gravedad, pero es una, entonces vamos a desconocer las otras cien que talentosamente vienen haciendo, iah! Entonces yo pienso que aquí si yo pido, a mí pues, yo, no mentiras, no lo voy hacer, pues cada quien es responsable, pero yo sí Señor Presidente respeto profundamente a todos los funcionarios del Municipio, respeto a todos los Secretarios de Despacho porque en el hago el control político, pero también justo y soy justo en decir: Gracias Secretario de Educación por todo lo que vienen haciendo por la educación de nuestro Municipio, que falta más, pues claro, falta más, faltan cosas , que tenemos que mejorar, ipues claro!, hay que mejorar, la vida misma es un mejoramiento

cotidiano, pero no podemos pues poner contra la pared y fusilar a las personas, no sabemos incluso quienes nos escuchan por el micrófono, en que condición de vida están y de pronto los habilizamos ese sentimiento encontrado que tienen, fortaleciendo algo que no podemos fortalecer, nosotros estamos llamados a los operadores de la concertación y de vivir situaciones, y de hacer exigencias, como decía el Honorable Concejal Nicolás Martínez: Respetando los debidos procesos, los debidos procesos, estamos en Colombia, no estamos regidos por normas, Señor Personero, yo puedo decir: Quito y pongo o tengo que hacer un proceso como tal.

Entonces desde esa situación, yo si voy a esperar la respuesta del Secretario de Educación, pero yo si en esta Secretaría, porque cuando dicen que es una Secretaría Beneficente, estamos hablando de los funcionarios como tal y yo quiero felicitar a cada uno de los funcionarios que los veo trabajando, que los veo en su sitio de trabajo, que están haciendo todo un proceso y que están tratando de mejorar nuestra educación Municipal, son estilos, son conceptos, son como veo la vida, son que me han pasado incluso en la vida, pero yo pienso que yo como Concejal voy a tratar siempre de ser justo en mis acusaciones con respecto, no a lo que fuera ideal, que también lo asumo, sino a lo que es real con respecto a... con ese talento humano, con esa cantidad de dinero, con un montón de situaciones en la Administración, como puede mejorar también esto que nos afecta tanto a nosotros, por eso yo felicito al Secretario de Educación, a todos sus funcionarios porque cuando digo Secretario, es a todos sus funcionarios y esperando que las situaciones que en gravedad, que en gravedad vuelvo y repito, son un porcentaje mínimo de mucho que se ha hecho, se resuelva, porque parece que eso mínimo que viene siendo grave, va hoy a coger tanto vuelo en el discurso que pareciera que vamos a descartar todo lo otro en importancia y en calidad, y en calidez que viene haciendo todos los funcionarios de la Secretaría de Educación.

No se si no vimos la culmina cuando... no sé si no la vimos, no sé cuando le vimos todos esos procesos de apoyo ahí para tratar de hacer todo su proceso, no sé si es que no estuvimos atentos a un montón de cosas buenas en educación para de pronto no ser justos, diría yo en ese concepto, pero yo respeto de todas maneras el discurso de todos los compañeros, pero si les llamo hombre a que estén muy atentos a lo que decimos por el micrófono, porque no, no podemos ser incendiarios de situaciones que de pronto incluso van en gravedad y que están en gravedad, porque lo que puede ocurrir en alguna situación es culpabilidad de nosotros también, es culpabilidad de nosotros también por un montón de situaciones que han pasado y que han dicho y que... pero, nosotros no podemos como seres humanos, más que como concejales, como seres humanos, estar tirando piedra por allá, yo pienso que no, yo pienso que aquí hay seres humanos conversando y tratando de, que

después de tener concertadas situaciones, hay que ver el camino tratando de mejorar todos los procesos no solamente de la Secretaría sino de Bello mismo, que les dije incluso para terminar Señor Presidente porque me estoy extendiendo, voy a terminar, miren como estamos mejorando.

La Dirección Nacional de Planeación que evalúa fiscalmente a los municipios, cuando el 31 de diciembre del 2011, nosotros estábamos en el lugar casi doscientos setenta a nivel nacional y al 31 de diciembre del 2012 estamos en el ciento treinta (130) y departamentalmente estábamos en el treinta y cuatro (34) y hoy estamos en el diecisiete (17), evaluada la Dirección Nacional de Planeación en el control fiscal de los municipios, eso no es ir mejorando, eso es ir mejorando y vea, no solamente planeación, no solamente planeación hace esa evaluación para mirar en que porcentaje va, lo hace también Control Interno, quien hace las auditorias del proceso para mirar que los programas vayan en el cumplimiento talentoso de Bello, y yo leyendo la auditoria número veinticinco de Control Interno, todas las secretarías estaban por encima del ochenta por ciento (80%), entonces yo pienso que eso es calidad de nuestros funcionarios, porque con esa auditoría de Control Interno, incluso se califican a todos nuestros funcionarios del Municipio de Bello, entonces no podemos decir que son irresponsables o ineficientes, o incapaces, porque están bien calificados. Entonces yo si defiendo a la Secretaría y a los funcionarios, porque hay que tratarlos muy bien hombre, si uno va hacer las preguntas pero hacerlas con altura, sin el irrespeto.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑORVICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Continúa con la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández y con todo respeto les solicito a todos los que van a intervenir, muy concretos en las intervenciones, vamos ajustar cuatro horas de sesión y todavía falta la intervención del Secretario, entonces para que seamos muy cuidadosos en esto.

Bien pueda Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS  
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias Presidente. Un saludo para todos los que nos encontramos aquí dentro del recinto.

Lo primero hombre, quiero resaltar el compromiso de toda la Secretaría por haber venido a esta sesión, hacer el acompañamiento al Secretario de

Educación, a los rectores, a todos los funcionarios, de verdad que muchas gracias por estar aquí con nosotros.

Lo segundo hombre Secretario, de verdad que me quedo muy tranquilo con su informe porque uno, cuando nosotros iniciamos en este periodo, el Municipio se encontró con una cantidad de problemas que poco a poco usted ha venido solucionando, problemas como Plan Padrinos, problema que ya se solucionó, problemas a nivel de infraestructura que ustedes vienen organizando, problemas de cobertura. El problema de cobertura que tocaba el Concejal León Fredy, no se le olvide León Fredy que el Municipio tiene un crecimiento poblacional de más de seiscientos mil habitantes y como tal, todos los días, es más, el próximo año se tiende a crecer más la cobertura, porque tenemos que darle solución a esos habitantes que van llegando al Municipio de Bello, se desplazan de otros Municipios, de otras regiones del País y tenemos que buscar la manera de generar estos tipos de coberturas, entonces es lo que yo entiendo de este informe.

Quiero resaltar algunas cosas puntuales porque de todas maneras también hay que hacerle un reconocimiento a algunas dependencias que han mejorado toda su calidad, a los mismos rectores, les cuento, yo creo que están aquí la mayoría, yo he sido un crítico de los rectores, de rectores que verdaderamente uno considera que tienen que ser gerentes en sus empresas, ustedes son unos gerentes y uno siente que la calidad ha mejorado en las instituciones, uno siente algo diferente, aquí hay una organización, aquí hay un trabajo en equipo desde la gerencia principal que es el Secretario con todos ustedes, las cosas están mejorando. En nuestro Municipio cuando arrancamos no fue fácil, a todos los que estamos acá cuando iniciamos con un problema de pago de los mismos docentes, no fue fácil para nuestro Alcalde, tuvimos que hacer un préstamo, el Concejo tuvo que aprobar, hacer un Acuerdo Municipal para que el Municipio al Alcalde le hiciera unos prestamos para solucionar estos problemas, y una cantidad de problemas que se han presentado pero que poco a poco los hemos venido solucionando.

Yo quiero manifestarles algo a los estudiantes de las Vegas, no sé quien los invito pero que rico que están acá, que rico que están acá y decirles a ustedes padres de familia, estudiantes, que aquí hay diecinueve Concejales comprometidos con el problema de las Vegas, diecinueve Concejales comprometidos, que así no estemos incitando a la gente a las marchas, a la protesta, nosotros lo hacemos de otro estilo, somos de otro estilo, no generamos violencia, y yo considero jóvenes que en la situación que vive nuestro País, hay que manejar también la cordura, de pronto no nos ven, ustedes tienen un Concejal muy querido en ese sector y lo he manifestado y les digo algo: Considero que es el mejor Concejal que tiene nuestro Municipio

de Bello que se llama Duván Bedoya, y ustedes no saben la preocupación, la preocupación en las oficinas para que el problema de ustedes se solucione y iténganlo por seguro que lo vamos a solucionar! Eso lo vamos a solucionar, yo estoy seguro que el Secretario de Educación les va a solucionar su problema y le vamos a seguir trabajando.

Lo segundo, yo tengo que aprovechar esta que estamos todos, porque aquí la mayoría como dice el dicho, "los buenos somos más", nosotros los buenos somos más y no podemos seguir dejándonos pisotear por un Concejal de la forma rastrera como viene haciendo la política en el Municipio de Bello, y de la forma rastrera puede ser un resumen, cuando arranco y lo que le dice el Concejal Nicolás Martínez cuando hizo su campaña con el problema de San Elías, entonces yo le preguntaba al Señor Concejal León Fredy que yo si coy a pronunciar nombres, ¿Cuántos votos consiguió usted a costas de engañar a la comunidad con el tema de San Elías? ¿Cuántos votos? Tirándole el agua sucia a la anterior Administración, que en ese entonces estaba el Alcalde Oscar Andrés, echándole al agua sucia a la mayoría de los concejales, echándole el agua sucia al que se le atravesase y ese es su estilo, y si ustedes continuamos, continuamos porque nosotros somos más los buenos, la cantidad de situaciones que se han presentado a través de su proceso y yo le pregunto al Concejal León Fredy ¿Qué Proyectos de Acuerdo ha presentado aquí, usted aquí en el Concejo Municipal? Ni uno, ni uno solo, porque el estilo de él es diferente, el estilo de él es de incitar, el tema de pronto de Impuesto Predial, mire lo que paso, el tema Plan Padrino y una cantidad de cosas que pasan, y yo me pongo a ver y vuelvo a pronunciar la palabra envidia, porque que sentirá él viendo este ambiente tan positivo, este ambiente de gente que queremos sacar adelante este Municipio, que queremos hacer las cosas buenas por nuestras comunidades cuando ve que ya no tiene y se le están acabando los discursos, discursos como cuando hablaba del Plan Padrino que ya se soluciono, de una cantidad de jóvenes que se están haciendo sus técnicas, después de, o sea ¿Que sentirá uno cuando uno ve estas personas inminentes, las personas que están en la escuela de música y todos los días son, yo quisiera saber la cantidad de las cosas buenas que venimos haciendo? Discursos como la Infraestructura que está mejorando, usted lo presentaba hoy Secretario, a nivel de infraestructura, siempre se busca la caída de cualesquier manera, entonces yo no sé, a lo último se va a quedar con diez peludos en el Parque de Bello, porque ya no van a tener discursos, ya los discursos se están acabando porque el Municipio viene mejorando las cosas de nuestro Municipio, porque tenemos un Alcalde comprometido con mejorar la calidad de vida de los Bellanitas, porque tenemos unos funcionarios, unos rectores que quieren mejorar la calidad.

Jóvenes, no se dejen engañar y les aseguro, que si allí se ve en un hueco, allá va hablar la marcha, porque ese es el estilo de él, engañar la gente, no sé dejen engañar más, también reaccionen, el estilo no es incitar la gente, ¿Cuándo lo habían visto ustedes en campaña, aparecer en esa comuna? ¿Cuándo? Ustedes no lo conocían, lo vinieron a conocer ahora porque se aprovecha de cualquier circunstancias para ir hablara mal de todo el mundo, de la Administración, de los políticos y todos somos políticos, cualquier circunstancia la aprovecha. Yo les pregunto a ustedes de las Vegas y hágale la pregunta a los estudiantes, a los padres de familia, será que ha presentando o está trabajado para que en las Vegas se ponga una cubierta, para que en las Vegas se coloquen más computadores Señor Secretario, no sé si se acerca donde usted, para que se mejoren calidades de vida de la institución como tal o de la Camila, de esas instituciones que merecen el mejoramiento, de la placa de la... de la cubierta que yo sé Duván que usted la está trabajando, de cosas que se vienen trabajando. Yo quisiera que usted me respondiera eso Secretario, ¿Se ha llegado acercar allá a pedir algo por ustedes? No, téngalo por seguro que no, pero donde hay papaya, la marcha, hay..., porque ese es su estilo, engañar a la gente, ese es el estilo de engañar a la gente, se dejan engañar, pero miren lo bueno, cada día él se queda más solo, cada día, uno va a ese parque, cada día va más solo y por eso les decía a todos ustedes los que estamos en esta plenaria, que cada día somos más los buenos, cada día, porque es que la política hay que hacerla con altura, con respeto y ustedes saben todo lo que ha pasado en esta semana con los Secretarios, a todos los ha irrespetado y a cualquiera les busca la caída, a todos los irrespeta, no tiene ni respeto para hacer la oposición, la oposición hay que hacerla con respeto, con altura, no veo la manera como la hace; de pronto muchos me dirán, yo hago volver a salir a León Fredy, si, si mientras que siga el irrespeto, mientras que se atropella a un Concejal como lo acaba de hacer con Nicolás Martínez, ¿Cómo le parece? Que diciéndole a un Nicolás Martínez que consiguió sus votos con cobertura, esto como es de duro muchachos para conseguir un voto, como es de difícil, pero lo bueno es que nosotros no lo hacemos con engaños, nosotros lo hacemos haciéndole vueltas a la gente del SISBÉN, ayudándole a la gente, escuchándolos, gestionando recursos para nuestro Municipio, gestionando recursos para las comunidades, entonces hombre si quiero de verdad, y de pronto la sesión se va a prolongar un poquito porque enseguida él me sale, pero tranquilo que lo le voy salir más, ese es mi estilo, ya salimos y las cosas hay que decirlas así y así son.

Estemos todos tranquilos, estamos haciendo bien las cosas, estamos mejorando y los resultados se van a ver, y se están viendo por lo que plantea ahí Mauricio Mejía, y tenemos un Alcalde que está haciendo las cosas con responsabilidad, ¿Ustedes también lo están haciendo con responsabilidad? Yo

pienso que eso hay que hacerlo con altura, con la altura de demostrarle a la gente que en Bello las cosas están cambiando o cambiaron. Vamos para adelante todos, sigamos trabajando abiertamente en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de nuestros Bellanitas, y yo estoy seguro Secretario, yo creo que usted no tiene necesidad de que le hagan más marcha, no, yo sé que usted está muy preocupado, como está preocupado el subsecretario y el Señor Alcalde de solucionar ese inconveniente que se presento, porque hombre cuando se presentan estos inconvenientes, ahí van a ver marchas, ahí llenamos la gradería de jóvenes y los traemos engañados, pero qué bueno que este acá para que sepan que verdaderamente estamos comprometidos con ustedes, con todos los Bellanitas y vamos todos para adelante, para que nos gravemos: Nosotros en Bello somos más los buenos que queremos que este Municipio avance.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑORVICEPRESIDENTE SEGUNDO CESAR  
BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal. Derecho a la réplica Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEON FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Gracias Señor Presidente. Pues el discurso del compañero Luis Carlos Hernández se auto-incrimina, yo creo que ni él sabe que es lo que dice, a una auto-incriminación, porque aquí está claramente plasmado y que afortunadamente queda en el sonido, el tráfico de influencias, usted como Concejal sustituyendo el Estado, en ir hacerle vueltas algunas personas al SISBÉN cuando en la oficina del SISBÉN tienen que atender de manera eficiente a todo el mundo, no necesita que usted vaya y por un ladito se meta hacerle las vueltas a los demás, me parece un discurso demasíadamente aterrador, como su capacidad intelectual.

Señor vea, hay varias cosas: Otro, quería declararse impedido para hablar de temas de cobertura, porque también sus votos son de cobertura, porque también su ojo crítico tiene cosas de coberturas, es que yo no sé para que se ponen a salir, deberían de declararse impedidos, o sea si van a salir a defender, defiendan lo defendible compañeros, o sea no necesitan salir a decir un montón de sandeces ahí y cosas maltratadoras, cuando ustedes se auto-incriminan y saben que es lo que viene pasando, y es cierto, en Bello los buenos somos más, porque los que firmaron la revocatoria, firmaron más de setenta mil personas que Bello no está funcionando, que quieren otra cosa

distinta y lo de yo quedarme solo, pues Luis Carlos no me preocupa, a mí no me preocupa quedarme solo, seguro que o me preocupa, lo que me preocupa es perder mi identidad, eso si me preocuparía mucho que algún día pierda mi identidad, me preocuparía mucho que pierda algún día la dignidad, eso me preocuparía mucho, o sea yo voy a seguir Luis Carlos y tenga la plena certeza, defendiendo a las comunidades menos favorecidas que son donde no ha llegado la inversión, defendiendo los recursos públicos, porque si tenemos una lógica diferente de ver lo público, para mí lo público tiene que ser redistribuido de manera equitativa y eso tiene que ver es que vaya donde la gente más lo necesita, esa es la diferencia entre nosotros, además de muchas otras, pero es en la defensa de lo público, o sea yo defiende lo público porque es que lo público tiene que ser de todos, no es una élite, no es una empresa de las cuales usted tiene también cierta influencia, o sea, por eso es que somos tan distintos y no me vaya a pedir ¡jamás! que sea como usted, ¡jamás! Porque jamás lo voy hacer y jamás me vaya a pedir que sea enemigo suyo porque tampoco lo voy hacer, yo sé escoger mis bienes enemigos, uno tiene que saber escoger sus enemigos porque si no, termina pareciéndose a ellos y jamás no voy a querer parecer a usted para que quede eso claro, no, y usted si papacito me cae muy bien.

Muy bien, entonces yo creo que yo deja ría ahí, yo espero la respuesta, es que yo hice un montón de preguntas, ¿Por qué no esperamos las respuestas? Hágale, tranquilo y se puede desahogar las veces que sea, todas las veces que quiera, a mí eso me tiene sin cuidado las palabras suyas Honorable Concejal.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Le voy a pedir un favor a los Honorables Concejales, que nos centremos más en el tema del debate y no en discusiones personales, por respeto con nuestros invitados, acabo de llegar...

Perdóneme Honorable Concejal, acabo de llegar, noto un ambiente tenso y la verdad doy mis excusas como les dije anteriormente: Estábamos en una cita con el Señor Alcalde, con el Secretario de Tránsito en la Fiscalía, un asunto muy importante para la ciudad que en próximos días lo vamos a traer acá, los vamos a invitar a que nos acompañen porque sé que va a ser no solo del agrado sino del interés de todos ustedes.

Les solicito muy comedidamente Honorables Concejales que nos centremos en el debate. Honorable Concejal Nicolás Martínez, un a interpelación de tres minutos, bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZALEZ**

Gracias Señor Presidente y retiro mi intervención haciendo caso a su sugerencia.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Muchas gracias Honorable Concejal.

Continúo con el uso de la palabra Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA**

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros concejales, un saludo muy especial al Doctor José Rolando, a todo el equipo de la Secretaría de Educación, a todas las personas que nos acompañan, los rectores, los personeros, para poderme después de tanta insensatez y estupidez, tengo que referirme al tema que nos aboca hoy que es el tema de la Secretaría de Educación. Lo felicito por ese informe Doctor José Rolando, a todo su equipo de trabajo, después de esto, no le queda a uno dudas del protagonismo y del trabajo que se viene haciendo la Secretaría sobre todo en cabeza de nuestro Alcalde Carlos Muñoz, "Bello Ciudad Educada y Competitiva".

Presidente y compañero Doctor José Rolando, sobre la línea dos: Atención educativa a la infancia, en cuanto al programa dos: Al mejoramiento de la calidad educativa para la prosperidad. Proyecto cuatro: Construcción y mejoramiento de las instituciones educativas oficiales. Se habla de unas inversiones con recursos de Ley veintiuno y recursos propios; me gustaría mucho que de pronto Doctor José Rolando, usted porque en el estado que yo, de las instituciones educativas que están intervenidas en varios temas de baterías sanitarias, pinturas, cubiertas; no veo una institución educativa que yo quiero con todo el alma porque fui estudiante de allá, es el colegio Andrés Bello, este colegio Andrés Bello Doctor José Rolando requiere urgente una intervención por parte de la Secretaría y quiero que ojala, dentro de esa intervención se contemple la oportunidad de pronto de adquirir una de las propiedades que se encuentran aledañas a la institución para poderle construir un coliseo a ese colegio, usted sabe las dificultades que han tenido para el tema de educación física, que bueno Doctor José Rolando usted en esa gestión que viene haciendo, pueda darle a esa institución que lleva el nombre de nuestro Municipio, le podamos hacer esa intervención bien sea por recursos

propios o por Ley veintiuno, le alabo mucho, la construcción de las aulas que se vienen, que se hicieron en las instituciones educativas de Santa Catalina, la de el Fernando Vélez, pero también quisiera y escuchando lo que hoy se hablo del tema del crecimiento, del desarrollo de nuestra ciudad que ya tenemos seiscientos mil y con una proyección de seguir aumentando nuestros habitantes, es que se haga una planeación por parte de la Secretaría de Planeación para mirar la posibilidad, sé que en esta Administración se van hacer dos Megacolegios que es el del colegio de Marco Fidel Suárez y el tema de Paris, pero me gustaría mucho, debido a que hay muchos sectores y el compañero Duván que está por acá, por ejemplo en la comuna diez, la Institución Educativa Fontidueño, las Vegas, que ahí se puede de pronto hacer un desarrollo y una ampliación para poderle ampliar el número de aulas para que nuevos alumnos, sobre todo en ese desarrollo que se le viene dando en ese sector de mega plaza, todos estos proyectos, tengamos como poder recibir toda está población que puede llegar a esa edad, estoy hablando de Fontidueño la Vegas y estoy diciendo también por ejemplo que Instituciones Educativas como Gilberto Echeverri que también tiene lote suficiente como para que se pueda hacer también una ampliación, sabiendo que en el sector del Mirador se viene desarrollando un proyecto también mucho número de soluciones de vivienda. El Federico Sierra en el sector de la comuna, sector de Zamora que también sabemos que ahí tenemos una intervención de mil viviendas que son las que nuestro Alcalde está entregando para la población más necesitada en nuestro Municipio, el Hernán Villa Baena que también es una institución que ahí se puede desarrollar también una ampliación misma, el Tomas Cadavid Doctor José Rolando, usted sabe también el desarrollo que se está dando en esta comuna, en la comuna dos, pero el Tomas Cadavid se que tiene unas dificultades en temas de suelos, tema de... qué bueno que también se pensara en hacer unos estudios para que si se puede frenar ese nivel... por la topografía del terreno, se puedan desarrollar ahí en esa comuna dos, también un colegio, una institución educativa que albergue a todo ese desarrollo que se viene dando en ese sector de la comuna dos.

Era mi intervención porque yo quería referirme más al tema, el cual yo manejo bien que es el tema de infraestructura educativa y que sé que con todos estos logros que ustedes vienen dando, esas instituciones puedan tener también la oportunidad de tener mejor calidad en la educación y quisiera que me dijera de pronto ¿Cómo va el tema del parque educativo que yo sé que ustedes estuvieron trabajando con la Gobernación de Antioquia presentando un proyecto a un lote ver cómo va con ese tema?

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Francisco Echeverri bien pueda hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS**

Gracias Presidente. Un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a los compañeros concejales, al Doctor Rolando Secretario de Educación, a todos los compañeros de la Secretaría de Educación, rectores, a los estudiantes que todavía están por aquí en la mañana de hoy, en fin, a todo el público que nos acompaña acá en la sesión, en esta sesión de educación.

Presidente, voy a ser muy cortico porque no pretendía intervenir pero creo que de pronto puede ser útil para mí, compartir como el contexto en el cual me estoy ubicando en estos momentos en el tema de educación en el Municipio de Bello, yo como Concejal. Hay algo que debo reconocer y es que Doctor Rolando esta gestión que usted presenta en la mañana de hoy, no es mala, es buena; nosotros estamos viendo aquí y no podemos ser ciegos, un montón de cosas que su equipo de trabajo y usted liderándolo obviamente, han desarrollado en la Secretaría, he tenido la oportunidad de visitar algunos colegios con los compañeros de la comisión de educación y de conocer incluso muchos rectores que no conocíamos, y uno se viene con una muy buena impresión de los rectores que en este momento en su mayoría tienen las instituciones educativas en el Municipio de Bello, rectores totalmente comprometidos, no más en estos días hemos visitado varios y uno dice, le meten alma, corazón y vida a este cuento, los rectores del Municipio de Bello.

Ese informe de gestión no lo podemos descontextualizar y venirlo de pronto y venir a descalificarlo por un hecho puntual coyuntural que es tema de la Institución Educativa de las Vegas, es un tema por demás gravísimo, lo que está ocurriendo allá con esta señora que ejerce como directora de ese Centro Educativo y que yo estoy seguro que usted lo va a solucionar porque además se tiene que solucionar, porque es una problemática que se le viene encima, es una comunidad estudiantil que en ese momento tiene miles problemas, angustias, han rodado amenazas y todo, y se están generando cierto tipo de violencia psicológica y violencia comunitaria, ojala eso no pase a los hechos, pero yo estoy seguro que la Administración va a solucionar eso no porque se siente obligada, sino porque es el compromiso de usted como Secretario de Educación garantizar la tranquilidad, solucióneme ese problema porque parece que ese problema se está magnificando en todo Bello y está dejando como, esta opacando esta gestión que ustedes están haciendo en la Secretaría de Educación. Pretender que ustedes sean perfectos o que alguna Administración

sea perfecta en una gestión es imposible, prácticamente imposible; que ustedes cometan errores, claro, los cometemos nosotros, todos los días acá en el Concejo, los cometemos en nuestros hogares, en nuestros trabajos, en nuestra vida personal, obviamente que cometemos errores, lo grave es cuando no nos preocupemos más por aceptar que por errar, entonces en nuestra intencionalidad como seres humanos, siempre estamos preocupados por acertar, por eso entonces yo no quiero que quede como en el contexto o en el ambiente de que por un problema puntual que ya dije que es gravísimo como hablo de las Vegas, se venga a descalificar un proceso en la Secretaría de Educación en cabeza del Secretario y todas las personas que los acompañan allá, incluyendo al Secretario, partiendo desde ahí y terminando en el vigilante de la Institución Educativa que es la primera imagen que uno se lleva cuando llega, los estudiantes, pasando por los maestros y por rectores, es una comunidad que yo veo que viene haciendo las cosas bien. Y parto de ahí porque entonces vamos a contextualizar de una manera muy pequeña, muy corta, el tema del Municipio de Bello.

Recuerden ustedes Honorables Concejales que nos acompaña, les hago el comentario y los informo de alguna cosa que cuando aquí el Plan de Desarrollo, se aprobó, se aprobó con un déficit de setenta mil millones de pesos aproximadamente, no me acuerdo, lo estuve buscando y lo deje con llave y no sé que hice la llave de esto, ya se me perdió, pero ahí está el Plan de Desarrollo que aprobamos, porque ahí puntualmente se establece el déficit que se recoge de la Administración inmediatamente anterior, casi cercano a los setenta mil millones de pesos de lo que se ha hablado mucho aquí ya en oportunidades anteriores y el compromiso, y el compromiso de esta Administración cuando aprobamos Plan de Desarrollo que ustedes recuerdan, fue que se déficit de setenta mil millones de pesos, además no quería hablar porque también estoy enfermo, estoy agripado, pero intentare terminar rápido. El compromiso era que esos setenta mil millones de pesos, se recuperaran en dos vigencias fiscales, vamos en la segunda, por eso es que ahora de pronto el Municipio de Bello en cabeza del Señor Alcalde puede empezar a mostrar cosas, pero que se está oxigenando, ya se ha venido oxigenando y eso se ha demostrado en las cifras, se viene recuperando este déficit de setenta mil millones de pesos, puede que el Plan de Desarrollo que se aprobó acá no le guste a unos cuantos, pero fue lo que en su mayoría, fue el Plan de Desarrollo que se aprobó acá por mayoría, eso quedo esa vez diecisiete, dos, somos diecinueve concejales y diecisiete a favor, dos en contra, puede que y algunas personas de afuera no les guste el Plan de Desarrollo, a unos cuantos, pero a la gran mayoría aquí nos pareció y lo votamos y es ese es el plan que se está ejecutando en estos momentos en el Municipio de Bello. Plan de Desarrollo que contemplaba con los dos primeros años iban a ser

extremadamente duros en virtud de la recuperación que tenía que presentarse en el Municipio de Bello de un déficit Fiscal de setenta mil millones de pesos, entonces ahorita que de pronto uno es cuche por ahí y que vengan a decir: Que ahora si están haciendo, no es tan cierto, porque como vamos a negar por ejemplo Secretario en la parte que le compete y como Secretario de Educación, que los dos Megacolegio que están marchando ahorita, no quedaron plasmados desde un principio en el Plan de Desarrollo, ahí están plasmados desde hace dos años que aprobamos el Plan de Desarrollo, ¿Qué había que hacer? Hermano hay que esperar porque es que eso se va a ejecutar, lo vamos hacer pero con mañita, recuperemos primero setenta mil millones de pesos. Entonces no podemos descontextualizar como arranco esta Administración, ¿En qué circunstancias arranco? ¿Con qué déficit arranco? Y que ahora se están viendo los resultados de un manejo juicioso de una Secretaría de Hacienda, que viene recuperando un déficit para poder empezar a ejecutar obras grandes impactantes de Plan de Desarrollo, eso no se puede negar, como tampoco se puede negar que en ese Plan de Desarrollo estaba plasmado puntual, porque me acuerdo que así quedo: Apoyo a la Educación Superior, que no se llame como se llamaba en la Administración anterior, eso es otro cuento muy distinto pero en el fondo es lo mismo, "Apoyo a la Educación Superior", ah, que ¿Por qué ahora hay tres mil estudiantes en el sector, en la Educación Superior? Claro, es que ese plan también termino totalmente desfinanciado. Yo recuerdo por ejemplo los problemas con la Universidad Uniminuto ¿Cierto? Que unos estudiantes allá que Uniminuto les paro porque el Municipio del programa de la Administración anterior, les debía unos pagos, se empezó a recuperar, el programa se recibió con ochocientos jóvenes, hoy estamos en Educación Superior alrededor de tres mil que lo acabo de ver en el informe, alrededor de tres mil jóvenes que están en Educación Superior y, celebro mucho que ese proceso que exitosamente emprendió la Administración anterior en la de Oscar Andrés, se haya aprendido, Nubia se aprendió mucho, porque ese programa que fue pues como un ensayo para arrancar con el tema de educación Superior en Bello, se han mejorado bastante, yo me acuerdo que yo criticaba mucho aquí en el Concejo anterior el programa, no programa como tal sino las entidades con que se estaba adelantando el programa, eran entidades universitarias que no las conocían sino yo no sé dónde, unas entidades extremadamente cuestionables en su tema de la calidad educativa y en su capacidad para educar a unos muchachos, hoy en día yo veo que ese Plan Padrino, esos tres mil muchachos están en entidades supremamente serias, yo no puedo dudar de la seriedad con los temas que en programas técnicos y tecnológicos tiene el SENÁ, una entidad de comprobada calidad académica y en ese tema de técnicos, programas técnicos y tecnológicos; ¿Quién va a dudar por ejemplo de la seriedad con que maneja está comunidad religiosa los frailes de la

universidad San Buenaventura? ¿Quién va a dudar de la calidad y de la seriedad de esa Institución Educativa, perdón, de esa universidad? Porque entre Institución Educativa, Corporación Educativa, ¿Quién va a dudar de la calidad de la Universidad San Buenaventura? Por ejemplo; ¿Quién va a dudar de la seriedad con que se maneja en todo el País la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Uniminuto? Que viene en un proceso de ascenso en su calidad académica porque de hecho conozco varias personas que son egresadas de allá en este momento y están en el campo laboral de una manera exitosa, creo que en la Administración Municipal tienen compañeros que han egresado de Uniminuto y se desempeñan exitosamente, creo que allá están.

Entonces, que el Plan de Desarrollo apenas se está viendo ahora, claro,... que había que recuperar, pero estos programas todos de educación quedaron plasmados desde un principio en ese tema del Plan de Desarrollo, en el tema por ejemplo de los Megacolegio, hay una cosas que en eso hombre no puede ser ciego, yo me pregunto: Si yo le tengo desconfianza a cierta persona o cierta institución, yo nunca en mi vida le daría obsequio alguno, si yo tengo una relación sentimental con una mujer por ejemplo y yo desconfió de ella bastantico, pues que de mí no espere detalles bonitos ¿Cierto? No los puede esperar, porque la desconfianza que impera es tremenda y olvídense pues que yo le voy a salir con un ramo de flores, ni una chocolatina Jeff le doy pues, eso ¿A qué va? Que yo no puedo imaginarme o que me cabe en la cabeza por ejemplo, que en ese evento que se hizo, en el acto que se hizo en Montes Claros, hace algunos meses que viene el Presidente de la República, si el Presidente de la República desconfiara tanto de la Administración de Bello, yo no creo, yo no creo que es día se haya dejado venir con diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) para Bello para que construyera una Institución Educación, yo no creo, y ahí el Presidente se va a reunir con diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) para el Municipio de Bello para que construyan unas Institución Educativa, ya se destinaron y se le adicionaron mil, eso va como en once mil, yo eso no lo creo y eso ¿En virtud de quién lo hizo el Presidente? Yo estoy seguro que él quedo descreestado con ese programa de vivienda que se llama Montes Claros, porque aun más hasta a mí me descresta, yo todos los días que miro para allá, veo la manera como eso viene avanzando rápidamente, un ejemplo de ese programa a nivel nacional, que se hayan presentado problemas o inconvenientes puntuales, estoy ansioso Presidente de que venga la Secretaría de Vivienda para la próxima semana y sobre todo le pido el favor de que invite al Gerente del Proyecto que es esta caja de compensación COMFENALCO, que vengan aquí porque los problemas de nuestra Administración han sido esos.

Presidente, yo sé que estamos de afán, quería hacer claridad de esto para contextualizar de una manera muy clara como arranco el Plan de Desarrollo y

en donde va el Plan de Desarrollo. Y recordarle a usted, a los empleados de la Secretaría de Educación, mi más sincero apoyo porque estoy contento con lo que están haciendo.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejal Vicepresidente Segundo Cesar Bladimir Sierra Martínez.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESASR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Muchas gracias Presidente. Obviemos los saludos para que ahorremos tiempo, una feliz tarde ya a todos los presentes en el recinto...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Excúseme un momentico Concejal. Por favor me abre la puerta que está haciendo mucho calor, por favor Luis Alberto ábrame la puerta que...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESASR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Señor Secretario: Sea lo primero en nombre de la Corporación, agradecerle por su compromiso y respeto con la misma a usted y a todo su equipo, la calidad de su presentación hoy, de su informe, la presencia de todo su equipo de trabajo y de cada una de las personas que de una u otra forma deben de estar interesadas en el tema como docentes, coordinadores, rectores y los mismos estudiantes hablan muy bien de su gestión y cuando uno tiene los mínimos conceptos claros de Administración, de esto parte, de tener un muy buen ambiente y esto lo demuestra.

Lo segundo es manifestarle que como Concejal Municipio de Bello, estudioso y conocedor de cada una de las problemáticas del Municipio en la materia de educación, soy consciente que nos sigue faltando, que somos una ciudad con una curva ascendente en crecimiento que como tal todos los días viene también creciendo en necesidades, pero que usted interpretando el compromiso de nuestro Alcalde el Doctor Carlos Muñoz con la Municipalidad, viene mostrando un camino y laborándolo bien, de hecho también le manifiesto mi admiración porque es que no podemos desconocer también las condiciones en que usted recibió esta Secretaría, partiendo de la desconfianza de la misma comunidad y hoy en día la recuperamos. Le creo, no solo le creo a usted, a su proceso sino le creo a las cifras, y le creo porque es que la corporación en su

mayoría hemos estado muy pendientes de cada uno de estos indicadores y, intentando que cuando ustedes lleguen a presentar los informes, sean consecuentes dentro del seguimiento y el control político que nosotros hacemos, entonces se que está cifras son reales, de hecho en la gran mayoría de nuestra municipalidad, yo que no me ando, me ruedo la ciudad y encuentro muy buena respuesta de la comunidad en general.

Y paso a tres o cuatro punticos específicos: Muy consecuente su exposición ahora de la ejecución de este año dentro de su proceso con lo que se presento en su plan de acción, y adicional a eso totalmente coherente y consecuente con la ejecución del Plan Decenal de Educación que nuestra municipalidad posee afortunadamente. Es seguir creciendo, seguir fortaleciendo cada uno de los procesos y ajustándolos, y en este orden de ideas yo le pido muy comedidamente casos puntuales como el proyecto tres: Atención incluyente a la población vulnerable, educación especial y población de discapacidad.

Secretario, cuando nos comparamos en cada una de estas situaciones o facetas con otras mejores, de pronto nos vemos débiles, nos vemos débiles, pero cuando tenemos una referencia en comparación mirando hacia abajo, nosotros afortunadamente en este tema vamos por buen camino, hemos estado creciendo, hemos estado fortaleciendo este proceso y estamos por encima de muchas ciudades del País y muchas son muchas, de hecho en el Departamento somos pioneros. Un tema tan sensible como este, no solo es de voluntad, no solo es de recursos, sino que es siempre un laboratorio, porque nadie ni siquiera en estos momentos los municipios que han avanzado bastante en el tema, han logrado perfeccionarlo y es un crecimiento a diario; nosotros en estos momentos estamos en un nivel donde de hecho podemos ser ejemplo a seguir de muchas ciudades y máxime cuando usted lo acaba de manifestar e implantar en su informe, convenciéndonos de algo que muchos venimos discutiendo, el tema no solamente es de plata, mire: Con menos recursos se logro mantener la utilización del proceso y no rebajarlo. Es de voluntad, es de recursos pero definitivamente es la conciliación un montón de variables que nos permita definitivamente respetar los derechos de una cantidad de ciudadanos que seguimos teniendo los mismos solo que con condiciones especiales dentro de nuestras situaciones. Fortalecer esto es todos los días, no solo el compromiso sino un derecho de la población, todo lo fundamentado en la inclusión obviamente.

Lo otro Secretario, en el proyecto cinco: Atención para población escolar, riesgos sociales, menor en riesgo social escolarizado. Este es un tema que ustedes vienen trabajando fuerte, que de hecho han tenido muchos logros y que también han ido explorando, y es un tema que articula con un proceso que la corporación empezó este año, que de hecho ya tuvimos la primera etapa de

socialización con todos los personeros y contralores estudiantiles, que es un sueño que dentro de nuestra vocación social y compromiso como corporación queremos, ojala dejar implementado en este periodo, que es la promoción y prevención de la delincuencia y la drogadicción juvenil. Nosotros hemos venido trabajando con Bienestar, pero sabemos que es la articulación y el compromiso de todas las dependencias que deben de estar y ustedes son fundamentales, máxime cuando en este proyecto cinco, está totalmente fundamentado, meterle la ficha como dicen los jóvenes, meterle la ficha a esto; somos unos convencidos que nuestra municipalidad, nuestro Departamento y nuestro País definitivamente si algún día puede tener paz en la medida en que queremos, con estos proyectos generar una consciencia en los jóvenes de que no sé debe de hacer algo malo, algo negativo ni para nosotros, ni para la sociedad, no porque nos castiguen ni nos coaccionen, sino porque tenemos consciencia de que no lo debemos de hacer y eso se fundamenta en la cultura en la educación.

En la línea dos de atención a la infancia, pues usted lo acaba de explicar, algunos compañeros les quedo muy claro, el esfuerzo que la municipalidad ha hecho, articulando procesos Departamentales, Nacionales con el I.C.B.F y con el mismo Ministerio, y que es un esfuerzo grande con el tema de los recursos propios. Pero Secretario, en la medida que pueda, de pronto mirar la posibilidad de focalizar en el bachillerato, en la secundaria, algunos casos específicos, de verdad que nos permitiría seguir avanzando importantemente en este tema.

Si bien es cierto, un niño de preescolar y primaria tiene mucha más humildad y facilidad, su carácter y personalidad para decir: Es que ese desayuno o ese almuerzo es fundamental dentro del día a día, hay muchos, muchos adolescentes en el bachillerato y en el... que pasan por la misma situación, pero ya que por su nivel de edad no lo hacen y eso no quiere decir que no la tengan y de hecho eso los puede llevar a tener unas complicaciones de conducta en su momento que podemos intentar solucionar.

Y para terminar, en el proyecto Fortalecimiento del Plan Integral de Atención al Maestro, obviamente también hemos avanzado, tengo el concepto de muchos docentes donde tienen muy buena apreciación del proceso y han crecido y todo lo que vienen haciendo es muy importante, pero hay una percepción que también quiero que de pronto la tengan en cuenta y es: Hombre, no solo es Bello, son todas las ciudades, es un problema a nivel nacional que lo vemos todos los días en las noticias, la cantidad de complicaciones tanto familiares como sociales que tenemos todos los seres humanos y para ella no si sé en todos los docentes. Meterle un poquito como no sé, ahí si los profesionales pertinentes pues como manejaran lo técnico pero el fortalecimiento psicológico

o sicosocial a esos docentes, que les permita estar muy fuertes en sus labores para enfrentar a jóvenes o niños que vienen con una cantidad de complicaciones, tengo entendido de muchos docentes que han entrado en unas complicaciones de presiones y estrés porque son bastantes los problemas que ellos tienen y a veces acumular y llegar a todos los que vienen de las comunidades, de las instituciones es mucho más complicado, si le metemos más la ficha a eso, con seguridad que venimos apuntándole a seguir mejorando la calidad de la educación de nuestra municipalidad.

Por lo demás Secretario, usted sigue demostrando no solo su compromiso, sino sus capacidades y téngalo por seguro que seguimos convencidos de que vamos a ser capaz de sacar nuestra municipalidad adelante entre la Administración y esta corporación, no solo con su compromiso también, sino vocación social.

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal.

Honorable Concejal Duván Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias Señor Presidente, a usted, a la Mesa Directiva, a todas las personas que nos acompañan en la tarde de hoy. Voy hacer muy cortico Señor Presidente, porque ya después de cuatro horas de sesión y lo que falta.

Lo primero es: Este informe de gestión Secretario, felicitarlo, yo he sido un crítico a nivel de la educación, me gusta la educación y yo creo que ese es el pilar importante para el desarrollo del ser humano, pero si uno retrocede la hoja, lo que hemos hecho el año anterior a este año, es un informe muy positivo y quiero como rescatar acá tres o cuatro puntos importantes, lo que dentro del Plan de Desarrollo de nuestro Señor Alcalde Carlos Alirio Muñoz hemos planteado los Megacolegios, hoy ya estamos a pronto de inaugurar el primer Megacolegio que está ubicado en la comuna número once, algo grandioso. Y que también hemos venido acompañando a las instituciones educativas dentro de su plan de mejoramiento, el más inmediato, el más inmediato, el más inmediato.

Yo si espero que para el próximo año, porque es bueno cuando llegan los Megacolegios, pero también darnos de cuenta del estado que están las instituciones educativas en infra estructura, hoy hay unas instituciones donde le hemos aportado cinco, seis, diez, veinte millones, pero yo sé que el año

entrante con el presupuesto que vamos a pasar por acá, que nosotros seamos innovadores en estas infraestructuras que tanto lo necesitan, para poder ser competitivos con la cobertura, es que si nosotros no le invertimos a la infraestructura pública, entonces los estudiantes ¿Qué van a preferir? No, el colegio bonito, una pinturita y donde está la tecnología, Secretario, a eso le vamos apostar, yo sé que hemos venido avanzando y en escena el próximo año, por eso acá los rectores considero que cada vez van donde el secretario a decir: Hombre, vamos con la poncherita y cuando un rector va a pedir a su dirigencia, a su secretaría, no lo va a pedir para él, lo va a pedir para el beneficio de la comunidad y de toda la comunidad educativa y eso es muy claro y por eso ellos son gerentes.

Y, usted hablaba ahorita del crecimiento y para nosotros no es nada claro que, es todo muy claro, perdón, de que el crecimiento poblacional que tiene nuestro Municipio es muy grande, pero entonces ahí es donde uno hace como al reflexión: Esas obligaciones urbanísticas, invirtámosla, invirtámosla en el sector, le voy a colocar un ejemplo Señor Secretario: Puerta Madera, está a tres minutos de la Gabriela y la Gabriela no tiene cobertura, teniendo una institución nueva para la misma Gabriela, hoy, usted los sabe muy bien. Las obligaciones urbanísticas que superaron los mil millones de pesos, fueron invertidas en otras comunas, ahí es donde nosotros tenemos que estar muy pendientes, usted lo sabe Gabriel Jaime, las obligaciones urbanísticas de la comuna diez se invirtieron en la comuna dos y es donde uno dice: ¿Dónde está la responsabilidad? Ahora en ese sector vamos a tener cinco proyectos urbanísticos, donde estas obligaciones urbanísticas, sean dineros, sea en terreno, ¿Como le vamos apostar a la educación? O si no, nos va a tocar contratar, tener cobertura.

También quiero manifestarle y que nos dé la respuesta, ¿Cómo va ese proyecto de la universidad del Municipio de Bello? Habían unos estudios previos, si vamos a tener universidad del Municipio de Bello, darle los agradecimientos a usted Señor Secretario y a los rectores donde nosotros por parte del I.T.M hemos capacitado personas, ya hemos superado más de las tres mil doscientas personas en diferentes comunas de nuestro Municipio, en este medio darle los agradecimientos al Rector del Atanasio Girardot Manuel Arteaga, al de Zamora, Acevedo, el rector Alejandro y en Fontidueño a Hurís Cardona porque hemos venido haciendo un proyecto bonito, totalmente gratis y ahí lo podemos incluir, son cursos de capacitación, personas que no saben prender ni apagar un computador, hoy, lo han hecho gracias a esa modalidad de prácticas con responsabilidad social de los estudiantes del I.T.M y ¿Cómo van a esa conversación usted asesor de la Alcaldía, con esa reunión que tuvimos con el I.T.M, como esa alianza estratégica de que el I.T.M llegue a

nuestro Municipio en la Alcaldía del Municipio de Bello con nuestro Señor Alcalde?

Quiero y me toca tocar el tema de las Vegas, soy de esa comunidad y lo quiero hacer de una forma muy respetuosa y de la forma más respetuosa, cálida, reconociendo que ha habido falencias, las hay, y nosotros somos responsables, se lo he manifestado a la comunidad, la Administración ha sido responsable, nosotros como comunidad también somos responsables, pero también les quiero manifestar a los Honorables Concejales, aquí ya en escena ya, y se lo manifesté a los padres de familia: La rectora el próximo año no continúa, ya hay un compromiso, faltan tres cuatro semanas, acá están los rectores; nosotros hemos venido haciendo unas conversaciones, una mesa de trabajo en donde hemos estado reunidos con la rectora, los concejales, Secretaría de Educación y comunidad, donde después de eso y hemos hecho con la comisión de que preside el Honorable Concejal Mario Cuervo, hemos venido indagando ¿Qué es lo que ha venido pasando? Claro, es un problema grande, grande a nivel interno de la institución y ahora muy grande a nivel externo de la institución que es de toda la comunidad, lo que dice León Fredy que hay que manejarlo con un vocabulario respetuoso y serio, claro; vivimos en una comunidad violenta, agitada, necesitada, pero nosotros acá también somos responsables de saber que va a ver un asesinato, hombre venga, nosotros también tenemos que calmar los ánimos, porque entonces si pasa alguna cosa, nosotros le estamos dando y las influencias. Hoy, hay en escena un acuerdo que es el siguiente: La Señora Cristina, porque yo también aquí cuando llego la Señora Cristina ataque por su pasado y eso es claro y que quede muy claro, palabras del Señor Alcalde comprometido yo y la comisión, un grupo de concejales os reunimos, Alcalde ¿Qué pasa? Duván, Concejales el compromiso es total, la Señora Cristina va hasta finalizar el año, ese es el compromiso, mucha gente no quiere entender ni quiere escuchar porque no le gusta, pero imagínese usted Duván siendo rector de una institución llámese como se llame, una de las grandes, trasladamos un problema para allá, también va a ser un caos, terminemos de que faltan tres o cuatro semanas y la Señora Cristina no continua, yo a la comunidad le he pedido porque de pronto ahora voy a pasar por las Vegas y me van a tirar piedra, no, quiero ser muy claro, quiero invitarlos a la solidaridad y a la solidaridad de las palabras de los concejales y de los que somos representantes de allá, yo quiero ser muy claro y estoy en escena de eso, si se puede hacer el cambio antes Señor Secretario, que rico seria, sino nosotros damos la pela porque lo importante son los estudiantes, ahora, si nosotros decimos de que si no hay un cambio de aquí al lunes, ya el martes es un problema, entonces nosotros no sabemos en cual comunidad vamos a estar y cuáles son los acuerdos, porque aquí los responsables somos los diecinueve concejales, que nos duela la comunidad,

que nos duele los niños y nos duele la parte educativa, entonces yo también quiero ser muy respetuoso, quiero agradecerle Señor Secretario por lo que ha venido haciendo por la educación, ahora, hay un compromiso con la Institución Educativa las Vegas, que rico que usted por medio de eso, el crecimiento de esa infraestructura, porque es una, un centro educativo donde solamente se cursa sino hasta quinto, ¿Cuál va a ser el compromiso a nivel de infraestructura que es el crecimiento? Y que recuerdo muy bien que siendo la primera reunión en abril, estuvimos allá y fue uno de los compromisos que usted pacto con la comunidad y para eso estamos nosotros acá, para decirle a la comunidad de frente, cual es nuestra responsabilidad, pero que necesitamos ayudarnos unos a los otros.

Y termino con lo último, ¿Qué va a pasar con la Camila y con las Vegas? Esta desagregación que ya hasta y que ahorita lo mencionó la Honorable Concejal Nubia Valencia, ¿Qué va a pasar? ¿Eso qué? A nivel del Ministerio manifiestan que eso no es posible, y si es posible, ¿Cuál va a ser la solución pronta inmediata para el próximo año?

Muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con gusto Honorable Concejal. De hecho damos un saludo a algunos rectores que veo por acá, Gloria Elsy, veo a mí amiga acá también, bienvenidos y bienvenidas.

Vea, que faltan o siguen acá tres concejales en lista, está el Concejal Basiliso Mosquera, la Honorable Concejala Nubia Valencia y la Honorable Concejala Estella Suárez, les ruego el favor que seamos muy concretos, llevamos cuatro horas de sesión, es la una de la tarde y la dos algunos concejales tenemos comité de garantías electorales, entonces les pido el favor para que tenga tiempo el Señor Secretario, tiempo de responder sus inquietudes.

Bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA  
ÁLVAREZ**

Gracias Señor Presidente. Un saludo para usted, la Mesa Principal, la Secretaría de Educación, todos los funcionarios, los rectores, compañeros en general.

No, Presidente, yo simplemente quiero hacer alusión a lo siguiente: Es que desde que comenzó esta Administración he venido planeando la necesidad de la Universidad Pública en el de Bello, con el compañero Nicolás el asesor de la

Alcaldía, ese es un tema que hemos tratado desde antes de nosotros llegar aquí ya a la corporación, entonces de verdad yo quiero Señor Secretario que se proyecte en Bello la Universidad Pública. Aquí estuvimos el rector de la Universidad de Antioquia, estuvimos él del I.T.M y todos los han facilitado que Señor Secretario, si en esta Administración no es posible dejarla funcionando, que se proyecte la Universidad Pública para el Municipio de Bello, o sea, usted sabe Nicolás que hemos hablado que aproximadamente, anualmente las instituciones públicas y privadas están expulsando de once de bachillerato más o menos cinco mil bachilleres, seis mil, siete mil bachilleres, entonces ahí la necesidad de que en Bello exista la Universidad Pública.

Señor Secretario y quiero decirle y manifestarle que quédese tranquilo con este informe que usted en el día de hoy presento, mire que nos hablo aproximadamente de diecisiete, catorce, quince, diecisiete temas y los temas que se pusieron en tela de juicio son dos o tres, entonces es porque su balance es positivo. Hablamos del problema de cobertura y hablamos de la Institución Educativa las Vegas, que el tema de la Institución Educativa las Vegas es coyuntural, eso es un problema que para la Administración Municipal hay una solución que es acorde que se hizo con la comunidad y en eso Duván hemos participado todos los Concejales en ese tiempo y no en una comisión, que es en cabeza de todos los concejales del Municipio de Bello. Señor Secretario, entonces como le manifiesto, quédese tranquilo.

Señor Presidente, yo si quisiera que en una próxima oportunidad que se invite a los rectores, a los coordinadores, a la Secretaría de Educación, les demos participación a esos funcionarios, que esos funcionarios además de que nosotros conocemos la problemática, son los que conocen la situación de las instituciones educativas y que conocen el problema de la educación. Entonces yo si pienso que puede ser, que pueden ser esos sectores de la educación, permitirle aquí el espacio que nos cuente de su propia mano que ellos son los que conocen y los que sufren las dificultades en las instituciones educativas, entonces yo veo que como que, bienvenidos los rectores y los coordinadores. Ahorita nos hablaba el compañero Leo de las setenta mil firmas, tengo entendido que se presentaron cuarenta y cinco mil firmas Leo y que le aprobaron, las que pasaron fueron diecinueve mil que están nuevamente en revisión, o sea que en eso no podemos darnos bandera que eso es, fueron cuarenta y cinco mil y de esas cuarenta y cinco mil creo que aprobaron diecinueve mil y están en revisión, o sea que todavía no podemos cantar bandera en ese sentido de que ya somos triunfalistas, en ese sentido yo si le pido cordura compañero Leo.

Muchísimas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

A usted Honorable Concejal.

Continúa con el uso de la palabra Honorable Concejala Nubia Valencia...

Saludaba era a la rectora Sol, les agradezco todavía su asistencia y su presencia a la corporación y en especial por el alto compromiso de la gran mayoría de los concejales.

Bien pueda Concejala.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA**

Gracias Presidente, es mi segunda intervención, no me demorare mayor cosa.

No, en lo referente yo pienso y quiero hacer como una claridad en eso, en lo referente a la Institución Educativa las Vegas. Yo considero que no se está satanizando a la señora, pero lo que no podemos tapar el sol con un dedo es que es mala funcionaria, eso es claro, entonces yo pienso que por defender una cosa no podemos pasar en que los injustos de los concejales de quienes hemos pedido que se retire a la señora de allá, no es por, ni siquiera mi intervención es esgrimir el asunto político, es mala funcionaria, vea el solo decirme, les voy a dar un dato: En la hoja del Ministerio que yo leía sobre las competencias laborales decían que una de las, la primera capacidad para una competencia laboral es la capacidad de solución de problemas, esa es la primera y ella tiene la capacidad es de llegar y crear el problema, eso entonces pienso que desde ahí estamos siendo justos en el análisis y en la valoración de ella como funcionaria, o la estoy mirando como funcionaria, antes de ser funcionaria es persona, pero lamentablemente estamos es evaluando un desempeño y una competencia laboral que no tiene. Eso como primero.

Como segundo y no voy hacer de eso pues porque no es el espacio y atendiendo a la propuesta del Señor Presidente que acojo claro Pacho, simplemente decirle a Pacho, Pacho la plata de educación entra por S.G.P y entra bastante y entra un rubro alto también por calidad, entonces desde ahí, ahorita con lo del déficit es lo único en mi argumentación.

Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

A usted Honorable Concejala.

Honorable Concejala Estella Suárez.

Terminamos con ellas las presentaciones.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO**

Gracias Presidente. Un saludo muy especial a la Mesa Directiva, al Secretario José Rolando y todo su equipo que nos acompaña, al personero... gracias porque todos los días nos acompaña acá en el concejo, y a todos que se encuentran en las gradas.

Presidente, mi intervención va hacer muy corta y con todo el respeto que se merecen mis compañeros concejales, yo quiero pedirles que seamos más imparciales ante la problemática del colegio de las Vegas. Yo le quiero pedir Secretario a usted y al Presidente que también escuchemos la otra parte de...

Eso es todo Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Con mucho gusto Honorable Concejala.

Bien pueda Doctor José Rolando hacer uso de la palabra.

Si algunos de los concejales, pero veo que casi todos estamos, está ausente, salvo que usted considere que es fundamental para su exposición, omitimos esa respuesta y se la enviamos por escrito.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

Gracias Presidente, voy a tratar de ser muy conciso en la respuesta a las inquietudes.

Concejala Nubia: En el tema de las especializaciones, de hecho cundo se hablo de la no inducción de los docentes, pues hoy a la fecha no tenemos programas de especialización ni de maestrías, está proyectada porque la intensión de la Secretaría y de la U.P.B sigue vigente hacerlo para el primer semestre del año 2014, que vamos a ofrecer la maestría directamente. Usted me habla de los costos, una maestría que vale cinco millones trescientos mil pesos el semestre, de los cuales el profesor va a poner el sesenta por ciento, aportar el sesenta por ciento que equivale a tres millones ciento ochenta mil (\$3.180.000) y un cuarenta por ciento que asume la Secretaría de Educación que equivale a dos millones ciento veinte mil pesos (\$2.120.000) por semestre, esa es la propuesta económica que tenemos para el tema de las especializaciones,

obviamente no estamos cerrando la puerta de que otras universidades o instituciones de Educación Superior, pues se acerquen a nosotros, seguimos tocando las puertas para tener una mayor oferta para nuestros profes.

En cuanto a las mesas de trabajo, es cierto, durante muchos años no se replicaba lo que se hacía desde las mesas en las instituciones educativas y tengo que decirlo porque es de conocimiento de todos también, las capacitaciones o las solicitudes de capacitación que se pedían en la mesa por área, se buscaba para beneficiar en la mayoría de los casos a los miembros de las mesas, por eso hemos sido muy enfáticos en eso, aquí no se trata de que nosotros seis somos los de la mesa de esta área, entonces para que nos den un permiso para irnos a capacitar a tal parte o para que nos cofinancien estos estudios, se tiene que replicar para todos los docentes del área y tienen que ser representantes de todos los docentes del área, obviamente con ese compromiso de réplica en las instituciones educativas y para eso la oficina de calidad viene haciendo todo el seguimiento a través de esas mesas de trabajo y del Comité Territorial de Formación Docente.

Con los preicfes ¿Qué paso? Cuando encontramos la Secretaría de Educación en ese estado financiero tan delicado, pues nosotros tuvimos que empezar a priorizar, si bien nosotros tenemos una fuente de financiación alta con los recursos del S.G.P como usted muy bien lo manifiesta, pues es muchas las necesidades y también dependemos de los recursos propios en gran medida, no todo lo que se hace por educación es por S.G.P y usted sabe que los recursos propios pues el año pasado escasearon. Tuvimos que hacer una escala de valoración de todo lo que se hacía desde la Secretaría de Educación, priorizar compromisos y programas, y en esa medida fuimos dándole mayor trascendencia sin desconocer la importancia que en este caso tienen los preicfes, pero cuando yo tengo que hablar de alimentación escolar por ejemplo, frente al tema de preicfes, tengo que priorizar la alimentación escolar de los niños. Se hablo inicialmente de una posible propuesta que iba a plantear la Secretaría de Educación, no se dio, las entidades territoriales, tenemos la prohibición legal de contratar preicfes con recursos del Sistema General de Participaciones porque asume el Ministerio que al estar pagando la nomina docente con recursos del S.G.P, los docentes están cualificados y capacitados para preparar a los muchachos en las Pruebas de Estado. Eso pues es una apreciación del Ministerio que aplica en muchos casos, en otros no aplica, es un problema generalizado en el País, nuestros docentes requieren capacitación en las diferentes áreas y este año pues infortunadamente no pudimos adelantar el proceso de preicfes, eso se manifestó en comité de rectores, se les dio mucha claridad, se les expuso el ¿Por qué no las posibles soluciones que para este año no se dieron? Porque no puedo decir aquí mentiras de que lo vamos a revisar, ya este año se acabo, las pruebas de este

son, ya pasaron las de once, las otras vienen ahora la próxima semana, pero afortunadamente dentro de la elaboración del presupuesto que el año entrante pues nos va a dar un respiro importante a nivel del Municipio porque considero que un aforo de trescientos treinta mil millones de pesos (\$330.000.000.000) que es lo que se vienen manejando, da para muchas cosas, da para muchos proyectos, tenemos que contemplar necesariamente el tema de los preicfes, sin que quiera decir eso que de pronto los padres de familia puedan seguir haciendo su aporte voluntario, es más, en muchas instituciones educativas, los mismos padres son los que proponen y cuando teníamos el programa de preicfes, muchos de ellos decían: Es que no nos gusta con la empresa o con el operador que nos está dando la Administración Municipal, paguemos nosotros y contratamos a equis empresa. Entonces frente a ese tema hay que ser muy realista, reconoce la Secretaría de Educación que no tuvimos la oportunidad de tener los preicfes, esperamos tener el mismo desempeño o mejor del que se tuvo en el año 2012 que fue un desempeño muy bueno, con más de cuatro o cinco instituciones educativas oficiales a nivel superior en el ICFES, cinco instituciones en nivel superior, a la fecha Bello en instituciones oficiales no tiene ninguna por debajo del nivel medio, no tenemos ninguna sola institución oficial en nivel bajo.

Los comités técnicos de rectores, en efecto a comienzo del año hubo algunas dificultades para la planeación de estas reuniones, hemos venido teniendo los comités técnicos, considera la Secretaría que mes a mes en el ejercicio que yo pude presenciar cuando fui subsecretario, los puntos son reiterados y reiterados y reiterados, son situaciones que de pronto en el plazo de un mes no se pueden sanear, venimos ya recuperando ese espacio, hemos hecho tres o cuatro comités de rectores, con tareas claras, puntuales, con una optimización del tiempo maravillosa y hay una armonía con la inmensa mayoría de nuestros rectores en las instituciones educativas, reconocemos que eso es un espacio sumamente importante que no lo podemos descuidar. Con la JUME pasa exactamente igual, hay unos compromisos inclusive cuando se realizó la JUME hace aproximadamente tres meses en presencia del Señor Alcalde, hay unos compromisos claros, unas solicitudes de los miembros de la JUME, tenemos precisamente agendada para la última semana del mes de octubre, reunió nuevamente con la JUME, con la presencia del Señor Alcalde quien quiere participar en todas las reuniones, puesto que cuando estuvo acá como Corporado y lidero este proceso en la comisión de educación.

¿Cómo se hace la elección de los beneficiarios de la Educación Superior? Nosotros tenemos un proceso de inscripción desde la Secretaría de Educación que va en el orden de la radicación, de las solicitudes por el archivo municipal, por eso ya en la mano no le recibimos a nadie ninguna solicitud, hay que radicarla con tiempo y cumplir con esos requisitos de Bello, vivir en Bello, que

se demuestre a través de la cuenta de servicios públicos, estar ubicado en los estratos socioeconómicos uno y dos, y cumplir obviamente con el proceso de selección de las universidades en el tema del perfil. Con la Universidad San Buenaventura particularmente se hace la inscripción y es la misma universidad la que determina después de las pruebas, cuales son los estudiantes mejor ranqueados y esos son los que obtienen el beneficio.

En la Institución Educativa Paris, si, efectivamente son cinco mil millones que hay del Departamento de Antioquia pero no, de pronto no explique lo suficiente ese tema: Son cinco mil millones de aportes del Gobierno Departamental, ya el Área Metropolitana comprometió en vigencias futuras 2014 y 2015, diecinueve mil millones de pesos (\$19.000.000.000) para Bello, exclusivamente para Bello, de ahí vamos a sacar otro tanto para la financiación de este colegio que tiene un costo aproximado de dieciséis mil millones de pesos (\$16.000.000.000) es decir, los dos Megacolegios Marco Fidel Suárez y Paris presupuestalmente están financiados con los recursos, once mil millones (\$11.000.000.000) del Ministerio, cuarto mil quinientos millones (\$4.500.000.000) del Municipio de Bello, diecinueve mil millones (\$19.000.000.000) del Área Metropolitana y cinco mil millones (\$5.000.000.000) de la Gobernación de Antioquia, no hay otro lote, no hay otro lote, es en ese mismo lote, el colegio es costoso y la misma Ministra lo reconoció, pero es precisamente por esa falla geológica que no hay solamente en ese punto, sino en todo el sector de París, si, Paris tiene una falla geológica que todos la conocemos, entonces hay que ser muy juiciosos en estos estudios de suelos y en estos estudios estructurales para que no se nos presenten situaciones como la que se presentó con la sede los sauces por ejemplo del Alberto Díaz, pero entonces no es que solamente estén esos cinco mil millones sino que presupuestalmente ya están financiados los dos colegios.

Bueno, con el tema de la Vegas que lo tocaron casi todos los intervinientes, efectivamente hay un concepto del Ministerio de Educación posterior al acto administrativo de separación, ese acto administrativo si la memoria no me falla, se firmo en el mes de diciembre, en el mes de abril se eleva a consulta por parte del rector de la Institución Educativa la Camila acerca de la viabilidad o no. Es un concepto vía correo electrónico que entra por el sistema de atención al ciudadano, yo quiero dejar claridad en esto: No podemos hablar de una ilegalidad, yo creo que Nicolás ahora dio claridad frente a eso también.

Los actos administrativos poseen la precisión de legalidad, es decir, se presume, es un principio general del derecho administrativo, se presume que todo acto administrativo es legal, existen dos maneras de revocar esos actos administrativos, uno: A través de la revocatoria directa que es la acción mediante la cual la misma Administración revoca su actuación mediante otra

resolución y otro decreto, y es completamente valido y deja sin efecto la resolución anterior, o: La declaratoria de nulidad que la puede hacer exclusivamente un Juez de la República después de que un particular entable una acción de nulidad contra ese acto administrativo. Mientras tanto los hechos que se realicen y que se generen en el marco de ese acto administrativo gozan de la presunción de legalidad mientras no se demuestre lo contrario. Entonces no podemos hablar de que hay una ilegalidad y muchos menos pues de que hay un peculado, en este caso se acordó algo con las madres de familia, no fue ninguna encerrona, fue un dialogo completamente cordial y amable en el que se establecieron unos acuerdos que todos conocemos, y yo quiero hacer claridad también en que la Secretaría ha hecho el acompañamiento pertinente y en ningún momento se le ha mentido a la comunidad, desde el mes de abril, no ahora que estalló el problema, desde el mes de abril hice presencia como Secretario de Educación y me reuní con las mamás y me reuní con las rectoras y me reuní con las maestras, y asumimos tres compromisos:

El giro de recursos para la construcción de un parque infantil, que ahí está en lo que manifesté de infraestructura educativa y que se ha demorado, porque a la fecha, hace aproximadamente cuatro semanas, un mes, llego la cotización por parte de la Institución Educativa de cuanto valía el parque, era responsabilidad de la Directiva de la Institución Educativa.

Segundo: Analizar la viabilidad, la posibilidad de que el coordinador Francisco, una persona de excelentes calidades y muy querida en la Institución Educativa y en el sector, pudiera quedarse como coordinador del Centro Educativo, y ahí hay dos variables:

- Una: El nombramiento del Señor Francisco esta para la Institución Educativa la Camila y
- Dos: El número de estudiantes de las Vegas que no llegan a los quinientos (500) todavía, no nos permite nombrar un coordinador, porque la Ley habla de que a partir de quinientos (500) estudiantes, podemos tener coordinador en la Institución Educativa.

Entonces ya hay un compromiso sobre el cual se viene trabajando, cuando se terminó, cuando estalló, mejor, este problema, igualmente fuimos a hacerle el frente, porque nosotros hablamos claro, le damos la cara a la comunidad y acordamos que la Secretaria de Educación iba a hacer una labor de acompañamiento, desde la Dirección de Inspección y Vigilancia, posteriormente después de que se había hecho ese acuerdo para que las clases se reanudaran al día siguiente, acuerdo que no respeto la comunidad, porque siguió impidiendo el acceso de los niños, vinculándolos a un problema en lo que nada tiene que ver, nada tenían que ver, porque yo no concibo que ante

problemas de adultos se juegue con un tema tan delicado como lo es la alimentación de los niños, y casi que se puso en riesgo el restaurante escolar de los niños por una protesta que había, los niños tienen que ser completamente ajenos a estas situaciones, y a ellos nos debemos y como a ellos nos debemos tanto Secretaria de Educación como comunidad en general, tenemos que aislarlos, no ponerlos a gritar, no ponerlos a que se asoleen toda una mañana a pedir esta cosa o la otra. En eso sí, yo siempre he sido muy claro, y no comparto eso desde ningún punto de vista.

Se incumplió ese compromiso por parte de la comunidad, no se reanudaron las clases, la semana siguiente, es decir, hace dos semanas, fuimos a dar cumplimiento a esa reunión que se había pactado, me encontré con la Comisión de Educación del Concejo Municipal, en ningún momento manifesté oposición frente al tema, ni más faltaba, que bueno, y celebró el hecho de que estuvieran allá los concejales, pero la reunión dio un giro que yo esperaba entre otras cosas, porque se caldearon los ánimos y le metimos dos o tres carboncitos al fogón, para que se volviera a encender. En el día jueves de la semana pasada si no estoy mal, ya se hizo la visita por parte de la oficina de Inspección y Vigilancia, cumpliendo con la agenda de trabajo pactada, quiero aclarar: Entre ese lapso de tiempo de los compromisos que se pactaron y de lo que venimos haciendo, ayer Nicolás estuvo haciendo otra visita colegio, fue que se reunió con el Señor Alcalde y con la Senadora Olga Suarez, con dos docentes de la Institución y con dos madres de familia, entre ellas la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia.

Me genera curiosidad, el hecho de que salimos muy contentos, sonrientes todos, con compromisos claros de parte y parte, y al día siguiente que se celebró la reunión pareciera que nada se hubiera acordado, sin embargo seguimos firmes en el compromiso, es que es nuestra responsabilidad y la situación se va a solucionar.

La primera autoridad del Municipio de Bello se llama Carlos Muñoz, y él personalmente adquirió un compromiso con la comunidad, y lo vamos a cumplir. Entendemos la trascendencia y la delicadeza de estos hechos y de lo que está pasando en las Vegas, pero lo vamos a solucionar, lo vamos a solucionar y en eso venimos trabajando.

Concejal León Fredy, si el Doctor Sergio Velázquez dijo que en seis años iba a acabar la contratación, pues, con todo el respeto y el cariño por mi amigo y mi antecesor en el cargo, yo no puedo responder por esas afirmaciones, en los diferentes espacios yo he dicho, hombre, es propósito de esta Administración empezar con la reducción gradual de la educación contratada, pero no podemos ser ajenos a la realidad urbanística de nuestra ciudad, si ustedes van

y me preguntan: ¿Se va a acabar la educación contratada? Yo no sé, el Presidente ya se vino con diez mil millones (\$10.000.000.000) de pesos, yo no sé si el año entrante se viene con otros diez o con veinte mil, y en la medida en que vallamos mejorando la Infraestructura Educativa Oficial, entonces ya vemos una proyección, por lo pronto, con lo que tenemos hoy, yo no puedo decir acá, ni que en uno, ni que dos, ni que en cinco años se va a acabar la contratación, ¡ojala! podemos llevar a la oficialidad un número muy importante de estudiantes y no se puede generalizar, es que aquí se está satanizando la educación contratada abiertamente, pero aquí hay operadores buenos, muy buenos, operadores que para los mismos concejales que hoy cuestionan la contratación, piden cupos todos los años, entonces no podemos generalizar, para eso hay una interventoría y un trabajo serio desde la Secretaria de Educación, y como en la educación oficial, tenemos instituciones regulares, buenas, excelentes y algunas no tan buenas. Entonces hay que ser muy juicioso y muy delicado al satanizar la educación contratada, la Ley lo trae, es que es una figura de Ley y Bello tiene una autorización, Concejal, por el Ministerio de Educación, para contratar hasta veintidós mil(22.000) estudiantes por la educación contratada, el cupo que tenemos es de veintidós mil (22.000) por la población que tenemos y por la expansión gráfica, estamos sobre dieciséis mil (16.000) estudiantes, de manera que frente a los Entes de Control, no tenemos temor alguno, no hace falta que se solicite de su parte una visita de la Contraloría General de la República, porque a nosotros nos hacen dos por año y nos evalúan todo, porque cuando ejecutamos recursos del Sistema General de Participaciones, somos sujetos de control por parte del Ente Nacional, y la hacen dos veces al año.

A la fecha, estamos terminando dos mil trece (2013), la personería Municipal recién terminado el proceso de conformación de Banco de Oferentes y adjudicación de cupos, realizo una visita a la Secretaria de Educación, no hay un pronunciamiento que diga, "se hizo mal". La Contraloría General de la República ha venido en dos ocasiones este año, y todavía no hay un informe que diga "lo están haciendo mal o están incumpliendo con la norma", si hay conocimiento de que hay algún error por parte de la Administración Municipal, ¡denunciemos!, denunciemos y con toda seguridad la Secretaria de Educación va a tomar los correctivos pertinentes,

Y también en Envigado ya terminaron, claro, nosotros no nos podemos comparar con Itagüí y con Envigado, porque Itagüí tiene el doble de presupuesto y la mitad de la población, y porque Envigado tiene diez (10) Instituciones Educativas, nosotros tenemos cuarenta (40), distribuidas en setenta (70) sedes, y porque las condiciones de los habitantes de Envigado no son parecidas a las condiciones de los habitantes de Bello, donde tenemos más del setenta y cinco por ciento (75%) de nuestros ciudadanos ubicados en los

extractos socio-económicos uno y dos, entonces hay que partir de esa base, ojala, claro, que bueno sería poder ampliar la oferta educativa oficial, pero eso es un trabajo que hay que hacerlo con responsabilidad y con mesura, porque más allá de lo que se pueda pensar de la educación contratada, nosotros tenemos que cumplir con un deber iConstitucional y Legal! de darle el derecho, respetarle el derecho fundamental a los niños del acceso a la educación y contra eso no podemos pelear, nosotros no podemos para la contratación porque no nos gusta, y dejar dieciséis mil (16.000) niños en la calle, porque en la oficialidad no nos caben, en eso quiero que seamos juiciosos.

Con respecto a...

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ  
LOPERA**

Yo le pido la palabra...

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Perdóneme Honorable Concejal, deje que termine el Secretario su Exposición, con mucho gusto Honorable Concejal, ya llevamos cuatro horas de sesión, bien pueda Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACION JOSE  
ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias Presidente, ¿Por qué se tramitaron por arte de magia los cupos? Aquí no hay "arte de magia de nada hombre", yo lo invito a que revise, las actas, a que revise el proceso, a que conforme una veeduría, que no tenemos nada que esconder, tenemos toda la tranquilidad de que el proceso que se ha hecho, se ha hecho acorde a la norma y el hecho de que usted hoy denuncie con unos documentos unas situaciones, no nos quita la tranquilidad, cuando la Contraloría General de la República, nos ha auditado y nos han dicho "lo están haciendo bien", ¿Somos susceptibles de planes de mejoramiento? Obvio, ¿Qué entidad no lo es? Pero vamos trabajando en eso de la mano con los Entes de Control, no solamente los locales, sino también los Nacionales.

Dice usted Concejal que después de un año y medio llegaron los programas por la presión de la revocatoria, con todo respeto yo le quiero dar claridad: La Administración Municipal no trabaja al ritmo que los promotores de la revocatoria quieran imponer; malo si no se hace, malo si se hace, si no hace la Administración es muy mala, y si hace la Administración, claro, miren, como van para revocatoria entonces ahora sí.

Desde mi llegada a la Secretaria de Educación tengo muy claro cuál es el norte, y cuál fue el rumbo que le quise dar a esa Secretaria, el programa de Educación Superior nunca se interrumpió, ¡nunca!, muy a pesar de las dificultades económicas con las que encontramos, no la dependencia, la Administración. Nunca paramos un solo segundo en el programa "Galileo" interrumpimos "Plan Padrino", si, lo interrumpimos, y aquí vine y les dije: Lo vamos a interrumpir, porque a pesar de que es un programa supremamente bueno para la comunidad, nosotros tenemos que ser consecuentes y orientes con las finanzas Municipales, nosotros no podemos hablar de ineficiencia frente a una Secretaria que en Mayo tiene un déficit de diez mil quinientos millones (\$10.500.000.000) de pesos, y en siete meses lo sana, y no por el Secretario, por una Política de austeridades en el gasto y por un equipo de trabajo comprometido, desde la Secretaria de Educación y desde las Instituciones Educativas que entendieron que el año dos mil doce (2012) iba a ser difícil, como en efecto lo fue y que a partir del año dos mil trece (2013) íbamos a poder incrementar esos niveles de inversión.

Me gustaría saber de dónde saca usted el dato de los dos mil (2.000) niños con pico y placa en las Instituciones Educativas. Hay una problemática que se está presentando en la Institución Educativa Gilberto Echeverri Mejía del mirador, que no es nueva, que reconocemos y aquí le hemos pedido a los rectores que nos ayuden, tenemos que ser muy responsables, porque es que si a mi colegio le caben mil quinientos (1.500) niños, yo no puedo inscribir dos mil (2.000) es así de sencillo, y entonces el año entrante, vía protesta, vía manifestación, vamos a exigir la construcción de tres aulas porque tenemos quinientos (500) niños por fuera, eso es un tema de corresponsabilidad entre las Secretarías y los Rectores, y repito, cuando no se tiene más espacio en la oficialidad, gústenos o no, y acorde a la norma como lo venimos haciendo, tenemos que acudir a la figura de la contratación, yo no estoy ni a favor ni en contra de la contratación, yo estoy a favor de garantizar ese derecho al acceso a la educación de los niños, no mas, y para eso la Ley nos entrega unas herramientas.

En cuanto a las manipuladoras, seguramente incurrí en un error al hablar de "contrato laboral", lo que se les hace a ellas es un contrato por obra o labor, que es un contrato que la norma trae, a través del cual se le paga a la persona por una actividad específica, una vez realiza su actividad, se le paga y la persona corre con los gastos de su seguridad social. Con las manipuladoras no hemos tenido un solo inconveniente, hace veinte días tuvimos la mesa publica, lastima concejal que usted no nos acompaña a este tipo de eventos, la mesa publica del **PAE** (programa de alimentación escolar), para que viera usted el reconocimiento de manipuladoras, de docentes responsables del Programa de Alimentación Escolar en las Instituciones Educativas y de padres de familia. En

esa reunión y le voy a hacer llegar también copia de la evaluación, que no hacemos nosotros, que hacen los rectores de las Instituciones Educativas,, no de los amigos de la Administración, los cuarenta rectores, acerca del programa de alimentación escolar, lo que nos da mucha tranquilidad, porque pasamos de ser un Municipio cuestionado en el tema de Alimentación Escolar, a ser un Municipio que ante ICBF, y ahora ante el Ministerio muestra claras señales de que está mejorando y que está luchando todos los días por la calidad en la prestación del servicio.

Con el tema de la fundación Holanda, tenemos que revisar ese tema, yo lo invito a usted, y lo invito a usted Concejal Ernesto, a que trabajemos en ese tema, tuvimos una reunión hace muchos meses, no llegamos realmente a nada, el tema no se volvió a tocar, seguramente por las ocupaciones de ustedes y las ocupaciones del Secretario de Educación, pero es un tema que a nosotros obviamente que nos preocupa y que tenemos todo el interés en aclarar desde el punto de vista jurídico, y el operador que sea, el operador que sea, si no está cumpliendo la norma y si hay que quitarle unos cupos, lo hacemos, si existe voluntad de la Fundación Holanda para que ese predio pase a nombre del Municipio y volver a ese colegio oficial, bienvenida esa propuesta, maravillosa, la aceptamos y ponemos toda la capacidad de la Secretaria de Educación para que eso se convierta en una realidad.

En cuanto al tema de las Fiestas del Cerro Quitasol: Usted dice que sabe de quien es PERSISMO, pues, yo no sé de quién es PERSISMO, a no, pero es que usted dijo: "Todos sabemos de quien es PERSISMO", yo estoy aquí tomando nota de todo lo que dicen los concejales. El valor del contrato fue de ochocientos millones (\$800.000.000) de pesos, en una cofinanciación con la empresa privada de seiscientos millones (\$600.000.000) de pesos por gestión con la fábrica de licores de Antioquia y con Pilsen, con Cervecería Unión, en efecto hay un contrato que a la fecha, no, creo que haya sido solicitado por ninguno de los Entes de Control, le entregamos a la comunidad, no circo, porque traer un concierto no es darle circo al pueblo, hay otras formas también de darle circo al pueblo para que la gente este contenta y para que vengan los medios de comunicación, eso sí es circo, aquí lo que se generó fue un espacio de esparcimiento para las familias, para las personas que en muchos de los casos no tienen con qué pagar una boleta para ir a ver a Pipe Peláez, a la Macarena; afortunadamente, usted los tiene y yo también, pero muchos habitantes de Bello, si usted les pregunta ¿Se gozaron las fiestas del Serró Quitasol? Porque eso hace parte de la calidad de vida de las personas.

Se termino ÁBACO también y aquí vine y lo dije, vamos a tener que suspender ÁBACO porque frente a la educación de los niños en la básica y en la media, yo tengo que sobreponerlo a la educación de adultos, a la educación de los

adultos iletrados, un proyecto hermoso, un proyecto loable, que inicio el Doctor Oscar Andrés, que se lo he reconocido siempre, pero que cuando hacemos o ponemos las cosas en esa balanza, desafortunadamente tuvimos que suspenderlo y ahora venimos con el proyecto PAVA, es muy baja la cifra, si yo quisiera, Concejal aquí no digo que tenemos ciento cincuenta(150) yo puedo decir que tenemos mil quinientos (1.500) y ¿Quién los va a ir a contar? Pero como nosotros hablamos clarito, tenemos ciento cincuenta (150) muy poquitos, muy poquitos, tenemos que multiplicar el número de estudiantes en el proyecto PAVA para el año entrante, y ahí tenemos unos medios de comunicación a nuestra disposición, el programa de televisión, la pagina del perfil de facebook, una página que ya va por los tres mil (3.000) seguidores, la cuenta de Twitter, la página de la Alcaldía, y la pagina de la Secretaría que en unos pocos días va a estar rehabilitada. Vamos a meterle duro al tema de AVACO, porque viene relegado en esta Administración y faltan dos años de gestión donde seguramente lo vamos a tener, no por la revocatoria, porque hay un Plan de Desarrollo que así nos lo exige y por la voluntad política del Señor Alcalde y de todo su equipo de trabajo.

¿Como hicimos para cumplir plan de desarrollo del año dos mil doce (2012)? Si me regalaran agüita les agradecería un poquito, ¿Cómo hicimos para cumplir Plan de Desarrollo? Hombre, ahí está la audiencia pública de Rendición de Cuentas, acompañenos Concejal, acompañenos, eso también es parte del Control Político, ahí está toda la evidencia, donde se le entrega a Planeación, nosotros este año tenemos proyectos que están muy bajos en la ejecución, por ejemplo ese, alfabetización de adultos, está muy bajo en ejecución, y me preocupa como Secretario, todo el año le hemos dado al tema, pero si decimos que estamos en un noventa y pico por ciento, mas del noventa y cinco por ciento de cumplimiento de Plan de Desarrollo es porque es así, nosotros no le decimos mentiras ni al Concejo ni a la comunidad y si les tengo que decir: Suspendimos ABACO, si, suspendimos ABACO y los niveles de cobertura que son bajísimos para una población de seiscientos mil (600.000) habitantes, pero estamos trabajando, estamos trabajando para que esos indicadores, ojala todos, estén al cien por ciento.

El concepto de "ineficiencia", pienso yo que es muy relativo, y yo creo que ya el Concejal Nicolás Martínez dio claridad.

Hombre, con la Institución Educativa las Vegas nuevamente: León Fredy, usted dijo que ha estado al frente del proceso, usted no ha estado al frente del proceso, usted ha estado al frente del proceso ahora, hace dos, tres semanas, al frente del proceso me gustaría que los profesores, o los papas me dijeran cuantas visitas se han hecho a la Institución Educativa, por parte del Concejal para preguntar, como está funcionando esto, tengo evidencia, testimonios de

Rectores que lo han invitado a decirle León Fredy venga para que vea como esta de bonita la escuela, ha hecho caso omiso, entonces venir a decir a la comunidad, al Concejo que usted ha estado al frente del proceso, cuando apareció cuando llegaron las cámaras de televisión, me parece que es faltarle a la verdad, yo en abril no lo vi por allá, y nunca me dijeron que estuvo por allá, entonces ahora usted viene a decir acá delante del auditorio, que usted defiende los intereses de la comunidad educativa, ieso no es así, eso no es así! y lo evidencia los hechos, cuantas veces se ha acercado usted a la Secretaria de Educación ha decir: Secretario ¿Qué vamos a hacer con este tema?, Secretario tengo una propuesta, mire, el Gobernador de Antioquia copartidario suyo, tiene una frase que es muy cierta, el dice: Hombre, "La política se puede hacer con decencia" y yo le agrego, la oposición también se puede hacer con decencia, la decencia que por ejemplo tiene el Concejal Ernesto Zapata, un hombre que a pesar de ser contradictor de esta Administración, ha tenido la gallardía de llamarme y decirme "Secretario, tengo el enlace con la Universidad Autónoma Latinoamericana para que sigamos creciendo en Educación Superior" y allá fuimos y nos sentamos, no se dio, desafortunadamente porque los muchachos no se inscribieron. ¡Eso es preocuparse por la comunidad, eso es defender y luchar por los intereses de la comunidad! pero desde la comodidad de la curul con un micrófono abierto durante varios meses en el año, despotricar de todo lo que hace la Administración Municipal, sin tener responsabilidad alguna, ies muy sencillo, es muy sencillo! y tiene más tintes de proselitismo que de defensa de los derechos del ciudadano, en eso yo si quiero hacer muchas claridad, usted está en su derecho, pero también pido, pido mucha claridad, frente a lo que aquí se dice.

Concejal Ernesto, yo le agradezco mucho sus palabras, yo también estoy preocupado con el tema de la contratación, yo invito a la Comisión de Educación a que hagamos un trabajo mancomunado a cabeza del Concejal Mario Cuervo, en lo que queda de esta Administración y mientras funja como Secretario de Educación, tiene las puertas abiertas para que miremos opciones y alternativas en todo el desarrollo de nuestros muchachos.

Se ofrece usted para el tema del Pinar, igual Concejal León Fredy me interesa que revisemos ese tema y que le aclaremos a la comunidad. Nicolás Martínez pues ya di claridad frente al tema de la ineficiencia, hay acciones que hablan de la gestión de la Secretaria de Educación, no es la mejor, en ningún momento pretendo mostrar aquí una gestión excelente, pero yo pienso que no se puede mirar la gestión de una Secretaria de Educación por la situación coyuntural de un establecimiento educativo entre setenta que atendemos.

Luis Carlos Hernández pregunta: A bueno, hay una pregunta clara, se me fue Luis Carlos, como no está el Concejal, no la vamos a contestar. Gabriel Jaime

Tabares, usted habla, a tampoco esta, bueno, hablaba de la atención educativa a primera infancia, pero esto es de interés de todos.

Cuando nosotros, estamos atendiendo el tema de alimentación escolar, que pena, esta no fue de Gabriel Jaime, fue de otro Concejal, pero de una vez la voy a responder, ah, fue de Bladimir, nosotros sabemos que hay estudiantes de la secundaria que necesitan la alimentación escolar, pero la norma habla de que para que nosotros podamos ascender a la educación, a la secundaria, al bachillerato, primero tenemos que tener cubierta toda la primaria, estamos en un porcentaje de cobertura en alimentación escolar del ochenta y cinco por ciento (85%), estamos garantizando, la alimentación escolar para todos los niños de Bello, de los grados preescolar, primero y segundo grado, que son los niños con mayores requerimientos nutricionales y a eso se focaliza, de adelante hasta quinto de primaria también se hace una focalización acorde a las necesidades particulares de cada niño, pero mientras no tengamos cubierta toda esa primaria no podemos subirnos hacia la secundaria.

Francisco Echeverri, hace una apreciación muy válida y dice: Si el Presidente dio diez mil millones de pesos, es porque confía en la Administración Municipal, y mire Concejal yo le complemento: No solamente dijo: "Me comprometo con diez mil millones", sino que nos dijo: "Se los vamos a entregar, para que ustedes los manejen, para que ustedes hagan el proceso de licitación pública para la contratación", eso es un voto de confianza, y un reconocimiento a la gestión del Alcalde Carlos Muñoz, y a todo su equipo de trabajo, mañana presentamos, les cuento: Mañana tenemos reunión en la Gobernación de Antioquia, vamos a presentar con la Universidad San Buenaventura los diseños finales de las dos Instituciones Educativas, barrio Paris y Marco Fidel Suarez, esos estudios, esos diseños se van a mandar también al Ministerio de Educación para que cada entidad soporte la inversión que va a ser.

En el tema de Atención a la población vulnerable, Cesar Bladimir, efectivamente venimos siendo pioneros en el Municipio de Bello con esfuerzos, es una población que necesita muchísimo del Estado y hemos tratado de acompañarlo, a bien que lo hemos hecho, y de ello dan fe, nuestros niños, nuestros maestros, ASOPAINES, que es un socio estratégico, y que hace una labor supremamente hermosa, por los niños con discapacidad, de nuestra ciudad.

En el tema de PAIN, hacer más atención psicosocial para enfrentar las dificultades con jóvenes en las aulas: Hay un proyecto que ya se va a ejecutar, ya estamos esperando el certificado de disponibilidad por parte de la Secretaria de Hacienda, y se complementará con el proyecto con que fuimos favorecidos a comienzos del año por parte del Ministerio de Educación y del Banco Mundial,

el proyecto de Convivencia, de Prevención del Matoneo. Aquí también se los dije, no lo hemos arrancado por demoras del Ministerio de Educación ya enviaron la minuta, ya la firmo el Señor Alcalde, y ahí les vamos a presentar una obra teatral que se llama "intimidados", que es una obra que nos la han pedido de otros Municipios porque es muy interesante, toca mucho a los pelados cuando la ven, y tiene un componente muy importante y muy amplio también de capacitación para los docentes, porque hay una falencia grande en la atención de los casos de "bullying" al interior de las Instituciones Educativas, el maestro se encarta, el maestro no se sabe cómo atender un tema de acoso escolar y por eso de una vez remite a la Secretaria de Educación, con la Personería Municipal, con la Casa de Justicia de la Secretaria de Gobierno venimos liderando lo que es el Comité Municipal de Convivencia Escolar, acorde a lo que ordena la Ley dieciséis veinte (1620) y el Decreto reglamentario, para capacitar a nuestros docentes en este tipo de atención.

En el tema de infraestructura, Concejal Duván: Efectivamente hay que invertir muchísimo, estamos a puertas de recibir un diagnostico general de la Instituciones Educativas Oficiales de Bello que nos van a decir, ¿Cuánto nos vale poner a punto, ojala, todas las Instituciones Educativas? Hacer una carpeta por colegio, y salir a buscar recursos a nivel Departamental, a nivel Metropolitano, y a nivel Nacional, sin embargo considero que hemos hecho una inversión interesante y vienen cosas muy buenas para el año dos mil catorce (2014) en materia de infraestructura educativa. Lo de obligaciones urbanísticas, ya se toco inclusive, en el seno del comité de cobertura, del cual hace parte un representante de los rectores, que es Leonel Solano Luna Rector de la Institución Educativa Gilberto Echeverri Mejía, y tenemos programada una reunión con el Secretario de Planeación, con el Señor Alcalde, ya le pedimos al Secretario de Planeación y a las curadurías, que nos pasen el informe de las licencias de construcción que se han dado este año para mirar como quiere el Señor Alcalde, cómo va la Administración a direccionar estos recursos que vienen por obligaciones urbanísticas.

Con la Camila y con las Vegas, estamos revisando ya el tema desde el punto de vista de segregación o de fusión nuevamente, y estamos mirando es un trabajo que tenemos que hacer con la comunidad, entendemos que frente al tema de la Camila hay algún, no sé si llamarlo resistencia, o de pronto no hay la misma facilidad para acceder, que hay por ejemplo, para el Jaime Arango Rojas, son estudios que se vienen haciendo, siempre lo hemos dicho a la comunidad, la visión, es una opción también, es una opción porque ya tenemos un concepto de Ministerio de Educación y no podemos seguir en el tiempo, sin que se tome una decisión de fondo, hay unos actos administrativos ya proyectados, y seguramente finalizando este año lectivo vamos a tener la

situación de las Vegas completamente en orden y la situación jurídica de estas dos Instituciones también completamente definidas.

Basiliso, frente al tema de la Universidad pública, muchos estudios se han hecho en las Administraciones anteriores, que demuestran que financieramente hoy, hoy, es inviable la Universidad Pública para Bello, por lo pronto tenemos que seguir con el compromiso de traer a las universidades aquí al Municipio de Bello, y eso es lo que venimos haciendo, el SENA ha sido un aliado estratégico importantísimo para nosotros, para poderle da Educación Superior a estos muchachos, la universidad Nacional está interesada en venir aquí a Bello también, hemos hablado un par de ocasiones con la universidad de Antioquia, queremos ampliar la oferta con la San Buenaventura, que hoy estamos haciendo una prueba piloto, por llamarlo así, con tres programas: Derecho, Arquitectura y Contaduría, con una muy buena respuesta de los muchachos, caso doscientos muchachos matriculados allí, la idea es que el año entrante podamos ampliar esa oferta a otros programas de la universidad, y frente a la solicitud, la inquietud de la Concejala Estella Suarez, ya dimos claridad con el tema de las Vegas.

Muchas gracias Presidente y a todos los Corporados y a los asistentes muy amables.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Honorable Concejal Bladimir Bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ**

Gracias Señor Presidente.

Señor Presidente transcurridas cinco horas de sesión, en el debate del tema de educación, solicito muy acomedidamente Señor Presidente coloque a consideración noción suficiente ilustración, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

En consideración noción de suficiente ilustración. Ahí Usted sabe cuál es el reglamento Concejal.

En consideración Señor Secretario, noción suficiente ilustración, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿Aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRÍGUEZ**

Si Señor Presidente, ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JEAN LEE PAVÓN ZAPATA**

Queda levantada la Sesión, cito mañana a las nueve de la mañana, muchas gracias a todos.

**Jean Lee Pavón Zapata**

Presidente

**Carlos Arturo Carmona Rodríguez**

Secretario

**ÁNGELA CRISTINA MARÍN DAZA**